



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

**TRABAJO DE GRADO**

**TEMA: LOS MIGRANTES COLOMBIANOS Y SU  
INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO  
DEL CANTÓN SUCUMBÍOS**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

**AUTORA: JENNY CRISTINA HERNÁNDEZ NARVÁEZ**

**DIRECTOR: EC. DIEGO TABOADA**

**IBARRA, MAYO 2015**

## RESUMEN

La presente investigación surge con la finalidad de establecer un estudio sobre los migrantes colombianos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos.

Para realizar la investigación se procede a estructurar un diagnóstico situacional estableciendo así el objetivo general y los objetivos específicos los cuales ayudan a dirigir el desarrollo de la investigación; de igual forma se fundamentó en el desarrollo del marco teórico en el cual se aborda el fenómeno de la migración y el desarrollo socioeconómico las cuales se convierten en variables principales.

Posteriormente se procede a establecer la metodología que se va a utilizar en la cual se aplicó encuestas y entrevistas para la recopilación de datos enfocadas a la población de migrantes colombianos y a los pobladores del cantón Sucumbíos.

Finalmente se procedió con el análisis e interpretación de resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta realizada tanto a la población de migrantes colombianos como a la población del cantón Sucumbíos, información que corrobora para conocer la realidad que viven los migrantes colombianos y la incidencia que generan en el cantón Sucumbíos por ende romper paradigmas que se tiene sobre la población colombiana.

## **SUMMARY**

This investigation began establishing a study of Colombian migrants and its impact on the socioeconomic development of Sucumbíos.

To conduct this research, a structure situational analysis was done, thus, establishing the general objective and specific objectives, which helps to guide the development of the research; likewise framework was developed where phenomenon of migration and socioeconomic development and its prime variables are discussed.

Then, it was established the methodology to be used, surveys and interviews for data collection were focused on the population of Colombian migrants and residents of Sucumbíos, it was applied them.

Finally, analysis and interpretation of obtained results was done through the implementation of the survey to the Colombian migrants population and inhabitants of Sucumbíos, this information confirms to know the real experiences of Colombian migrants and the generated incidence in Sucumbíos, therefore, it breaks paradigms that people have on the Colombian population.

## **AUTORÍA**

Yo, JENNY CRISTINA HERNÁNDEZ NARVÁEZ, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0401552914, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría: "LOS MIGRANTES COLOMBIANOS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN SUCUMBÍOS.", que no ha sido previamente presentado para ningún grado, ni calificación profesional; y que he consultado las diferentes fuentes y referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.



---

**Jenny Cristina Hernández Narváez**

**C.I. 0401552914**

## CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por la estudiante Jenny Cristina Hernández Narváez, egresada de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Carrera de Economía previo a la obtención del Título de Ingeniera en Economía mención Finanzas cuyo tema es: “LOS MIGRANTES COLOMBIANOS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN SUCUMBÍOS”.

Considero que el presente trabajo reúne todos los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 29 días del mes de mayo del 2015.



---

Eco. Diego Taboada  
DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO



## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Hernández Narvárez Jenny Cristina, C.I. 0401552914, manifesté mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte, los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del trabajo de grado denominado "LOS MIGRANTES COLOMBIANOS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN SUCUMBÍOS", que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS ,en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

A handwritten signature in blue ink, reading "Jenny H.", is written over a horizontal line.

Jenny Cristina Hernández Narvárez  
0401552914

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	0401552914
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Hernández Narváez Jenny Cristina
<b>DIRECCIÓN:</b>	Barrio San José, El Playón, Sucumbíos
<b>E-MAIL:</b>	<a href="mailto:jecri159220@hotmail.com">jecri159220@hotmail.com</a>
<b>TELÉFONOS:</b>	Móvil: 0999580612 Fijo: 062348026
<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO</b>	“LOS MIGRANTES COLOMBIANOS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN SUCUMBÍOS”
<b>AUTOR</b>	Hernández Narváez Jenny Cristina
<b>FECHA:</b>	16 de marzo del 2015
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>	
<b>PROGRAMA</b>	PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO <input type="checkbox"/>
<b>TÍTULO POR EL QUE OPTA:</b>	Ingeniera en Economía Mención Finanzas
<b>ASESOR/DIRECTOR</b>	Eco. Diego Taboada

## **2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD**

Yo, HERNÁNDEZ NARVÁEZ JENNY CRISTINA, con cédula de identidad No. 0401552914, en calidad de autora de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en forma digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material como apoyo a la educación y extensión; en concordancia con la ley de Educación superior Art. 143.

## **3. CONSTANCIAS**

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 29 días del mes de mayo del 2015.

### **LA AUTORA**



Jenny Cristina Hernandez

C.C. 0401552914

Facultado por resolución de Consejo Universitario.

## DEDICATORIA

En todos los asuntos humanos hay esfuerzos,  
y hay resultados, y la fortaleza del esfuerzo es la medida del resultado.

Con todo mi cariño y amor dedico este proyecto de investigación a mis padres que son el pilar fundamental de mi vida, ellos quienes han infundado en mí, la perseverancia y constancia para cumplir uno de mis grandes sueños; siempre me han brindado su apoyo incondicional en toda circunstancia y me han tendido sus manos cuando sentía que el camino se terminaba a ustedes por siempre mi corazón y agradecimiento.

De manera especial quiero dedicar este trabajo a un ser querido que hoy está en el cielo, mi abuelito quien siempre supo brindarme un cariño sincero y que en donde se encuentre, siempre guie mi camino y derrame mil bendiciones para mi familia.

Cristina Hernández

## **AGRADECIMIENTO**

La gratitud a Dios por darme la oportunidad de cumplir cada meta planteada a lo largo del trayecto de mi vida y ser la fortaleza en mis momentos de debilidad.

A mis queridos padres por el apoyo incondicional que me han brindado; su comprensión durante esta larga etapa, a ellos quienes me han inculcado que el amor, el trabajo y el conocimiento deben ser parte de mi existencia y decisión.

Un profundo agradecimiento al Eco. Diego Taboada, por su gran paciencia y acertada dirección para el desarrollo del presente trabajo.

A la Universidad Técnica del Norte quien me abrió las puertas y me dio la oportunidad de formarme profesionalmente.

A mis amigos y demás familiares quienes siempre han estado en el momento preciso para brindarme su apoyo incondicional, finalmente a todos quienes supieron colaborar conmigo decididamente para la culminación de este trabajo de investigación.

MIL GRACIAS A TODOS.

Cristina Hernández

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo comprende un análisis sobre la presencia de migrantes colombianos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos, misma que esta estructurado en cuatro capítulos y que se resumen a continuación:

**CAPÍTULO I:** Se formula el problema de investigación basado en los antecedentes, se elabora una matriz diagnóstica la cual guía la realización del diagnóstico, se analiza cada indicador, se realiza el planteamiento del problema que describe la situación actual del mismo y se establece los objetivos que orientan el desarrollo de la investigación.

**CAPÍTULO II:** Corresponde a la recopilación de información relevante y actual a través de diversas fuentes bibliográficas y linkográficas, para establecer la base teórica, misma que sustentara el estudio, el análisis y discusión de resultados.

**CAPÍTULO III:** Se presenta la metodología utilizada para la investigación, como tipo de estudio, diseño de la investigación, población o muestra, técnicas utilizadas para la recolección de datos y procesamiento de los mismos.

**CAPÍTULO IV:** Contiene la presentación de resultados, el análisis de datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta y entrevista; estos datos son organizados y representados en gráficos y tablas estadísticas para luego contrastar los objetivos del presente estudio.

Finalmente se realizará las conclusiones, recomendaciones de la investigación y adicional se coloca la bibliografía que se utilizó y los anexos.

## JUSTIFICACIÓN

La importancia radica en conocer la realidad poblacional del cantón Sucumbíos y analizar e identificar los impactos sociales y económicos que generan los migrantes de origen colombiano en el antes mencionado cantón.

El tema de investigación es viable debido a la existencia de material bibliográfico, por otro lado la población objeto de estudio se ha comprometido en facilitar información requerida para el presente proyecto de investigación, de esta manera se logrará realizar un detallado análisis de la información recolectada y demostrar la realidad que guarda el fenómeno de la migración. Además existe el interés por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbíos para conocer el contexto existente por la inserción de los migrantes colombianos en las actividades productivas en la zona de influencia del cantón.

Los beneficiarios directos de este proyecto de investigación son la Universidad Técnica del Norte y la autora del presente proyecto. Los beneficiarios indirectos son los migrantes colombianos y la población del cantón Sucumbíos.

El presente proyecto contribuirá con aporte teórico de la temática e identificación de las características sociales y económicas de los migrantes colombianos, que se constituyen en factores generadores de impacto sobre las parroquias del cantón Sucumbíos donde han fijado su lugar de residencia, además reviste originalidad ya que revisado en el centro de temas de la Universidad se verificó que no existe investigaciones similares.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo general**

- Analizar la presencia de los migrantes colombianos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos.

### **Objetivos específicos**

- Realizar un diagnóstico situacional que permita conocer la realidad de la migración y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos.
- Establecer un marco teórico, a través de varias fuentes bibliográficas actualizadas que permita sustentar las bases teóricas de la investigación.
- Identificar la metodología a utilizar en el desarrollo de la investigación, así como los métodos e instrumentos para la recolección de la información.
- Presentar análisis e interpretación de los resultados que arroje la investigación.

## ÍNDICE

RESUMEN .....	ii
SUMMARY .....	iii
AUTORÍA .....	iv
CERTIFICACIÓN .....	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE .....	vi
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE .....	vii
DEDICATORIA.....	ix
AGRADECIMIENTO.....	x
INTRODUCCIÓN .....	xi
JUSTIFICACIÓN .....	xii
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	xiii
CAPÍTULO I .....	21
1. Problema de investigación.....	21
1.1. Antecedentes.....	21
1.2. Objetivos del diagnóstico .....	25
1.2.1. Objetivo general.....	25
1.2.2. Objetivos específicos.....	25
1.3. Variables diagnósticas .....	25
1.4. Indicadores.....	26
1.5. Matriz diagnóstica .....	26
1.6. Desarrollo de los indicadores.....	28
1.6.1. Descripción geográfica y poblacional .....	28
a) Datos generales .....	28
b) División política administrativa .....	28
c) Área geográfica.....	29
d) Población .....	30
1.6.2. Perfil del migrante colombiano.....	33
a) Género .....	33
b) Estado civil.....	34
c) Tiempo de residencia.....	35

d) Nivel de instrucción.....	36
e) Ocupación.....	36
1.6.3. Desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos.....	37
a) Vivienda.....	37
b) Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) .....	39
c) Educación.....	40
d) Salud.....	42
e) Actividades productivas .....	44
f) Empleo.....	45
1.7. Planteamiento del problema .....	45
1.8. Formulación del problema .....	47
1.9. Delimitación .....	47
1.10. Conclusiones .....	48
CAPÍTULO II.....	49
2. Marco teórico.....	49
2.1. Migración .....	49
2.1.1. Definiciones.....	49
a) Proceso migratorio .....	49
b) Movilidad humana .....	49
c) Migración.....	50
d) Migrante.....	50
e) Migrante retornado, o migrante retornada .....	51
f) Migrante irregular .....	52
g) Inmigrante.....	52
h) Emigrante .....	53
i) Refugiados .....	53
j) Desplazados Internos.....	54
k) Solicitante de Asilo .....	54
2.1.3. Causas por las que los colombianos solicitan refugio .....	58
2.1.4. Efectos positivos de la migración .....	59
2.1.5. Acontecimientos históricos de la migración colombiana y flujos migratorios al Ecuador. ....	60

2.1.6.	Factores históricos generadores de la migración .....	62
2.1.7.	Avances normativos .....	63
a)	Constitución de la República del Ecuador.....	63
b)	Decreto 1.182 .....	67
c)	Ley de extranjería .....	68
2.1.8.	Procedimientos para solicitar la condición de refugiado en el Ecuador .....	69
2.1.9.	Derechos de los refugiados .....	72
2.1.10.	Obligaciones de los refugiados .....	73
2.1.11.	Políticas referentes al tema de migración.....	74
a)	Plan Ecuador .....	74
b)	Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) .....	74
	Este Plan contempla, acciones entre las cuales se tiene: .....	74
2.1.12.	Convenio con Colombia del estatuto migratorio permanente .....	75
2.1.13.	Organismos competentes de migración en Ecuador .....	77
2.2.	Desarrollo socioeconómico .....	77
2.2.1.	Definiciones .....	77
a)	Desarrollo.....	77
b)	Desarrollo social .....	78
c)	Desarrollo económico .....	78
d)	Crecimiento Económico .....	79
2.2.2.	Estructuras del Desarrollo .....	79
a)	La Naturaleza.....	79
b)	La Sociedad .....	80
c)	El Mercado.....	80
d)	El Estado.....	80
e)	La cultura .....	81
2.2.3.	Costo del crecimiento económico .....	81
2.2.4.	Pilares del crecimiento.....	82
a)	Recurso humano.....	82
b)	Recursos naturales .....	82
c)	Capital.....	83

d) Avance tecnológico e innovación .....	83
2.2.5. Modelos de desarrollo .....	83
2.3. Métodos y Técnicas de Investigación .....	84
2.3.1. Métodos .....	84
2.3.2. Técnicas.....	86
CAPÍTULO III.....	88
3. Metodología.....	88
3.1. Tipo de Investigación .....	88
3.2. Diseño de investigación .....	88
3.3. Método de investigación .....	89
3.4. Matriz operacional .....	90
3.5. Técnicas de investigación.....	91
3.6. Determinación de la población.....	92
3.7. Determinación de la muestra .....	93
3.8. Procesos para obtener los resultados .....	94
CAPÍTULO IV.....	96
4. Análisis, interpretación y discusión de resultados .....	96
4.1. Análisis e interpretación de resultados de la encuesta aplicadas a los migrantes colombianos. ....	97
4.2. Análisis e interpretación de resultados de la encuesta aplicada a los pobladores del cantón Sucumbíos. ....	119
4.3. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista .....	132
4.4. Contestación a preguntas de investigación .....	133
CONCLUSIONES .....	140
RECOMENDACIONES.....	143
BIBLIOGRAFÍA.....	145
ANEXOS.....	148

### **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Refugiados reconocidos por nacionalidad y por años.....	22
Tabla 2. Cantones de la provincia de Sucumbíos.....	30
Tabla 3: Población total del cantón Sucumbíos .....	30
Tabla 4: Población en edad de trabajar del cantón Sucumbíos.....	31

Tabla 5. Proyección de la Población en Edad de Trabajar (PET) .....	32
Tabla 6. Colombianos por género .....	33
Tabla 7. Estado civil de los colombianos Residentes en Ecuador.....	34
Tabla 8: Frecuencia Relativa de la cantidad .....	35
Tabla 9. Categoría de viviendas.....	38
Tabla 10. Servicios Básicos .....	39
Tabla 11. Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas .....	40
Tabla 12. Tasa de analfabetismo del cantón Sucumbíos.....	40
Tabla 13. Nivel de instrucción .....	42
Tabla 14. Indicadores sobre salud .....	43
Tabla 15: Modelos de desarrollo .....	84
Tabla 16: Matriz operacional .....	90
Tabla 17: Distribución de la población para realizar las encuestas .....	94
Tabla 18. Género de los migrantes colombianos .....	97
Tabla 19. Edad de los migrantes que residen en el cantón Sucumbíos...	98
Tabla 20. Estado civil del migrante.....	99
Tabla 21. Tiempo de permanencia.....	100
Tabla 22. Nivel de instrucción .....	101
Tabla 23. Motivos porque migro al Ecuador .....	102
Tabla 24. Miembros de la familia.....	103
Tabla 25. Identificación con actividades productivas.....	104
Tabla 26. Actividad como fuente de ingreso .....	105
Tabla 27. Jornada laboral.....	106
Tabla 28. Actividades complementarias.....	107
Tabla 29. Generación de empleo .....	108
Tabla 30. Vivienda.....	109
Tabla 31. Servicios básicos.....	110
Tabla 32. Ingreso .....	111
Tabla 33. Nivel de ingreso.....	112
Tabla 34. Calidad de vida.....	113
Tabla 35. Carnet de refugiado.....	114
Tabla 36. Ayuda de Gobierno.....	115
Tabla 37. Visita a parientes .....	116
Tabla 38. Regreso a Colombia .....	117
Tabla 39. Mejoró condición económica .....	118
Tabla 40. Perfil del migrante.....	119
Tabla 41. Eficiencia rendimiento en tareas productivas .....	120
Tabla 42. Rendimiento del trabajador colombiano .....	121
Tabla 43. Eficiencia por actividad.....	122
Tabla 44. Salarios .....	123
Tabla 45. Disminución de fuentes de trabajo .....	124
Tabla 46. Aspecto social .....	125

Tabla 47. Inseguridad .....	126
Tabla 48. Dificultades con colombianos.....	127
Tabla 49. Regularización de colombianos .....	128
Tabla 50. Presencia de migrantes .....	129
Tabla 51. Influencia en niveles de ingreso.....	130
Tabla 52. Tendencia a contratar un trabajador colombiano.....	131
Tabla 53: Población de refugiados en el cantón Sucumbíos .....	134

## INDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1:</i> Tasa de inmigración por cada 1.000 residentes.....	24
<i>Gráfico 2:</i> Mapa político del cantón Sucumbíos.....	29
<i>Gráfico 3.</i> Frecuencia relativa de la residencia habitual de los colombianos por provincia. ....	33
<i>Gráfico 4.</i> Estado civil de los colombianos.....	34
<i>Gráfico 5.</i> Nivel de Instrucción .....	36
<i>Gráfico 7.</i> Ocupación de los colombianos residentes en Ecuador .....	37
<i>Gráfico 8.</i> Actividades productivas.....	44
<i>Gráfico 9.</i> Ocupación de los habitantes de Sucumbíos .....	45
<i>Gráfico 10.</i> Género de los migrantes colombianos .....	97
<i>Gráfico 11.</i> Edad de los migrantes que residen en el cantón Sucumbíos	98
<i>Gráfico 12.</i> Estado civil del migrante.....	99
<i>Gráfico 13.</i> Tiempo de permanencia.....	100
<i>Gráfico 14.</i> Nivel de instrucción .....	101
<i>Gráfico 15.</i> Motivos porque migró al Ecuador.....	102
<i>Gráfico 16.</i> Miembros de la familia.....	103
<i>Gráfico 17.</i> Identificación de las tareas productivas.....	104
<i>Gráfico 18.</i> Actividad como fuente de ingreso .....	105
<i>Gráfico 19.</i> Jornada laboral.....	106
<i>Gráfico 20.</i> Actividades complementarias.....	107
<i>Gráfico 21.</i> Generación de empleo .....	108
<i>Gráfico 22.</i> <i>Vivienda</i> .....	109
<i>Gráfico 23.</i> Servicios básicos.....	110
<i>Gráfico 24.</i> Ingreso .....	111
<i>Gráfico 25.</i> Nivel de ingreso.....	112
<i>Gráfico 26.</i> Calidad de vida.....	113
<i>Gráfico 27.</i> Carnet de refugiado.....	114
<i>Gráfico 28.</i> Ayuda recibida por parte del Gobierno .....	115
<i>Gráfico 29.</i> Visita a parientes.....	116
<i>Gráfico 30.</i> Regreso a Colombia.....	117
<i>Gráfico 31.</i> Mejoró condición económica .....	118

<i>Gráfico 32.</i> Perfil del migrante .....	119
<i>Gráfico 33.</i> Eficiencia rendimiento en tareas productivas.....	120
<i>Gráfico 34.</i> Rendimiento del trabajador colombiano.....	121
<i>Gráfico 35.</i> Eficiencia por actividad .....	122
<i>Gráfico 36.</i> Salarios.....	123
<i>Gráfico 37.</i> Disminución de fuentes de trabajo.....	124
<i>Gráfico 38.</i> Aspecto social.....	125
<i>Gráfico 39.</i> Inseguridad .....	126
<i>Gráfico 40.</i> Dificultades con colombianos .....	127
<i>Gráfico 41.</i> Regularización de colombianos .....	128
<i>Gráfico 42.</i> Presencia de migrantes .....	129
<i>Gráfico 43.</i> Influencia en los ingresos .....	130
<i>Gráfico 44.</i> Tendencia a contratar un trabajador colombiano.....	131
<i>Gráfico 45.</i> Estadísticas de los Delitos de Sucumbíos .....	139

## **CAPÍTULO I**

### **1. Problema de investigación**

#### **1.1. Antecedentes**

La presente investigación es un tema histórico y controversial, que obedece a fenómenos sociales, económicos, culturales, políticos muy complejos, los cuales han experimentado durante las dos últimas décadas flujos migratorios cambiantes, por tal motivo actualmente existe un porcentaje considerable de emigrantes ecuatorianos en el exterior, de igual forma se incrementó el porcentaje de inmigrantes en Ecuador.

Convirtiéndose así en uno de los pocos países que ostenta cada vez con más fuerza su triple papel de país de origen, tránsito y destino, por tal motivo el Gobierno actual puso hincapié en el tema de la migración, estableciendo políticas encaminadas a la atención de migrantes en el exterior, por ende para las familias de los emigrantes que quedan en el país. De igual forma establece políticas enfocadas para los inmigrantes, considerando como base fundamental el respeto a los derechos humanos que tiene cada uno de ellos. Todo esto demanda de una gran cantidad de recursos económicos por parte del Estado, además existe la cooperación de organizaciones internacionales, pero esto no es suficiente para solventar todos los gastos correspondientes.

En los últimos años se inicia un proceso migratorio de colombianos que huyen de la violencia, especialmente de las zonas rurales del sector, por la presencia de la guerrilla, en el cual la mayor parte de extranjeros que ingresan al interior del territorio ecuatoriano, son colombianos en búsqueda de protección internacional, pero además llegan migrantes laborales, que migran al Ecuador atraídos por la economía dolarizada.

De la misma forma en el cantón Sucumbíos se nota una masiva presencia de migrantes colombianos en los últimos cinco años, situación que se

origina por la cercanía geográfica, una de estas vías alternas por la que más transitan las personas de origen colombiano es por un puente que conecta a la parroquia de Santa Bárbara con el corregimiento La Victoria, vale recalcar que el lugar antes mencionado pertenece al departamento de Nariño; como este tipo de vías existen otras que conectan a las diferentes parroquias del cantón. Otro de los motivos por el cual los migrantes colombianos dejan su país de origen, es el conflicto colombiano que ha generado una nueva movilidad interna y externa no sólo migratoria sino una movilidad con características de desplazamiento y refugio.

Al respecto, es importante resaltar que Ecuador es el país que tiene mayor número de refugiados en América Latina. El 98,45% de migrantes provienen de Colombia; hasta septiembre del 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, indica la presencia de 54.015 refugiados colombianos y 152.883 solicitantes de refugio, sin embargo es difícil precisar el número exacto de migrantes colombianos en el Ecuador, ya que no existe un registro de las personas que se encuentran en condición de irregularidad esto debido al temor que tienen de que no les acepten la solicitud y otra es por total desconocimiento de los trámites que se debe realizar. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014)

**Tabla 1. Refugiados reconocidos por nacionalidad y por años**

REFUGIADOS RECONOCIDOS POR NACIONALIDAD POR AÑOS											
Año	Colombiana	Cuba	Afganistán	Perú	Iraq	Rusia	Pakistán	Irán	Haití	Otras	Total
Hasta 2004	6755	111	57	29	31	7	15	23	9	132	7169
2005	2065	14	0	19	0	3	0	0	4	15	2120
2006	1558	17	1	9	0	5	0	0	1	6	1597
2007	2649	17	7	7	2	1	0	0	0	12	2695
2008	4219	35	10	19	2	0	0	0	0	16	4301
2009	24532	28	24	4	0	4	7	0	4	32	24635
2010	7703	3	9	6	1	0	3	1	2	27	7755
2011	2497	2	4	0	0	0	2	2	3	13	2523
2012	1528	0	0	0	0	9	2	0	2	16	1557
Septiembre 2013	509	1	0	0	0	0	0	0	0	3	513
<b>Total</b>	<b>54.015</b>	<b>228</b>	<b>112</b>	<b>93</b>	<b>36</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>272</b>	<b>54.865</b>

**Fuente:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

En la tabla anterior se puede observar que desde el año 2004 hasta septiembre del 2013 se reconoce como refugiados a 54.885 personas de

distintas nacionalidades y se debe hacer hincapié que la mayoría son de nacionalidad colombiana dando un total de 54.015 personas, por lo cual se puede concluir que en el Ecuador existe una masiva presencia de migrantes colombianos esto debido a diversas razones. Por tanto, en el cantón Sucumbíos casi en su totalidad los migrantes son de origen colombiano.

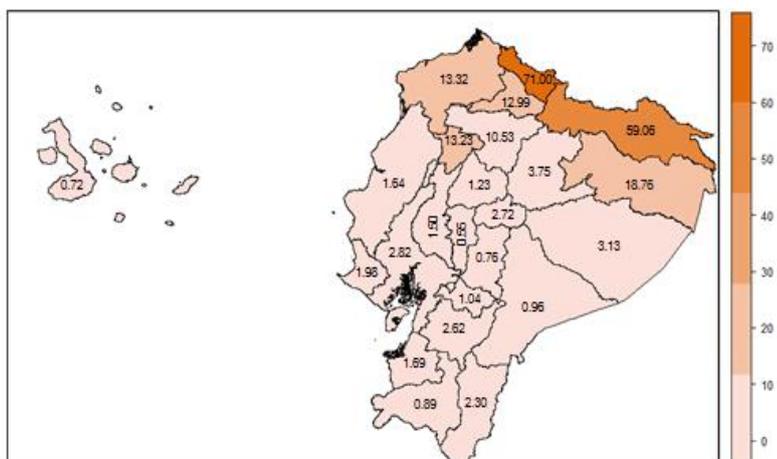
En relación con el refugio, se han establecido políticas más concisas desde el año 2008 enfocadas a este grupo antes mencionado, que recalcan el esfuerzo político del Estado ecuatoriano, garantizando así la protección y el ejercicio de los derechos de aquella población vulnerable; no obstante, la política de refugio ha sido modificada en relación con los términos de admisibilidad, lo que ha traído como consecuencia una disminución drástica de aprobaciones de solicitudes de refugio.

Actualmente cierto porcentaje de refugiados en el Ecuador no cuentan con el reconocimiento oficial y legal de su situación, razón por la cual la mayor parte de la población se encuentra en situación de extrema vulnerabilidad.

Muchos de los casos según testimonio de una persona que se encuentra reconocida como refugiado en el cantón Sucumbíos manifiesta que “un gran porcentaje desiste del proceso de solicitar refugio, ya que el trámite es más complejo que en años anteriores”. Es importante acotar que otro motivo por el cual dimiten, es por el temor de ser deportados a su país de origen, por no cumplir con los requisitos que les solicitan.

Por otro lado los inmigrantes llegan a las distintas provincias del país, por lo cual se muestra el siguiente gráfico donde las provincias que están sombreadas con un color más fuerte, registran una tasa de inmigración más alta. La tasa de inmigración se calcula dividiendo el total de población inmigrante para la población total, todo esto por 1.000.

**Gráfico 1: Tasa de inmigración por cada 1.000 residentes a nivel provincial**



**Fuente:** (2010), Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda

Por tanto se puede resaltar que por cada 1.000 habitantes de la zona existen 59 personas de origen colombiano esto es a nivel de la provincia de Sucumbíos, también se puede observar que la provincia del Carchi tiene un elevado porcentaje ya que representa 71 nativos por cada 1.000 habitantes. La provincia del Carchi es la que tiene mayor número de inmigrantes por cada mil habitantes seguida de la provincia de Sucumbíos.

Este cómputo también se lo realizó a nivel cantonal utilizando la fórmula correspondiente y por tanto se toma en consideración la población de migrantes colombianos y la población total del cantón que se investigó a través de fuentes confiables. A continuación se presentan los correspondientes cálculos.

$$\text{Tasa de inmigración} = \frac{\text{Número de inmigrantes}}{\text{Población Total}} \times 1.000$$

$$\frac{469}{3.390} \times 1.000 = 138.34$$

Por tanto se concluye que por cada 1.000 habitantes nativos de la zona en estudio, existen 138 colombianos.

En consecuencia con lo expresado se realizará un análisis sobre la presencia de los migrantes colombianos en el cantón Sucumbíos con el propósito de identificar las verdaderas causas que les motivó a dejar su país de origen y determinar la incidencia que origina su presencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos.

## **1.2. Objetivos del diagnóstico**

### **1.2.1. Objetivo general**

- Realizar un diagnóstico situacional que permita conocer la realidad de la migración y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Establecer la división política administrativa, área geográfica y la población del cantón Sucumbíos.
- Analizar el perfil del migrante colombiano que reside en Ecuador.
- Identificar el nivel de educación, salud, servicios básicos, actividades productivas, vivienda y empleo de la población del cantón Sucumbíos.

## **1.3. Variables diagnósticas**

Para realizar el presente diagnóstico, las variables que se consideran son:

- a) Descripción geográfica y poblacional
- b) Perfil del migrante colombiano
- c) Desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos

## 1.4. Indicadores

### a) Descripción geográfica y poblacional

- Datos generales
- División política administrativa
- Área geográfica
- Población

### b) Perfil del migrante colombiano

- Género
- Estado civil
- Tiempo de residencia
- Nivel de instrucción
- Ocupación

### c) Desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos

- Vivienda
- Necesidades Básicas Insatisfechas
- Educación
- Salud
- Actividades productivas
- Empleo

## 1.5. Matriz diagnóstica

Objetivo	Variable	Indicador	Técnica	Fuente
Establecer la división política administrativa, área geográfica y la población del cantón Sucumbíos	a) Descripción geográfica y poblacional	Datos generales	Investigación bibliográfica	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial
		División política administrativa	Investigación bibliográfica	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial
		Área geográfica	Investigación bibliográfica	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial

		Población	Investigación bibliográfica	INEC (ENEMDU)
Analizar el perfil del migrante colombiano que reside en Ecuador.	b) Perfil del migrante	Género	Investigación bibliográfica	Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda
		Estado civil	Investigación bibliográfica	Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda
		Tiempo de permanencia	Investigación bibliográfica	Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda
		Nivel de instrucción	Investigación bibliográfica	Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda
		Ocupación	Investigación bibliográfica	Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda
Identificar el nivel de educación, salud, servicios básicos, actividades productivas, vivienda y empleo de la población del cantón Sucumbíos.	c) Desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos	Vivienda	Investigación bibliográfica	Censo de población y vivienda 2010
		NBI	Investigación bibliográfica	Censo de población y vivienda 2010
		Educación	Investigación bibliográfica	Censo de población y vivienda 2010
		Salud	Investigación bibliográfica	Estadísticas de recursos y actividades de salud INEC
		Actividades productivas	Investigación bibliográfica	Agenda territorial Sucumbíos 2011
		Empleo	Investigación bibliográfica	Fascículo provincial Sucumbíos 2010

**Elaborado por:** La autora

## **1.6. Desarrollo de los indicadores**

### **1.6.1. Descripción geográfica y poblacional**

#### **a) Datos generales**

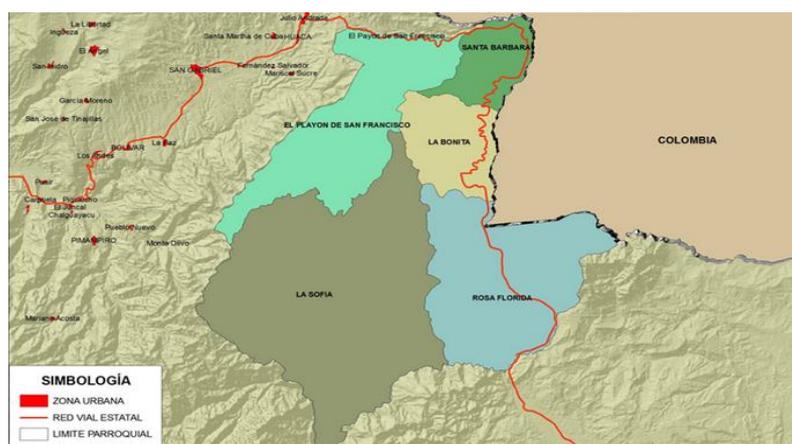
El cantón Sucumbíos data desde 1920. La población según: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2010) “es de 3.390 habitantes”, la mayoría de la población económicamente activa se dedica a realizar actividades agrícolas y ganaderas porque la zona se presta para desarrollar este tipo de actividades. En la zona alta que corresponde a El Playón de San Francisco y Santa Bárbara existe mayor cantidad de cultivos de papa, tomate, habas, ocas y pasto. En la zona baja que corresponde a La Bonita, La Sofía y Rosa Florida se observan cultivos de naranjilla, fréjol, plátano, granadilla, maíz entre otros.

#### **b) División política administrativa**

La provincia de Sucumbíos con su capital Nueva Loja, una ciudad que se caracteriza por innumerables potencialidades una de las más relevantes, es el patrimonio paisajístico conocido a nivel mundial. Tiene 18.009 kilómetros cuadrados de superficie. Está integrada por los siguientes cantones: Lago Agrio, Cáscales, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi y Sucumbíos.

El tema de investigación se desarrollará en el cantón Sucumbíos, es el más antiguo de la provincia, conformado por cinco parroquias; cuatro de ellas son rurales y estas son: El Playón de San Francisco, Santa Bárbara, La Sofía, Rosa Florida y una urbana que es La Bonita, por ende es la cabecera cantonal.

**Gráfico 2: Mapa político del cantón Sucumbíos**



Fuente: INEC 2011

### c) Área geográfica

El Cantón Sucumbíos está situado al occidente de la provincia de Sucumbíos, limita al norte con Colombia, al sur y oriente con el cantón Gonzalo Pizarro y al occidente con la provincia del Carchi. El clima es muy singular, debido a las condiciones meteorológicas, dichas características están condicionadas por la orografía como es la altitud, orientación de las vertientes, relieve alrededor de la cuenca, vientos que circulan entre los trópicos soplando hacia el Ecuador por encontrarse en la mitad del mundo, esto trae grandes masas de humedad lo cual producen precipitaciones durante casi todo el año, con temperaturas que oscilan entre 11 °C y 17 °C, esto debido a la altitud. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT], 2012, pág. 24)

El cantón Sucumbíos limita al norte con Colombia, por lo que existe una masiva presencia de migrantes colombianos en el cantón, ellos transitan por algunas vías alternas y por la frontera de Rumichaca.

El clima de la zona es variado, por tal motivo las personas cultivan una diversidad de productos, los cuales utilizan para el autoconsumo y por ende también generan ingresos económicos, otra actividad a la que se dedica la mayoría de la población es la ganadería por la existencia de pasto en la zona.

**Tabla 2. Cantones de la provincia de Sucumbíos**

<b>CANTÓN</b>	<b>POB. (2010)</b>	<b>ÁREA (KM<sup>2</sup>)</b>	<b>CABECERA CANTONAL</b>
Cascales	11.104	1.248	El Dorado de Cascales
Cuyabeno	7.133	3.875	Tarapoa
Gonzalo Pizarro	8.599	2.223	Lumbaqui
Lago Agrio	91.744	3.139	Nueva Loja
Putumayo	10.174	3.559	Puerto El Carmen de Putumayo
Shushufindi	44.328	2.463	Shushufindi
Sucumbíos	3.390	1.502	La Bonita
<b>TOTAL</b>	<b>176.472</b>	<b>18.009</b>	

**Fuente:** INEC 2010

**Elaborado por:** La autora

Con respecto al gráfico anterior se puede analizar que, por área, el más grande es el cantón Cuyabeno, sin embargo el que mayor población tiene es el cantón Shushufindi. Por otro lado el cantón Sucumbíos tiene una extensión territorial de 1.502 Km<sup>2</sup> y su población es de 3.390 habitantes que se detalla a continuación.

#### **d) Población**

La población del cantón Sucumbíos está estructurada de la siguiente manera:

**Tabla 3: Población total del cantón Sucumbíos**

Hombres	1.770
Mujeres	1.620
<b>Total</b>	<b>3.390</b>

**Fuente:** INEC censo 2010

**Elaborado por:** La autora

En la siguiente tabla se muestra que la población total del cantón Sucumbíos es de 3.390 habitantes de la cual el 48% de la población son mujeres y el 52% de la población son hombres, por tanto existe el predominio del sexo masculino aunque la diferencia es mínima.

- **Población económicamente activa**

La Población Económicamente Activa está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

Disponible en:  
[http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com\\_content&view=article&id=278&Itemid=57&lang=es](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=57&lang=es)

La población económicamente activa que se muestra en la tabla 4 es de 1.340 habitantes que representa el 39,52% del total de la población. La población económicamente inactiva asciende a 1.286 habitantes que representa un 37,94% de la población total y son aquellos que no representan al grupo de ocupados o desocupados durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

**Tabla 4: Población en edad de trabajar del cantón Sucumbíos**

Nombre del cantón	Nombre de la parroquia	Sexo	Condición de actividad ( 10 y más años)		
			PEA	PEI	Total
Sucumbíos	El Playón de San Francisco	Hombre	406	176	582
		Mujer	183	360	543
		<b>Total</b>	589	536	1.125
	La Bonita	Hombre	210	116	326
		Mujer	81	223	304
		<b>Total</b>	291	339	630
	La Sofía	Hombre	36	11	47
		Mujer	10	21	31
		<b>Total</b>	46	32	78
	Rosa Florida	Hombre	115	24	139
		Mujer	31	91	122
		<b>Total</b>	146	115	261
	Santa Bárbara	Hombre	210	78	288
		Mujer	58	186	244

		<b>Total</b>	268	264	532
	<b>Total</b>	Hombre	977	405	1.382
		Mujer	363	881	1.244
		<b>Total</b>	1.340	1.286	2.626

**Fuente:** INEC censo 2010

**Elaborado por:** La autora

En el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos únicamente existen datos de la población en edad de trabajar hasta el año 2010, por lo cual se procedió a realizar una proyección de la población objeto de estudio, con las respectivas tasas de crecimiento poblacional que establece el antes mencionado instituto para cada parroquia. A continuación se detalla la siguiente información.

**Tabla 5. Proyección de la Población en Edad de Trabajar (PET)**

Parroquias	Tasa de crecimiento	AÑOS				
		2009	2010	2011	2012	2013
La Bonita	1,86%	618	630	642	654	666
El Playón de San Francisco	1,33%	1.110	1.125	1.140	1.155	1.170
La Sofía	2,11%	76	78	80	81	83
Rosa Florida	2,54%	254	261	268	274	281
Santa Bárbara	3,29%	514	532	550	568	586
<b>TOTAL</b>		2.572	2.626	2.680	2.732	2.787

**Fuente:** INEC 2010

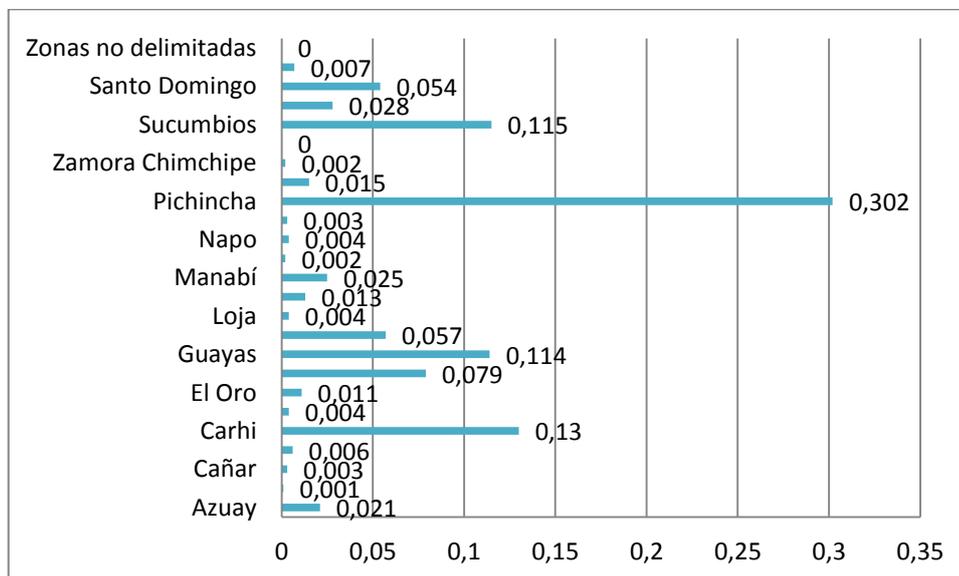
**Elaborado por:** La autora

Cabe mencionar que según: (Sistema Integral de Indicadores Sociales del Ecuador[SIISE], 2008) se define a la población en edad de trabajar “a todas las personas mayores a cierta edad a partir de la cual se considera que están en capacidad de trabajar usando como edad de referencia los 10 años para asegurar la comparabilidad entre las fuentes disponibles”. Por tanto el total de la población en edad de trabajar en el año 2010 que se muestra en la tabla anterior es de 2.626 personas y realizando la respectiva proyección con las tasas de crecimiento poblacional correspondientes se llegó a determinar que son 2.787 personas en edad de trabajar, población con la que se trabajará.

### 1.6.2. Perfil del migrante colombiano

En Ecuador hasta noviembre del 2010 se registraron 181.848 extranjeros de los cuales 89.931 son de origen colombiano por tanto representan el 49,45% de la población extranjera total. De este total de la población colombiana el 11,46% reside en la provincia de Sucumbíos, el 12,96% vive en el Carchi, el 30,20 reside en Pichincha, el 7,98% en Esmeraldas, el 11,42% en Guayas. Para mayor información se presenta el siguiente gráfico. (Loor Valeriano & Zurita Herrera, 2010, pág. 5)

**Gráfico 3. Frecuencia relativa de la residencia habitual de los colombianos por provincia.**



**Fuente:** INEC (2010), Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda.

**Elaborado por:** La autora

#### a) Género

**Tabla 6. Colombianos por género**

Género	Total Población Col.	Porcentaje
Masculino	42.465	47,22%
Femenino	47.466	52,78%
<b>TOTAL</b>	<b>89.931</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** (2010), Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda

**Elaborado por:** La autora

Como se mencionó anteriormente en Ecuador se registraron 89.931 colombianos que habitualmente residen en el país, de los cuales el 47,22% son hombres y el porcentaje restante 52,78% son de género femenino. Por tanto existe el predominio del sexo femenino, la diferencia es casi solo de 6 puntos porcentuales.

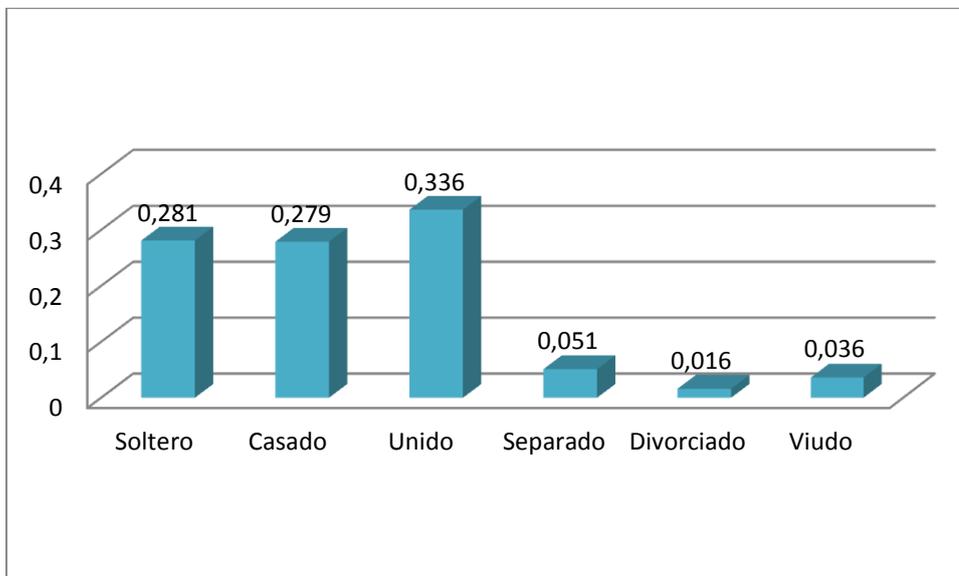
## b) Estado civil

**Tabla 7. Estado civil de los colombianos Residentes en Ecuador**

Estado Civil	Porcentaje
Soltero	28,10%
Casado	27,9%
Unido	33,60%
Separado	5,10%
Divorciado	1,60%
Viudo	3,60%
<b>Total</b>	100

**Fuente:** (2010), Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda  
**Elaborado por:** La autora

**Gráfico 4. Estado civil de los colombianos**



**Fuente:** (2010), Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda  
**Elaborado por:** La autora

De la población colombiana que reside en el país se llegó a determinar que el 28,14% son solteros, el 27,92% son casados, el 33,60% conviven en unión libre y es el porcentaje más alto con referencia a los demás, el 5,10% están separados, el 1,6% están divorciados y finalmente el 3,6% de la población colombiana son viudos. (Base de datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010)

### c) Tiempo de residencia

**Tabla 8: Frecuencia Relativa de la cantidad de años de residencia en el país de la población colombiana.**

<b>Años de residencia en Ecuador</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Menos de 1	0.122
1 – 20	0.543
20 – 40	0.126
40 – 60	0.046
60 – 80	0.011
80 – 100	0.001
No declarado	0.151
<b>Total</b>	<b>1.000</b>

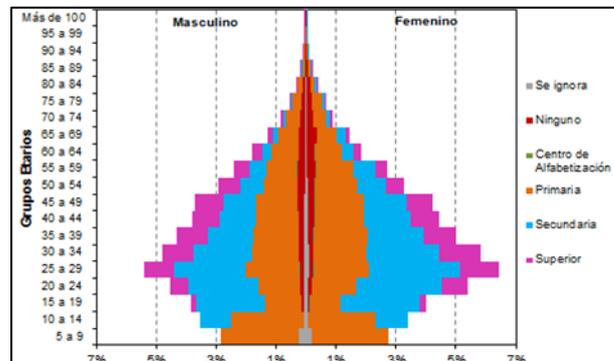
**Fuente:** (2010), Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda

**Elaborado por:** La autora

Analizando los datos estadísticos que se pone a consideración se llega a determinar, que del total de la población colombiana que habitualmente reside en Ecuador, el 12,20% de colombianos llegaron hace un año; el 54,3% de la población llegaron en el lapso de 1 a 20 años, el 12,6% de la población reside hace 40 y 60 años en Ecuador, el 1% llegaron hace 60 y 80 años y el 15,1% de la población no respondió.

#### d) Nivel de instrucción

Gráfico 5. Nivel de Instrucción



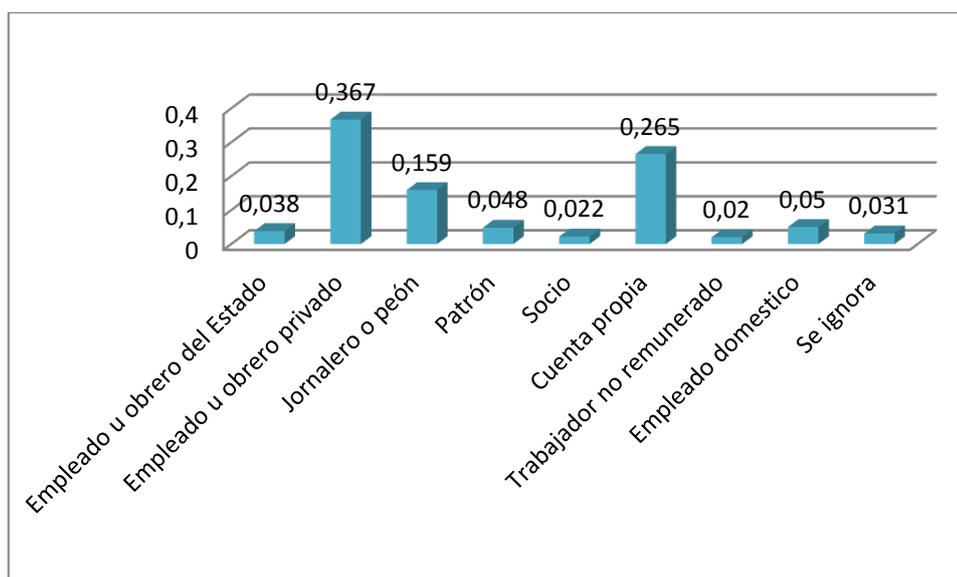
Fuente: (2010), Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda  
Elaborado por: Katherine Loor Valeriano

El 2.33% son colombianos con edades entre 15 y 20 años que tienen hasta instrucción secundaria, el 2.64% son colombianas con edades comprendidas en el mismo grupo etario y el mismo nivel de instrucción; el 1.07% son hombres con edades entre 30 y 35 años que tienen hasta instrucción superior y el 1.38% son mujeres con edades comprendidas en el mismo intervalo de edad con instrucción superior. Por tanto el nivel educativo de los colombianos que residen en Ecuador es bajo ya que el 40,96% de la población tiene estudios realizados solo hasta la primaria.

#### e) Ocupación

Se procede a analizar el tipo de actividades desarrolladas por la mayoría de personas colombianas que residen en Ecuador, es importante porque esto ayuda a identificar en qué actividad se concentra la mayoría de la población.

**Gráfico 6. Ocupación de los colombianos residentes en Ecuador**



**Fuente:** (2010), Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda  
**Elaborado por:** La autora

El 36,65% de los inmigrantes que residen en Ecuador son empleados privados, el 26,54% trabajan por cuenta propia, el 15,85% trabajan como jornaleros o peones, el 4,98% trabajan como empleado doméstico, el 4,79% desempeñan su trabajo como patronos, el 3,82% trabajan como empleados del Estado, el 3,14% no se conoce por motivo que no responden o no identifican el trabajo que desarrollan, el 2,24% trabajan en sociedad, el 1,95% son trabajadores no remunerados.

### **1.6.3. Desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos**

#### **a) Vivienda**

A nivel provincial según datos del INEC, el 74% son casas, villas o departamentos. Sin embargo a nivel cantonal el 95,9% son de este tipo de viviendas, esto garantiza la confortabilidad de las personas que habitan en ella, además tienen fácil acceso a los servicios básicos ya que el otro tipo de viviendas como son las chozas, mediaguas entre otras tienen altas probabilidades de carecer de servicios básicos. Por tanto en las diferentes parroquias poseen en su mayoría el tipo de vivienda adecuado, es decir condiciones de habitación favorables.

**Tabla 9. Categoría de viviendas**

<b>PARROQUIA</b>	<b>Casas, villas o departamentos</b>
La Bonita	98,60%
El Playón De San Francisco	98,10%
La Sofía	92,90%
Rosa Florida	84,80%
Santa Bárbara	94,50%

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaborado por:** La autora

El 98,60% de la población de La Bonita habitan en casas, villas o departamentos, de igual forma en las otras parroquias la mayoría de la población vive en este tipo de viviendas, la que tiene un porcentaje más bajo es la parroquia de Rosa Florida ya que el 84,80% de la población tienen una de las tres clases de viviendas que se mencionan anteriormente.

Acerca de los materiales de construcción, se observa que en la parte alta del cantón existen viviendas con piso de madera, baldosa o cemento, paredes y techo de hormigón. De otro lado, hacia las parroquias de: La Sofía y Rosa Florida, el tipo de vivienda prefiere entre sus materiales de construcción a la madera y como techos al zinc. Es importante señalar que el 72,9% de las viviendas en el cantón cuentan con piso entablado, baldosa o cemento, lo cual minimiza riesgos para la salud por la facilidad de limpieza que implica. Op. cit. PDOT. Pág. 72

- **Servicios Básicos**

La cobertura de servicios básicos a nivel provincial según datos del INEC, con respecto al servicio eléctrico es del 84%, el servicio de agua de red pública es del 40,6%; la red de alcantarillado cubre el 39,8% de la población, el servicio de teléfono convencional cubre tan solo el 18,7% finalmente el servicio de saneamiento solo cubre al 16,6% de la población.

**Tabla 10. Servicios Básicos**

<b>SERVICIO</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Servicio Eléctrico	777	90,30%
Agua de red publica	614	71,40%
Red de alcantarillado	453	52,70%
Teléfono Convencional	192	21,90%
Servicios de saneamiento	230	26,70%

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaborado por:** La autora

Es importante realizar una comparación de la provincia con el cantón, en general se puede decir que la cobertura de servicios básicos en el cantón supera a las tasas de servicios básicos de la provincia. El servicio eléctrico en el cantón cubre el 90,30% del total de viviendas existentes, esto demuestra que tan solo el 9,70% de la población no dispone de servicio eléctrico que en número de viviendas son 83, ya que según el censo del 2010 son un total de 860 viviendas; con respecto al agua de red pública cubre el 71,40% de la población, la red de alcantarillado cubre el 52,70%, el servicio de teléfono convencional solo cubre el 21,90% del total de viviendas convirtiéndose en el porcentaje más bajo, esto puede ser porque a la mayoría de las familias no les alcanza a cubrir este rubro debido al ingreso que perciben y también finalmente el servicio de saneamiento que cubre únicamente al 26,70% del número total de viviendas, ya que la mayoría de la población del cantón Sucumbíos pertenece al área rural, según datos estadísticos a nivel de país se ha incrementado el porcentaje de servicio de saneamiento y representa el 92%, sin embargo el área rural se ve afectada ya que es la que menos cobertura tiene respecto a prestación de servicios de saneamiento.

#### **b) Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

A nivel provincial el 33.2% de la población vive en extrema pobreza y a nivel cantonal se registra una tasa del 34.3% de la población por tanto existe más pobreza en el cantón Sucumbíos con respecto a la provincia.

**Tabla 11. Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas**

Parroquia	Porcentaje	Número de pobres extremos	Población total
La Bonita	28,50%	231	811
El Playón de San Francisco	36,00%	507	1.410
La Sofía	29%	30	104
Rosa Florida	42,70%	163	382
Santa Bárbara	33,90%	230	679

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaborado por:** La autora

El mayor porcentaje de extrema pobreza se registra en la parroquia de Rosa Florida, además supera la tasa a nivel provincial y a nivel cantonal por el contrario en La Bonita cabecera cantonal del cantón se registran un porcentaje menor comparado con el de las otras parroquias y también es menor a la del cantón y por ende a la de la provincia.

### c) Educación

Para el tema de educación se escogió analizar en primera instancia el analfabetismo ya que a nivel provincial la tasa de analfabetismo es del 6,8%, esto indica que un pequeño porcentaje de la población aun no puede leer ni escribir.

**Tabla 12. Tasa de analfabetismo del cantón Sucumbíos**

Analfabetismo	Porcentaje	Mayores de 15 años que no pueden leer ni escribir	Población mayor de 15 años
Hombres	7,3	86	1.179
Mujeres	8	84	1.047
Total	7,6	170	2.226

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaborado por:** La autora

En consideración con los datos que se muestran en la tabla anterior, se puede evidenciar que con respecto al género masculino, el 7,3% son aun analfabetos a nivel cantonal; es decir es superior a la tasa de analfabetismo de la provincia. De igual forma el porcentaje de mujeres analfabetas supera la tasa de la provincia y del cantón ya que se ubica en

el 8% por tanto se llega a determinar que en el cantón Sucumbíos aún existe deficiencias en el sistema educativo, porque aún existe un pequeño porcentaje de analfabetos pero es muy mínimo.

- **Sistema educativo de la provincia**

“Del total de escuelas fiscales del cantón Sucumbíos, el 66,7% son unidocentes y de éstas la mayoría están en el área rural del cantón” Ibid., Pág.67.

La mayoría de escuelas se encuentran en áreas rurales, únicamente una escuela está ubicada en la cabecera cantonal por ende está en una área urbana, algunas cuentan con un solo profesor para todos los grados, esto se debe a que no hay un gran número de estudiantes.

Por su parte, en las instituciones tanto de educación pre primaria como primaria pública del área, durante el año 2011, han recibido como colación escolar granola, galletas y harinas, según informe de los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas. Esto forma parte del Plan Aliméntate Ecuador, otorgado por el gobierno nacional. Ibid., Pág. 67.

Actualmente las diferentes escuelas continúan recibiendo la colación escolar, pero también los padres de familia de estas escuelas semanalmente ponen una cuota para que los niños tengan acceso a un refrigerio adicional, el cual les proporciona las energías necesarias para el proceso de aprendizaje, se debe aclarar que los alimentos los preparan las madres de familia de los estudiantes.

- **Nivel de instrucción de la población**

Se ha establecido que la mayor parte de la población en el cantón Sucumbíos con edad de 6 años y más, tiene primaria completa como máximo nivel de instrucción, esto es el 55,3%. Esta cifra disminuye cuando se trata de la población que ha terminado la secundaria que

en el cantón alcanza el 9,7%. De su parte, la población que ha alcanzado instrucción superior alcanza al 8,5%. Op. cit. SIISE, 2008

Uno de los motivos por los cuales la población concluye sus estudios hasta la instrucción primaria, es porque en muchos de los casos sus padres no tenían el dinero suficiente para apoyarles en la culminación de sus estudios posteriores, pero hoy en la actualidad la mayoría de las personas envían a sus hijos a las escuelas y colegios que existen en el cantón, la mayoría concluye sus estudios hasta la secundaria. Sin embargo existe un pequeño porcentaje de población que continúa con sus estudios de nivel superior.

A continuación, se presentan datos de forma parcial en cada parroquia del cantón Sucumbíos.

**Tabla 13. Nivel de instrucción**

<b>PARROQUIA</b>	<b>Primaria Completa %</b>	<b>Secundaria completa %</b>	<b>Instrucción Superior %</b>
La Bonita	56,00%	14,90%	15,10%
El Playón De San Francisco	45,00%	8,10%	7,50%
La Sofía	62%	18,60%	0,00%
Rosa Florida	53,00%	8,50%	4,30%
Santa Bárbara	72,00%	7,10%	7,20%

**Fuente:** SIISE 2008

**Elaborado por:** La autora

#### **d) Salud**

Con respecto al tema de salud, la tasa de mortalidad es del 14,77%; la tasa de desnutrición es del 4,90%. El número de establecimientos existentes con internación tanto públicos como privados son 5, el número de camas hospitalarias llegan a 24.

**Tabla 14. Indicadores sobre salud**

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR</b>
Tasa de mortalidad	14,77%
Tasa de desnutrición	4,90%
Número de establecimientos	5
Número de camas hospitalarias	24

**Fuente:** Estadísticas de recursos y actividades de salud INEC

**Elaborado por:** La autora

Además el cantón Sucumbíos, cuenta con tres centros de salud, por cada uno existe un médico, servicio de una enfermera, una auxiliar de enfermería y servicio odontológico. Estos están situados en las parroquias de El Playón de San Francisco, Santa Bárbara y La Bonita, la atención que se presta es de lunes a sábado. En el cantón se cuenta con el Seguro Social Campesino, el cual tiene su dispensario médico en la Comunidad Santa Rosa perteneciente a la Parroquia El Playón.

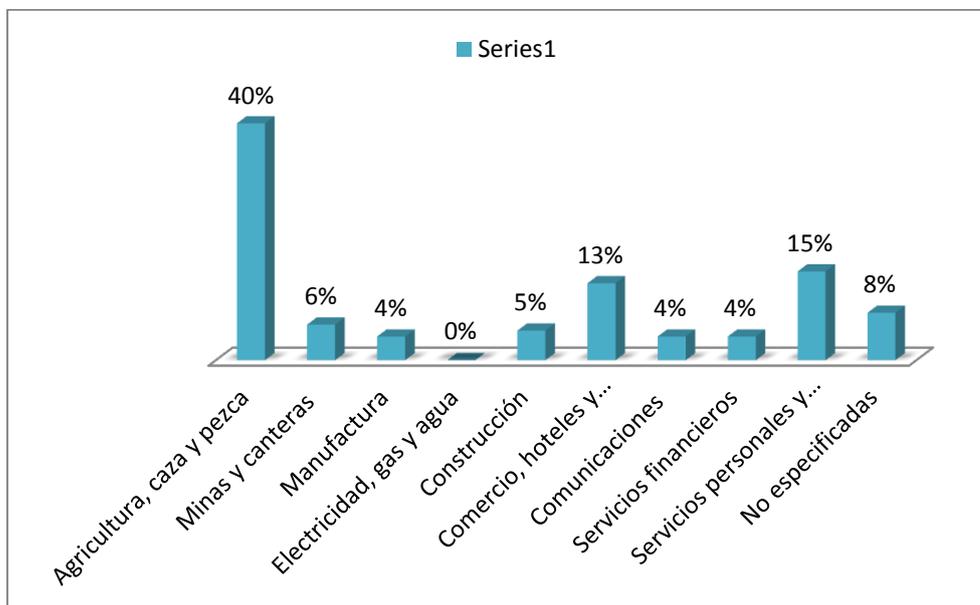
- **Inmunización infantil**

Según los informantes en la mayoría de los hogares de las parroquias del cantón Sucumbíos, se ha administrado algún tipo de vacuna a sus hijos durante la infancia. La proximidad a unidades médicas en el área y las facilidades de acceso a los servicios de salud en la localidad permiten una ampliación de la cobertura de vacunas. Op. cit. PDOT. Pag.64

Es decir que cuando un bebe nace, se aplica las vacunas para protegerle de enfermedades, además se garantiza un crecimiento sano dentro de las primeras etapas de desarrollo. Adicionalmente una buena alimentación y aseo diario contribuyen al crecimiento de los niños.

## e) Actividades productivas

**Gráfico 7. Actividades productivas**



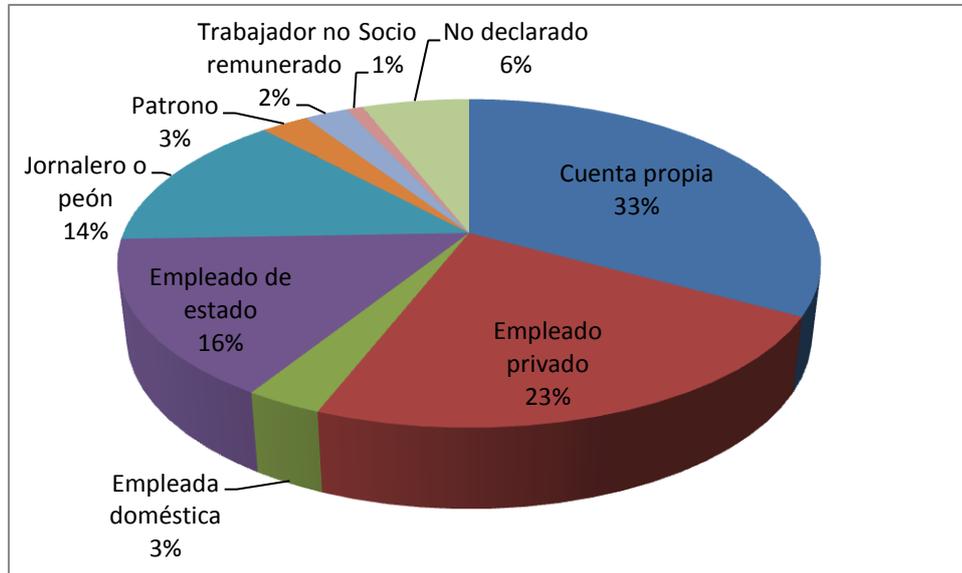
**Fuente:** Agenda territorial Sucumbíos 2011

**Elaborado por:** La autora

En este gráfico se puede analizar que, el mayor porcentaje de población económicamente activa se ubica en el sector agropecuario (40%) de la población, luego la población se ubica en actividades de servicios personales y sociales; le sigue las personas que realizan actividades relacionadas con el comercio que suma el 13% de la población; un 8% de la población no especifica la actividad o no responde, un 5% en construcción, y por último en manufactura, comunicaciones y servicios financieros en cada una se ubica el 4% de la población.

## f) Empleo

**Gráfico 8. Ocupación de los habitantes de Sucumbíos**



**Fuente:** Fascículo provincial Sucumbíos 2010

**Elaborado por:** La autora

EL 33% de la población de Sucumbíos trabaja por cuenta propia ya que tienen sus propios negocios del cual perciben sus ingresos, el 22,9% son empleados privados ya que trabajan en las diferentes empresas de la provincia, el 15,6 % son empleados del estado, el 13,8% son jornaleros o peones que ganan un salario por bajo el valor del salario básico establecido por ley, el 5,9% no respondió la pregunta, el 3% son empleadas domésticas, el 2,6% ejercen su labor como patronos, el 2,4% son no remunerados, y finalmente el 0,9% trabajan en sociedad.

### 1.7. Planteamiento del problema

Actualmente la presencia de migrantes colombianos en el cantón Sucumbíos se ha incrementado debido a su cercanía geográfica, percepción como lugar seguro y de paz, existencia de fuentes de trabajo que permiten mejorar su calidad de vida. También se debe considerar que ellos dejan su lugar de origen porque a veces se ven forzados a hacerlo, esto por motivo de amenazas personales, o reclutamiento de jóvenes por

parte de grupos subversivos. La actual migración exige esfuerzos muy grandes al Ecuador dentro de la crisis económica y social que soporta, comenzando por la necesidad de dar seguridad a las colectividades y brindar servicios de carácter social.

Parte de la población receptora considera que muchas veces la presencia de migrantes ocasiona disminución de fuentes de trabajo, pero en la práctica han demostrado que son trabajadores eficientes y confiables, lamentablemente en Ecuador existe una mala percepción sobre ellos, originada por hechos puntuales y casuales. Otra parte considera que estos migrantes han dinamizado la economía por el incremento de demanda de bienes y servicios, siendo el principal beneficiado el sector comercial y agrícola.

La población de colombianos residentes en el país tienen legalizada su permanencia con visa de refugiados que les hace acreedores a todos los beneficios que presta el gobierno nacional; los que no poseen documentos en reglas se denominan migrantes irregulares que están penalizados por la Ley de Migración y Extranjería entre otras y son los que realizan actividades de carácter informal al margen de la ley. La mayoría de migrantes que llegan a este cantón se dedican a trabajar en faenas agrícolas, obteniendo un salario competitivo respecto al de su país.

Ecuador es también el país que ha concedido el mayor número de visas de refugio a colombianos con necesidad de protección, mediante el Programa de Registro Ampliado (RA). Desde el 2003 el desplazamiento transfronterizo se incrementó como consecuencia de la implementación del “Plan Colombia”, con el cual comenzaron las fumigaciones y la militarización en la zona de frontera.

La presencia de migrantes colombianos continuará aumentando en la mayoría de las provincias del país, ya que el conflicto interno en Colombia no tiene fin. En los últimos años el Ecuador se ha caracterizado como país de destino de inmigraciones, los niveles de población extranjera han crecido rápidamente.

### **1.8. Formulación del problema**

La investigación propone responder a la siguiente pregunta:

¿Cómo incide la presencia de migrantes colombianos en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos?

En el presente trabajo de investigación, se realizará el análisis de la presencia de migrantes colombianos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos, señalando como premisa de investigación que el fenómeno de la migración se debe a la crisis económica producida en las áreas de menor desarrollo de Colombia y por conflictos de guerrilla, paramilitares, por tal motivo abandonan su lugar de origen. La mayoría de migrantes colombianos han llegado al Ecuador en busca de nuevas oportunidades de trabajo.

### **1.9. Delimitación**

La presente investigación se la realizará en el cantón Sucumbíos, mismo que pertenece a la provincia de Sucumbíos, en el periodo que comprende desde el 2009 al 2013, es decir durante los últimos 5 años, para la realización de este estudio se tomará en cuenta a la población en edad de trabajar del cantón Sucumbíos y a la población de colombianos migrantes que residen en el mismo cantón.

### **1.10. Conclusiones**

El cantón Sucumbíos está conformado actualmente por cinco parroquias, existe un predominio de sexo masculino ya que representa el 52% de la población y el 48% son mujeres. Por otro lado el 77,46% de la población está en edad de trabajar.

Con respecto a la población colombiana que reside en Ecuador el 36,65% trabajan como empleados u obreros privados; 26,54% por cuenta propia, el 15,85% son jornaleros. El nivel de instrucción es muy bajo ya que la mayoría solo ha cursado la primaria, esto puede darse porque las personas que vienen de Colombia provienen de zonas rurales y huyen por el conflicto que se da entre grupos subversivos y el estado. La mayoría de la población ya reside más de un año, el 33.60% viven en unión libre y predomina el género femenino.

La cobertura de servicios básicos hacia la población del cantón Sucumbíos se podría decir que los más indispensables llegan a cubrir a la mayoría de la población. El 7,6% del total de la población son analfabetos. La mayoría de la población se dedica a realizar actividades concernientes con la agricultura, la mayoría de la población trabaja por cuenta propia, otros como empleados privados, empleados de Estado, jornaleros entre otros. El 95,9% tienen una vivienda que posee las condiciones de habitación adecuadas.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Marco teórico**

#### **2.1. Migración**

##### **2.1.1. Definiciones**

###### **a) Proceso migratorio**

“Es como un conjunto dinámico que vincula las condiciones de la sociedad de salida con las particularidades de las sociedad de destino, enfatizando la mirada sobre la migración como una articulación de flujos humanos” (Zuñiga, González Gil, & Medina Martin, 2008, pág. 13).

Al respecto de lo que mencionan los autores, el proceso migratorio en si es todo el proceso que se inicia cuando el ser humano decide abandonar su lugar de residencia y trasladarse a otro, además se encuentran inmersos factores internos y externos que se derivan de este proceso y que directamente inciden tanto para la sociedad de origen como para la de destino. Sin embargo los procesos migratorios que se suscitan en los diferentes países provocan distintos impactos ya que es muy complicado definir algo en concreto.

###### **b) Movilidad humana**

Se entiende por movilidad humana a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones voluntarias o forzadas, que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. (Organización Internacional para las Migraciones, 2012, pág. 17)

Es un proceso que abarca varios aspectos y hace referencia al movimiento temporal o permanente de personas en un sitio, esto lo

realizan de forma voluntaria o forzada dependiendo de las circunstancias y puede suceder interna o externamente en un país. El término movilidad humana abarca varios procesos migratorios, actualmente el Estado ecuatoriano se ha enfocado en elaborar una ley sobre movilidad humana que permita “Construir una legislación que refleje los principios de la Constitución, articular más de una docena de cuerpos normativos en un solo cuerpo legal y permitir el acceso a los distintos programas de desarrollo en salud, educación e inserción laboral”. Este es un gran paso que da el Ecuador ya que este proyecto de ley beneficiará tanto a los ecuatorianos que están fuera de la patria y a las personas que por una u otra razón están en el país.

### **c) Migración**

“Las migraciones son aquellos desplazamientos de poblaciones desde su territorio natal hacia algún destino en otro país formando parte del proceso más amplio de movilidad geográfica de las poblaciones humanas” (Travernelli, 2012, pág. 6).

Al respecto de la cita, la migración es el proceso por el cual una persona deja su país para residir en otro, es decir cambia su residencia habitual, por tanto abandona su país de origen o puede ser también dentro del mismo ya que migran de una provincia a otra y así sucesivamente es decir puede ser interna o externa depende de las circunstancias, por ejemplo el ser humano sale de su lugar de procedencia para insertarse en otro lugar buscando mejorar su condición socioeconómica y por ende tener una vida digna.

### **d) Migrante**

Aquella persona que ha residido en un país ajeno al de origen durante más de un año, independientemente de las causas, voluntarias o involuntarias, y los medios, regulares o irregulares, a los que haya recurrido para migrar. Según esta definición, las personas que viajan por períodos cortos en calidad de turistas o empresarios no serían

considerados como migrantes. Sin embargo, comúnmente se suelen incluir ciertos tipos de migrantes de corto plazo, como es el caso de los trabajadores agrícolas temporales que viajan por períodos breves para trabajar en la siembra o recolección de productos agrícolas. (Convención de las Naciones Unidas, 2010, pág. 2)

El migrante es una persona que por diversos motivos cambia su lugar de residencia ya sea voluntaria e involuntariamente, muchas veces conlleva a un cambio de costumbres y de adaptación al nuevo entorno esto puede ser temporal o definitivamente dependiendo de la situación, cabe recalcar que desde hace mucho tiempo ya existió el proceso migratorio hasta hoy en la actualidad, por tal motivo a todas las personas que abandonan un lugar son denominados migrantes, por ejemplo los ecuatorianos que están fuera de la nación son migrantes que tienen por objeto mejorar su nivel de vida.

**e) Migrante retornado, o migrante retornada**

“Se trata de un regreso a la localidad de origen, regreso que es observado a priori como un retorno permanente y generalmente definitivo, para reinsertarse en la dinámica local” (Rivera Sánchez, 2011, pág. 309).

Se refiere a las personas que optan por el regreso al país de origen, basado en la libre voluntad de la persona que regresa para insertarse a la sociedad que antes perteneció. Hoy en día este proceso en el Ecuador se ha incrementado debido a la implementación de El Plan de Retorno de Emigrantes Ecuatorianos 2008 “Bienvenido a Casa”, cuyo objetivo primordial es “alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el Retorno Voluntario Digno y Sostenible de las personas emigrantes”. En la actualidad el Gobierno ecuatoriano brinda apoyo a las personas que retornaron al Ecuador, un gran ejemplo son los ecuatorianos que estaban en España y que por la crisis y problemas que atravesaba aquel país, la mayoría de ellos optaron por regresar, pero esto es beneficioso para el país ya que ellos traen

ideas innovadoras, proyectos, por ende el Estado les garantiza alternativas de financiamiento que esto contribuye al desarrollo del país.

#### **f) Migrante irregular**

“Es aquella persona que ingresa a un estado sin autorización o que entra a un país legalmente pero después pierde la autorización para permanecer en él. Se le denomina también migrante indocumentado” (Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos, 2010, pág. 2).

Considerando lo anterior podría decir que, migrante irregular es aquella persona que entra a un país y no posee ninguna clase de documentos que demuestren su situación legal en el país. Es importante recalcar que el término de inmigrante ilegal en el ámbito ético y jurídico es incorrecto debido a que un proceso o acto, puede ser lícito o ilícito, pero no una persona ya que el ingreso de esta a un país de manera ilegal no constituye un acto delictivo sino una infracción de tipo administrativo.

#### **g) Inmigrante**

“Considérese inmigrante a todo extranjero que se interna legal y condicionalmente en el país, con el propósito de radicarse y desarrollar las actividades autorizadas que se establece en cada categoría” (Ley de Extranjería, 2004, pág. 3).

“La inmigración es la entrada a un país de personas que nacieron o proceden de otro lugar” (Comité Pro Movilidad Humana, 2011, pág. 1).

Al respecto de las citas anteriores, el inmigrante es aquella persona que se establece en un país diferente a su país de origen. Por ejemplo los colombianos que llegan a Ecuador son denominados inmigrantes, porque ellos llegan al país, sin embargo es importante mencionar que cuando un colombiano ingresa al país tiene un plazo de 90 días para poder legalizar

su estadía en el país, caso contrario tendrá que regresar a su país natal, ya que si su visita es temporal no tendrá inconvenientes.

#### **h) Emigrante**

“Se aplica a la persona que deja su lugar de origen para establecerse en otro país o región, especialmente por causas económicas o sociales”. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/emigrante>

El emigrante es una persona que deja su país de origen para establecerse en otro país, es decir sale de su sitio natal. Un gran ejemplo son los ecuatorianos que emigran del Ecuador hacia otros países entre ellos eligen como país de destino España, Estados Unidos entre otros, los motivos por los cuales abandonan su país de procedencia son muchos entre ellos están mejorar su nivel de vida y por ende el de sus familias a través del envío de remesas.

#### **i) Refugiados**

Son aquellas personas que huyen de su país de origen a causa de un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o determinado grupo social y que no pueden o, a causa de dichos temores, no quieren acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país de residencia habitual, no puedan o, a causa de dichos temores no quieran regresar a ella. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2014, pág. 14)

Puedo decir entonces que es aquella persona que abandona su país por diferentes motivos ya sea por amenazas, conflictos, entre otros y busca protección en otro país ya que teme volver a su país de origen, porque el Gobierno no puede brindarle protección y pueden atacar en contra de su seguridad, libertad y vida. En el cantón Sucumbíos muchas personas de origen colombiano han solicitado la visa 12: IV que es para los refugiados y personas que necesitan asilo, la persona que adquiera este tipo de documento tendrá derecho a lo señalado en la leyes

nacionales y también tiene la obligación de respetar lo establecido en las mismas, este documento tiene que ser renovado dependiendo de la fecha de vencimiento del documento que generalmente es cada dos años. Existe un Decreto enfocado para los refugiados, además existen convenios a favor del refugiado colombiano.

#### **j) Desplazados Internos**

Las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. (Organización de los Estados Americanos, 2014 Párr. 1)

Al respecto de la cita, el desplazado interno es aquella persona que deja su vivienda por problemas que se suscitan en el lugar donde reside y por tanto se aleja del lugar y opta por trasladarse a un lugar más seguro, pero sin cruzar fronteras es decir este proceso es interno y conlleva a no salir del país . En Colombia en el departamento de Nariño, el conflicto armado ha provocado que la mayoría de personas abandonen su hogar, sus tierras y huyan a otro pueblo, todo por conservar sus vidas, pero al final estos grupos les persiguen en todo lado y esto provoca que los desplazados internos tomen la decisión de emigrar al Ecuador convirtiéndose así en refugiados.

#### **k) Solicitante de Asilo**

“Es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva” (ACNUR, 2014).

Es la persona natural, que aún no es reconocida como persona refugiada debido a que su solicitud no ha sido aceptada, su propósito es tener protección internacional. La persona que solicita el carnet de refugiado es acreedor de un certificado provisional, documento que le garantiza su estadía regular en el país, hasta que el proceso de reconocimiento de refugiado culmine. Este tipo de trámites, los colombianos los realizan en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para conceder la condición de refugiado también participa un delegado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

### 2.1.2. Tipos de Migración

- a) **Migración nacional o interior:** Son los tipos de migración que ocurre en el interior de un país, donde sus habitantes cambian de domicilio desde una región a otra, o simplemente de una ciudad a otra. Los fines son diferentes, ya que puede ser por motivo de trabajo, o simplemente por cambiar de ubicación por simple gusto. Disponible en: <http://tiposde.info/tipos-de-migracion/>

La migración nacional es la que se produce dentro del mismo país sin necesidad de cruzar fronteras, un gran ejemplo es cuando las personas de los lugares rurales migran hacia las ciudades, esto puede ser provocado por muchas razones ya sean laborales o para la educación de los hijos y por ende mejorar su nivel de vida. Por tanto los centros urbanos se están poblando más, lo contrario ocurre en los lugares rurales.

- b) **Migración temporal:** “Es cuando la persona se desplaza de un sitio a otro por poco tiempo, sus motivos pueden ser por el trabajo, para el cuidado de un enfermo, de vacaciones, etc. Sin ánimo de quedarse a radicar en ese lugar” Ibid. Lincografía cit. párr. 2.

La migración temporal es cuando un individuo emigra de su país solo por un tiempo con el fin de regresar a su patria por ejemplo alguien que

únicamente emigra por los estudios, ya cuando culmine regresará o también puede ser que por motivos de trabajo o por turismo que generalmente permanecen en el país por un periodo de 90 días, el fin de ellos es regresar a su país natal.

- c) **Migración definitiva:** “Es cuando se decide a quedarse en el nuevo sitio que se ha mudado” Ibid. Lincografía cit. párr. 2.

La migración definitiva es lo contrario a la migración temporal, porque cuando una persona decide salir de su país y emigra a otra nación, en la cual considerablemente mejora su calidad y nivel de vida por tales razones toma la decisión de radicar definitivamente en el país de destino ya que mejoro su perspectiva de vida.

- d) **Migración individual:** “Estos tipos de migración, es común observarla en personas que emprenden los viajes solos, para asentarse, lograr un empleo y posteriormente empieza ayudar a más personas de su familia que se integren” Ibid. Lincografía cit. párr. 3.

Una persona que migra solo, tiene por objetivo principal ayudar a la familia que deja en su país de origen o también puede ser por superarse profesionalmente, abandonar y alejarse de las personas que lo vieron crecer no es nada fácil, ya que llegar a un lugar completamente desconocido arroja varios problemas uno de ellos puede ser el lenguaje, la cultura y las leyes, sin embargo todo el esfuerzo que realice al fin tendrá su recompensa.

- e) **Migración familiar:** “Como su nombre lo dice estos tipos de migración, ocurre en familia, es decir emigran en grupo a otro territorio o país” Ibid. Lincografía cit. párr. 4.

La migración familiar como su nombre mismo lo indica, es cuando emigran todos los miembros de la familia, esta puede ser interna o externa es decir fuera del país, de igual forma los motivos pueden ser diversos. Este tipo de migración es muy distinta al tipo de migración anterior, porque a cualquier lugar que salgan, lo importante es que van a estar juntos.

- f) **Migración voluntaria:** “Estos tipos de migración, es cuando la persona está convencida de querer cambiar de lugar de vivienda, y hasta tramita pasaporte y visa” Ibid. Lincografía cit. párr. 5.

La migración voluntaria es cuando una persona ya programó mudarse a otro lugar, debido a que las condiciones en su propio país no son las mejores y espera que en el otro país su situación mejore, ellos pueden decidir si migran o no, tienen la opción de elegir, lo contrario pasa con la migración forzada.

- g) **Migración forzada:** En caso de los tipos de migración forzada puede ser por motivos fortuitos, es decir por causa de la naturaleza, y tengan que salirse de su actual vivienda para trasladarse a sitios más seguros. Ejemplo de esto, si viven en zonas sísmicas o a orillas de playa y puedan correr peligro como riesgo de tsunamis, el gobierno obliga la evacuación, que inclusive pueden hasta ubicarse en países aledaños. Ibid. Lincografía cit. párr. 6.

En realidad la migración forzada puede suceder por muchos motivos; uno como se menciona anteriormente por desastres naturales, otro porque muchas veces existen conflictos internos de igual forma por amenazas de grupos subversivos de esa manera los habitantes de esos lugares lastimosamente se ven forzados a abandonar sus residencias habituales, luego de un tiempo si ya todo ha vuelto a la normalidad pueden regresar a su lugar de origen caso contrario deben permanecer alejados del lugar, sea cual sea el motivo.

- h) **Migración internacional:** “Está migración es de un país a otro, las causas pueden ser diversas, desde vacaciones, negocios, hasta de asilo político” Ibid. Lincografía cit. párr. 7.

Este tipo de migración sucede a nivel mundial ya que muchas personas salen de su país de origen para establecerse en otro buscando mejorar su calidad de vida, otros por conocer nuevos lugares y así sucesivamente por muchos motivos.

En general se identificó que los tipos de migración que más resaltan en la investigación son: la migración forzada ya que muchas personas huyen de Colombia por el problema de conflicto armado, presión por parte de grupos subversivos entre otros. Además está la migración temporal ya que algunas personas salen de su país por falta de fuentes de trabajo y luego regresan a su lugar de residencia, casi la mayoría de migrantes colombianos mencionan que quieren quedarse definitivamente en Ecuador ya que ha mejorado su situación económica por tanto se convierte en el tipo de migración definitiva.

También se identifica un pequeño grupo de migrantes que aún no logran su legalización en el país, esto se debe a que utilizan vías alternas para cruzar la frontera e insertarse en la economía local, esto provoca que no se tenga cifras exactas sobre la presencia de migrantes de origen colombiano en el cantón Sucumbíos.

### **2.1.3. Causas por las que los colombianos solicitan refugio**

Las causas que llevan a las personas colombianas a dejar su lugar de residencia para establecerse en Ecuador son muy diversas.

- a) Violencia generalizada.
- b) Desempleo.

- c) Amenaza, reclutamiento forzoso de hijos menores de edad en grupos armados.
- d) Enfrentamientos de grupos armados.
- e) Amenazas de grupos armados.
- f) Fumigaciones en la frontera Sur de Colombia: (problemas de glifosato).
- g) Desarticulación de las familias de los pueblos fronterizos.
- h) Conflictos sociales en Colombia: Masacres, secuestros, violaciones torturas.
- i) La pobreza generalizada, total abandono por parte de los gobiernos a las comunidades.
- j) Desplazamiento forzoso de la población colombiana. Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs7/Carmen%20Perez.pdf>

A respecto de las causas que se enlistan se puede afirmar que, muchos colombianos han tomado la decisión de salir de su lugar de residencia porque ya no soportan tanta violencia provocada por las fuerzas militares, además violan los derechos de la población civil. Por otro lado están las fumigaciones que provocan enfermedades a los habitantes de Colombia. En el momento en que se realizaron las encuestas se pudo confirmar que muchas familias huyen por el temor, de que a sus hijos los recluten para conformar aquellos grupos, otro factor es la pobreza que a diario sienten en estos lugares por la falta de apoyo de los gobiernos, además los conflictos que se generan en estas zonas provoca miedo en la población, las amenazas por parte de estos grupos y en fin una serie de conflictos sociales, genera el desplazamiento de los colombianos hacia el Ecuador.

#### **2.1.4. Efectos positivos de la migración**

Según (OIM, 2008) considera que:

- a) Satisface la necesidad de mano de obra en los países receptores, especialmente en los sectores económicos que más la necesitan.
- b) Eleva el consumo y la inversión en las comunidades de origen de los migrantes por medio de la recepción de remesas.

- c) Ayuda a sostener el sistema de pensiones en países cuyas poblaciones han envejecido y que presentan bajo índice de natalidad.
- d) Contribuye al intercambio cultural y de conocimientos y competencias, tanto en los países receptores como en aquellos de origen.
- e) Aumenta la oferta de mano de obra, principalmente en los sectores donde ésta es limitada debido a diversos factores.(pag.3)

Al respecto de lo antes citado, vale mencionar que no solo surgen efectos positivos en el país receptor de migrantes, porque es verdad que satisfacen la mano de obra, pero también disminuye el trabajo para las personas oriundas del sector. Sin embargo es verdad que a través del envío de remesas a las familias de los migrantes, dinamizan la economía del país de origen, ya que aquel dinero es invertido en algún negocio, el cual permite el desarrollo económico de aquella familia y por ende del país. Es importante mencionar que la migración contribuye con el intercambio cultural, de hecho, los migrantes colombianos que llegan al cantón Sucumbíos aportan con ideas para mejorar en las actividades agrícolas y así aprenden nuevas técnicas en la agricultura e intercambian costumbres los unos a otros.

#### **2.1.5. Acontecimientos históricos de la migración colombiana y flujos migratorios al Ecuador.**

Históricamente, Ecuador ha sido un país caracterizado por ser emisor de migrantes hacia el extranjero; sin embargo, en los últimos diez años, se ha constituido en un lugar de tránsito y en una plaza de recepción de migrantes internacionales, que llegan de diversas procedencias y con diferentes fines y expectativas al país. (Sánchez Bautista & Oviedo, 2013, pág. 6)

El proceso migratorio empezó hace años atrás, por tanto no tiene fin, ya que la población migra continuamente, por lo tanto Ecuador es un país

que abarca muchos procesos de movilidad humana, por ejemplo hay personas que emigran en busca de mejorar sus condiciones económicas, pero por otro lado están las personas inmigrantes, que llegan al país con el fin de mejorar su nivel de vida o hacer turismo en el Ecuador ya que es un país que oferta variedad de lugares turísticos.

A principios del siglo XXI, y a la par del inicio de la segunda gran ola migratoria, Ecuador empezó a convertirse, también, en un importante país de acogida de migrantes provenientes, sobre todo de Colombia. Por una parte, el recrudecimiento del conflicto interno colombiano, el repliegue de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia ( FARC) a lo largo de la frontera con Ecuador y la entrada en vigor, en 2000, del Plan Colombia provocaron un éxodo significativo de población colombiana que busco en Ecuador una alternativa más segura para su subsistencia . (Zepeda & Verdesoto, 2010, pág. 87)

Ecuador en uno de los principales países que acoge a personas que necesitan protección internacional, por tal motivo los procesos migratorios de Colombia a Ecuador han aumentado increíblemente, en especial entre los años 2009 y 2010 que se llevó a cabo el programa de registro ampliado y su objetivo era entregar el mayor número de visas para aquellas personas que se encontraban en la frontera y que necesitaban protección internacional. La presencia de colombianos en el cantón Sucumbíos también se incrementó en esos años, por motivo de que no se pidió documentación rigurosamente, sin embargo ellos han encontrado mejores oportunidades para poder sobrevivir.

Por otra parte, la economía de Ecuador, a partir del proceso de dolarización en el 2000, se constituyó en un fuerte polo de atracción para migrantes del país de Colombia, lo que hace que Ecuador se convierta en receptor de inmigrantes, especialmente de Colombia.

### **2.1.6. Factores históricos generadores de la migración**

- “Perspectiva de mejora económica en otras regiones” (Chalén Calderón , 2011, pág. 21).

En realidad casi la mayoría de personas migran a otros países porque quieren mejorar su nivel de vida, pero hay un grupo de personas que migran por la necesidad de protección por parte del país de destino, por ejemplo los migrantes colombianos salen de su país natal por problemas de inseguridad, violencia, conflictos internos entre otros.

- “Factor seguridad en los lugares de destino” Ibid. Pág. 21

Precisamente este es el motivo por el cual muchos colombianos escogen residir en el cantón Sucumbíos ya que es un lugar que ofrece seguridad para los foráneos, además el Estado ecuatoriano garantiza derechos a las personas que están en calidad de refugiados, como por ejemplo el acceso a la educación, al sistema financiero entre otros.

- “Complementariamente, la existencia de conflictos armados y guerras es el origen de algunas migraciones” Ibid. Pág. 22.

Vale recalcar otra vez que una de las causas por las cuales los colombianos abandonan su residencia habitual es el conflicto armado existente en este país, según testimonio de una migrante colombiana dice que “el temor de que uno de mis hijos vaya a ser herido por una de las balas que a cada momento se escucha, debido a enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército colombiano”. De hecho los más afectados, es decir la víctima principal de este conflicto es la sociedad civil.

- “Existencia de espacios económicos para trabajadores y tierras para recibir a nuevos pobladores” Ibid. Pág. 22.

Realmente las personas que migran, siempre eligen como destino un lugar donde haya fuentes de trabajo, anteriormente migraban por

colonizar nuevas tierras, hoy en la actualidad ya no sucede con frecuencia estos hechos.

- “Autorregulación de los flujos” Ibid. Pág. 22.

Hoy en día es muy difícil poner fin al proceso migratorio y peor poder controlarlo ya que la mayoría de personas, migran por diversos motivos y el Estado no puede intervenir en las decisiones que tome la ciudadanía.

### **2.1.7. Avances normativos**

#### **a) Constitución de la República del Ecuador**

La entrada en vigor de la nueva Constitución de la República del Ecuador, implementó el avance más significativo con respecto a normatividad en el tema de inmigración de personas. Se destaca una serie de avances enfocados con la protección de los derechos humanos.

Según: (Constitución de la República del Ecuador, 2008) menciona en diferentes artículos temas relacionados con la migración, por tal motivo se los puntualiza a continuación:

Art. 9.- “Las personas extranjeras que se encuentran en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución”. Ibid., pág. 16

Lo que establece la Constitución debe cumplirse al pie de la letra, por ende todas las personas que residan en Ecuador tienen la obligación de cumplir con los deberes establecidos en la Ley, también se les garantiza el cumplimiento de los mismos derechos que tiene una persona de nacionalidad ecuatoriana.

La Constitución establece el principio de no discriminación y menciona que “nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado

civil, idioma, religión ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria”

Es muy importante que se concientice a la población y se realice campañas sobre la no discriminación hacia las personas extranjeras, porque realmente la mayoría de la población que viene al Ecuador es gente trabajadora que busca nuevas oportunidades para poder llevar una vida mejor, este es el caso de muchos colombianos que residen en el cantón Sucumbíos que realmente buscan, es un porvenir mejor para ellos y su familia.

Hay que destacar otro avance constitucional que se manifiesta desde el 2008 en la sección tercera que tiene que ver con movilidad humana:

Art. 40.- “Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria” Ibid., pág. 28.

Este artículo demuestra que todas las personas tienen el derecho a salir de su lugar de origen y buscar mejores condiciones en un lugar diferente al de su residencia y ninguna persona debe ser tratada como ilegal ya que se denomina ilegal a “todo tipo de circunstancia o hecho que se encuentra fuera de ley”, por tal motivo es incorrecto nombrar a una persona como ilegal.

Art. 41.- Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución. Ibid., pág. 29

Cabe recalcar que el Gobierno ecuatoriano en los últimos años ha acogido a un gran número de colombianos que solicitan refugio, situación que ha demostrado el cumplimiento de lo que establece la ley, siempre se les ha brindado protección especial, garantizando así el pleno ejercicio de sus derechos y se ha respetado el principio de no devolución. Hay que tomar en cuenta que la mayoría de personas que solicitan refugio es porque huyen del conflicto armado de Colombia. Muchos organismos internacionales admiran el trabajo que ha hecho Ecuador en materia de refugio ya que a la mayoría de personas se les ha integrado a la sociedad y se lucha para que no exista ningún tipo de discriminación hacia ellos.

Art. 42.- “Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario, las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios” Ibid., pág. 29.

En muchos de los casos que se han manifestado en el Ecuador se observa que, casi la mayoría de personas reciben protección y asistencia humanitaria, pero solo aquellas que hayan legalizado su estadía podrán gozar de estos beneficios, en las zonas rurales desconocen totalmente de los derechos que tienen como refugiados por eso es importante dar a conocer a los hermanos colombianos los derechos que poseen.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

14. El derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como a entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de acuerdo con la ley. La prohibición de salir del país sólo podrá ser ordenada por juez competente. Las personas extranjeras no podrán ser devueltas o expulsadas a un país donde su vida, libertad, seguridad o integridad o la de sus familiares peligren por causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología, pertenencia a determinado grupo social, o por sus opiniones políticas. Ibid., pág. 43

Las personas que llegan al Ecuador tienen la posibilidad de permanecer en cualquier sitio del país, por ejemplo la mayoría de colombianos que migran hacia el Ecuador residen en Pichincha, Guayaquil, Imbabura, Sucumbíos entre otras, pero aquellas personas deben sujetarse a las leyes referentes a movilidad humana. De igual manera los ecuatorianos también podrán salir del país libremente. Bajo ninguna circunstancia se expulsará a las personas que busquen refugio en el Ecuador, ya que sus vidas correrían peligro regresando a su país de origen, pero en caso de no sustentar la información por la cual huyo del país, lastimosamente serán devueltas a su patria, peor aún si se comprueba que han cometido delitos en territorio nacional, ya que se convierten en un peligro para la sociedad ecuatoriana.

Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional. Ibid., pág. 173

Actualmente la rectoría de la política migratoria la ejerce la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), en la cual se han diseñado planes enfocados a los migrantes que se encuentran fuera del país, de igual forma existe un proyecto de creación de la Ley de Movilidad Humana que aún no se ha concretado, pero se está trabajando en el tema. Este proyecto de Ley es imprescindible ya que será el documento en el cual se encuentre la normativa sobre la movilidad humana y el contenido estará articulado con lo establecido en la Constitución, debido a que las leyes existentes sobre migración en Ecuador no concuerdan en nada con lo que establece la Constitución del Ecuador.

Art. 423.- “La integración en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y proceso de integración, el Estado Ecuatoriano se comprometerá a”:

5. Propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; la libre circulación de las personas en la región; la implementación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados; y la protección común de los latinoamericanos y caribeños en los países de tránsito y destino migratorio. Ibid., pág. 185

Es de vital importancia que el Ecuador establezca nexos con países de Latinoamérica, esto garantiza que todo ecuatoriano que circule en aquellos países tendrá garantizado una estadía segura y gozará de los mismos derechos que tiene la población receptora, este tipo de relación es indispensable ya que se benefician todos los integrantes que conforman dichos acuerdos, además todas las políticas que implemente sobre los derechos humanos de los refugiados deben llevarse a la práctica, porque de nada sirve implementar si no se las ejecuta en realidad.

La actual Constitución contiene significativos avances en temas concernientes con la migración, pero es necesario que la elaboración del proyecto de ley de movilidad humana se agilice.

#### **b) Decreto 1.182**

El Decreto 1.182 consta de 63 artículos, que reglamenta el acceso del derecho al refugio en Ecuador y estipula en los primeros artículos los derechos que por ley les corresponde, además detalla quien son las autoridades competentes en el tema y el procedimiento que se debe seguir para conseguir el carnet de refugiado que se lo indica posteriormente y entre otras cosas, a continuación se citaran algunos artículos del respectivo Decreto.

Según (Decreto 1.182, 2012) afirma:

Art. 6.- La unidad familiar es un derecho esencial de la persona refugiada. En tal virtud, la condición de refugiado/a le será también reconocida al cónyuge o pareja que formen una unión de hechos en términos de la ley ecuatoriana, los hijos e hijas menores de edad y otros familiares bajo custodia legal de la persona reconocida como refugiado/a, para lo cual el refugiado/a deberá presentar la documentación que acredite tal custodia hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Se debe reconocer que el Gobierno ecuatoriano está respaldando al refugiado ya que la visa 12: IV no solo se le concederá a la persona que solicita refugio, sino también al cónyuge y a los hijos y demás familiares de los cuales posea la custodia legal, esto hace que la familia se mantenga integrada, además está respetando el derecho de la unidad familiar, asimismo también se concederá la condición de refugiado a los hijos e hijas mayores de 18 años que aun dependan económicamente de sus padres.

Otro de los artículos más relevantes es el número 9 que estipula lo siguiente: “Ninguna persona será rechazada o excluida en la frontera, devuelta, expulsada, extraditada o sujeta a medida alguna que le obligue o exponga a retornar al territorio donde su vida, libertad, seguridad o integridad estén en riesgo [...]”. Pero en caso de que existan razones cimentadas en que aquella persona atente contra la seguridad del país o cosas así, inmediatamente se procederá a expulsarla del territorio ecuatoriano.

### **c) Ley de extranjería**

El propósito de esta Ley es establecer normas que regulen el ingreso y estadía de personas extranjeras que desean residir en Ecuador, el encargado de otorgar negar o invalidar las visas es el Ministerio de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Alto Comisionado de

Naciones Unidas para los Refugiados. También se creó la Secretaría Nacional del Migrante que está encargada de crear y ejecutar políticas migratorias.

Art.4.- Los extranjeros que hubieren sido desplazados como consecuencia de guerras o persecuciones políticas en su país de origen, para proteger su vida o libertad, podrán ser admitidos en condición de asilados por el Gobierno del Ecuador, observándose lo dispuesto en los respectivos convenios internacionales o en su defecto se aplicarán las normas de la legislación interna. Op. cit. Ley de extranjería. Pág. 1

En el anterior artículo se establece que toda persona que huye de la violencia o persecuciones políticas será admitida en el país y se le brindará protección por parte del Gobierno ecuatoriano. Además la ley identifica las diferentes categorías de visas que se debe otorgar a inmigrantes y no inmigrantes; contiene otros artículos que de la misma forma están enfocados a las personas extranjeras entre otros.

#### **2.1.8. Procedimientos para solicitar la condición de refugiado en el Ecuador**

Según (ACNUR, 2010, págs. 6-10) los siguientes son los requisitos para solicitar refugio.

##### **a) Registro de solicitudes**

Todo trámite relacionado a la solicitud de la condición de refugiado en el Ecuador se deberá presentar a la Dirección General de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicada en las ciudades de: Quito, Cuenca, Lago Agrio entre otras. Para presentar su solicitud formalmente, debe llenar el formulario correspondiente y sus datos serán ingresados en un sistema nacional de registro. De esta manera inicia el proceso. Cada solicitante obtiene un número de registro y un documento de identificación individual.

## **b) Documentos necesarios**

Todas las personas solicitantes de la condición de refugiado en el Ecuador deberán presentar algún documento de identificación personal, es decir: cédula de identidad, pasaporte o registro civil de nacimiento (partida de nacimiento). Si no tuvieran alguno de estos documentos, deberán explicar las razones.

## **c) Certificado provisional**

A las personas solicitantes de la condición de refugiado en el Ecuador que se hayan registrado, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador les otorgará un certificado provisional que los identifica como solicitantes de la condición de refugiado. Este certificado tiene una validez de 90 días prorrogables hasta que el Ministerio de Relaciones Exteriores tome una decisión definitiva sobre su solicitud.

## **d) Entrevista**

Las personas solicitantes de la condición de refugiado en el Ecuador deberán cumplir con una entrevista, además del registro inicial. Esta entrevista será efectuada por los funcionarios de la Dirección General de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores y será la entrevista oficial. Es importante que las personas solicitantes se mantengan en contacto con los funcionarios de la Dirección General de Refugiados para recibir la respuesta a su solicitud. Para esto los solicitantes deberán acercarse o llamar por teléfono a la oficina o brigada permanente de la ciudad en donde se registró

## **e) Comisión para Determinar la Condición de Refugiado en Ecuador**

Cada caso será analizado por la Comisión para Determinar la Condición de Refugiado en el Ecuador, que es el órgano competente que representa al Estado ecuatoriano para reconocer la condición de refugiado. En esta Comisión participan dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y un representante del Ministerio de Gobierno. El ACNUR participa con voz pero sin voto.

## **f) Decisión del Gobierno ecuatoriano**

La decisión de reconocer a una persona bajo la condición de refugiado es única y exclusiva del Gobierno del Ecuador a través de la Comisión para Determinar la Condición de Refugiado en el Ecuador.

Si la solicitud es aceptada: El solicitante es inmediatamente reconocido/a como refugiado/a en el Ecuador y recibirá un carné de identificación con la visa 12-IV que lo/a acredita como refugiado/a en el país con carácter indefinido. La visa debe ser renovada cada año. Si la solicitud es negada: El/la solicitante será notificado/a por escrito y tendrá derecho de apelar a la decisión ante el Ministro de Relaciones Exteriores, dentro de un plazo de 30 días hábiles después de haber recibido la notificación de la negativa.

El procedimiento para obtener el carnet de refugiado parece simple pero no lo es, porque muchas de las veces el proceso es muy tedioso y algunos colombianos mejor optan por desistir o a veces ni siquiera hacen el intento por acercarse a las oficinas correspondientes, otra de las situaciones es que ni siquiera tienen conocimiento del procedimiento que tienen que realizar, por tal motivo es importante que se socialice sobre el tema en cada provincia donde residen personas refugiadas. Un aspecto importante que se debe conocer es que no se sancionará a una persona que llegue al país de forma ilegal, si al llegar al país solicita protección internacional y presenta una justificación fundada del porque huye de su país, todo esto lo debe hacer en un plazo de 90 días que cuentan desde el primer día que llegó, luego cuando realice la solicitud, debe llenar un formulario de información, la cual se registrará en una base de datos, luego si, la solicitud entrará en un proceso de evaluación. Sin embargo el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana puede pedir algún tipo de información adicional para esclarecer el caso, una vez realizado el registro se procederá a asignar un número de trámite específico, de esta manera se respeta el principio de confidencialidad. En caso de no poseer ningún documento de identidad, deberá indicar las respectivas razones por las que no tiene dicho documento, hay depende

de los funcionarios del ramo la decisión que tomen. La persona podrá permanecer en territorio ecuatoriano por un lapso de 60 días extensible a un mes adicional mientras se resuelve su situación, en ese tiempo se le concederá un certificado provisional de solicitante de refugio, en seguida se le realizará una entrevista o las que amerite. Luego la Dirección de Refugio a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana determinará si es aceptada o no la solicitud, en caso de no ser aceptada por considerarla abusiva, es decir que haya manipulación de información o también que quieran evadir a la ley del país de origen o cualquier otra situación para beneficio personal. Si fuera ése el caso, el solicitante tendrá 15 días para apelar ante una sede administrativa mientras se resuelva la situación y si se declara como solicitud ilegítima la persona deberá abandonar inmediatamente el país. Las personas que ya poseen el carnet de refugiado tendrán el acceso a los diferentes programas del gobierno de inclusión económica y social. Si en caso de que una persona tenga que salir del país por razones de fuerza mayor deberá contar obligatoriamente con el permiso del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en caso de no hacerlo perderá la visa.

#### **2.1.9. Derechos de los refugiados**

- No ser deportado o devuelto de cualquier manera a su país de origen por ningún motivo.
- Permanencia regular en el Ecuador.
- Transitar libremente por el Ecuador.
- No ser discriminado por ningún motivo.
- Trabajar por cuenta propia, o contratado.
- Tener acceso al sistema de justicia, educación, salud, vivienda, seguridad social, servicios del registro civil, financieros y otros.

Disponible en  
: [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Preguntas\\_y\\_respuestas\\_sobre\\_refugio\\_en\\_Ecuador.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Preguntas_y_respuestas_sobre_refugio_en_Ecuador.pdf?view=1)

En si los colombianos huyen del país de origen porque en su propio territorio no respetan sus derechos, son víctimas de maltrato, amenazas, persecuciones, por parte de grupos subversivos y también por parte de militares regulares, sin embargo en el Ecuador se tiene definido los derechos que tiene un colombiano como es el acceso al sistema educativo, a los centros de salud, también tienen acceso a servicios financieros entre otros. La discriminación hacia los colombianos aún sigue existiendo, pero poco a poco la población tiene que darse cuenta que la gran mayoría de colombianos son gente que en realidad busca protección y además que trabajan de manera eficiente y aportan con el desarrollo de actividades productivas en el país.

#### **2.1.10. Obligaciones de los refugiados**

- Respetar las leyes y Constitución del Ecuador.
- Registrarse en las oficinas de migración como extranjero residente a través de la obtención del censo.
- Acatar las medidas decretadas para mantener el orden público.
- No intervenir en los asuntos políticos del país de refugio.
- No afectar las relaciones entre su país de origen y el país de refugio.
- Renovar su carné de refugiado con la periodicidad que determine la normativa nacional. *Ibíd.* Lincografía citada pág. 8

Como todo ecuatoriano los refugiados tienen obligaciones que deben cumplir a cabalidad, entre ellas está, respetar las diferentes leyes del Ecuador y otras que se citó anteriormente, en caso de infringir cualquiera de las obligaciones transcritas se procederá con el respectivo procedimiento, que al final termina con la expulsión de la persona que no acato sus obligaciones. Por tal motivo deben tener mucho cuidado con las actividades que desarrollen en el país.

### **2.1.11. Políticas referentes al tema de migración**

El Ecuador ha desarrollado políticas que están enfocadas a brindar apoyo a los migrantes ecuatorianos que se encuentran fuera del país.

#### **a) Plan Ecuador**

Es una política que ha implementado el Estado, basada en la protección de la población de los recursos y del patrimonio. Incluye explícitamente el eje de “Derechos Humanos y Asistencia Humanitaria y Refugio” Como principio se buscará la inclusión de la población local, nacional, refugiada e inmigrante, para promover la tolerancia y la solidaridad, evitar confrontaciones entre distintos grupos de la población vulnerable y asegurar que los inmigrantes y refugiados conozcan mejor sus derechos y sus obligaciones.

#### **Algunas acciones que contempla el Plan son las siguientes:**

- ✓ La paz y cooperación como sistema de convivencia entre los Estados;
- ✓ El repudio a la agresión externa, la no intervención en los asuntos internos de otros países y la igualdad soberana en las relaciones entre los estados, en particular con los estados vecinos; y,
- ✓ La cooperación y corresponsabilidad (responsabilidad compartida), en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo, entre las diferentes instituciones del Estado ecuatoriano y las organizaciones de la sociedad.

#### **b) Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010)**

Este Plan contempla, acciones entre las cuales se tiene:

- ✓ Promover la legalización de personas que ameritan la protección internacional del estatuto de refugiado en el Ecuador;
- ✓ Ejecutar una política de garantía de los derechos de los refugiados

- ✓ Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en temas de refugio;
- ✓ Fomentar la inserción social de los refugiados en condiciones de dignidad y solidaridad;
- ✓ Armonizar con el derecho internacional la legislación nacional sobre refugiados y formular una política pública sobre este tema.

#### **2.1.12. Convenio con Colombia del estatuto migratorio permanente**

Entre Colombia y Ecuador, se firmó un convenio en Bogotá, el 24 de agosto del 2000, el cual entró en vigor en marzo de 2010, tiene como objetivo estrechar las relaciones entre ambos pueblos y fortalecer la integración bilateral y fronteriza.

Entre otros aspectos, en relación a la Migración Temporal establece que los ecuatorianos y colombianos podrán ingresar, circular y salir temporalmente de uno a otro Estado, por un periodo de 90 días prorrogables por otros 90 días dentro de un año con la presentación de su documento nacional de identificación, válido y vigente en el Estado emisor y sin requisito de visa, con fines lícitos [...]. Las partes se comprometen a no exigir documentos adicionales a los establecidos. (Estatuto migratorio permanente, 2010, pág. 3)

Lo que establece el estatuto beneficia a los ciudadanos colombianos y ecuatorianos ya que les permite la libre circulación en los territorios, pero por un lapso de 90 días y adicional tienen que presentar el documento de identidad sin necesidad de visa, en casos fortuitos se extenderá un plazo por otros 90 días. En caso de quedarse por más tiempo deberán solicitar la visa correspondiente para que continúen realizando las actividades que estaban desarrollando.

Sobre Migración Permanente, para los nacionales de una y otra parte se priorizarán los trámites para la obtención de visa de residente, privilegiando el acceso al marco migratorio establecido en el acuerdo sobre residencia para Naciones del Mercosur. Quienes accedan a la visa de residente podrán realizar cualquier actividad legal tanto de carácter dependiente como independiente. Ibid., pág. 4

Para un ciudadano ecuatoriano o colombiano se priorizará cuando requiera hacer la documentación para adquirir la visa de residente, esta tendrá validez indefinida, pero si por alguna circunstancia el titular de la visa se ausentara del país por el lapso de 3 años automáticamente perderá la visa.

Respecto al Sistema de Seguridad Social, el Estatuto contempla la obligación de afiliar al trabajador temporal o permanente al Sistema de Seguridad Social existente en el Estado receptor, y el migrante temporal que trabaje por su cuenta y que radique en el lugar donde desarrolle sus actividades deberá afiliarse a la seguridad social existente en el país receptor. Ibid., pág. 5

El afiliarse al seguro social es obligatorio de acuerdo a lo establecido en el estatuto, ya que de esta manera se estará salvaguardando su seguridad ante cualquier accidente que tenga en el trabajo, tendrá cobertura de gastos en salud para los hijos de la persona afiliada, algo adicional y que le será de mucha ayuda es la pensión mensual vitalicia de jubilación por vejez, pero tiene que cumplir con los requisitos establecidos por el IESS para el cese de la actividad en la que trabaja.

El Estatuto contempla la Protección y Asistencia, que otorga al migrante los mismos derechos, garantías y deberes que el nacional, dentro de los límites establecidos por la normatividad interna de cada una de las partes. Asimismo, las autoridades migratorias, de extranjería y demás, prestarán todas las facilidades para que el migrante irregular, regularice su situación en el Estado receptor. Ibid., pág. 5

Es importante mencionar que en la mayoría de leyes, decretos, estatutos el Ecuador siempre hace hincapié en garantizar los mismos derechos que tiene un ecuatoriano, de igual forma son los mismos para el migrante o refugiado, ante todo siempre enfocado al respeto del ser humano sin importar raza, etnia, ideología o condición migratoria. Por tal, este trabajo que desarrolla el Estado en favor del refugiado es digno de respeto y admiración.

#### **2.1.13. Organismos competentes de migración en Ecuador**

- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
- SENAMI (Secretaría Nacional del Migrante)
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
- HIAS Organización Hebrea de Apoyo a Inmigrantes y Refugiados.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Ministerio del Interior.
- Dirección de Refugio.

## **2.2. Desarrollo socioeconómico**

### **2.2.1. Definiciones**

#### **a) Desarrollo**

Es un proceso que incluye una serie de esfuerzos por dar atención a las necesidades más sentidas de una comunidad; un proceso dinámico en el cual van surgiendo nuevas necesidades y aspiraciones sobre las que la población va cobrando conciencia sobre sus carencias y las potencialidades de la sociedad para satisfacerlas, mediante la adopción de nuevas formas de organización, valores y modelos políticos que hacen posible la realización social. (Moncada Sanchez, 2009, pág. 40)

Se entiende por desarrollo, al proceso en el cual se obtiene un progreso de la sociedad generando un mejor nivel de vida y perspectiva a través del uso de recursos indispensables. En este tema Ecuador realiza

grandes esfuerzos para implementar estrategias que garanticen el desarrollo del país y por ende esto beneficia a los migrantes colombianos que se encuentran en el cantón Sucumbíos ya que tienen acceso a todos los servicios que brinda el Gobierno.

#### **b) Desarrollo social**

El Desarrollo Social debe entenderse en esencia, como el conjunto de transformaciones que se hacen en el sistema social, ajustado a las necesidades básicas y a los deseos de los individuos y los grupos sociales que lo componen, evoluciones desde unas condiciones de vida que todos perciben como insatisfactorias hacia otra situación que las condiciones materiales y espirituales de vida sean mejores. (Zúniga González, 2011, pág. 5)

En otras palabras Desarrollo Social se entiende como el proceso de mejora de la calidad de vida de la sociedad, mediante relaciones integrales que les permite gozar de bienestar, a través del acceso a centros de salud, acceso a la educación, a la vestimenta, a tener una vivienda digna en la cual no exista hacinamiento y todos los miembros de la familia estén bien espiritualmente.

#### **c) Desarrollo económico**

“El desarrollo económico sería un estado en el que los medios económicos de una sociedad alcanzan un nivel que permiten a sus integrantes satisfacer sus necesidades con calidad” (Aguilar Zuluaga, 2008).

“Que cubriendo las necesidades del presente, preserva la posibilidad que la generaciones futuras satisfagan las suyas” (Velásquez Muños, 2012).

Puedo decir entonces que desarrollo económico es un estado en el que un país mejora su nivel de ingreso y la sociedad alcanza un nivel que

permite a sus integrantes satisfacer sus necesidades con calidad a través de la distribución de la riqueza equitativamente, esto conlleva a conocer si el nivel de vida de una población mejoró.

#### **d) Crecimiento Económico**

“El crecimiento económico se refiere a los aumentos de la producción de bienes y servicios” (Schiller, 2008, pág. 324).

En otras palabras es el incremento sustancial en el PIB, es decir que cuando un país aumenta la producción de bienes y servicios mejora la economía de la sociedad.

### **2.2.2. Estructuras del Desarrollo**

#### **a) La Naturaleza**

La naturaleza es el origen y el sustento de todas las formas de vida y por supuesto de la vida humana. El ser humano se rige por leyes que arrancan obviamente de ella, constituida por una rica variedad de recursos muchos de ellos utilizados para el desarrollo de las sociedades convirtiéndose en la base fundamental del desarrollo de las fuerzas productivas. (Pacheco Prado, 2013, págs. 13-22)

Si, en verdad la naturaleza es la base fundamental para que una sociedad alcance el desarrollo sostenible a través del tiempo, los recursos naturales son la fuente de riqueza de un país, pero es importante tomar en cuenta que debemos cuidar el ambiente y la naturaleza para las futuras generaciones y no explotar al máximo los recursos que nos ofrece la naturaleza, ya que el porvenir de las futuras generaciones está en riesgo.

## **b) La Sociedad**

“Es el conjunto de seres humanos que forman parte de clases sociales o fracciones de estas mismas clases, se vale de la división social del trabajo para desarrollar actividades que le permitan satisfacer necesidades personales y colectivas”. Ibid., pag15

Para lograr desarrollo en el país es importante la presencia de la sociedad ya que es a través de esta que se genera el desarrollo, la sociedad es la que crea las distintas maneras para vivir, de igual forma pertenecer a una sociedad, garantiza tener el conocimiento acumulado de la misma, asimismo se puede distribuir el trabajo y así se trabaja de manera eficiente y se optimiza recursos.

## **c) El Mercado**

“El mercado es la organización económica basada en la relación entre oferentes y demandantes de bienes, servicios y en general valores mercancías que se intercambian utilizando el dinero”. Ibid pag.17

Para que exista desarrollo es importante la presencia de un mercado, el cual, este regulado por el Estado ya que en muchos de los casos hay personas que crean monopolios y son ellos los que imponen los precios sin importar, si la sociedad tiene los medios para adquirir el tipo de bien que ofertan.

## **d) El Estado**

El estado es el organismo de representación política de la sociedad. En general se considera que el estado es la sociedad jurídicamente organizada que nace en la historia como respuesta a la necesidad humana de organizar y regular los conflictos dentro de las relaciones sociales. En el ámbito de la política económica la intervención de esta superestructura cumple el papel de instrumento y nexo fundamental entre las clases sociales y entre estas y el desarrollo económico. Ibid., pág. 19

Al respecto de la cita, el Estado es una entidad la cual se encarga de regular a una sociedad, es el encargado de organizar un pueblo el cual se somete a la voluntad de un gobierno y que tiene funciones establecidas. Por ejemplo el Estado ecuatoriano tiene el deber de garantizar los derechos de los ecuatorianos y por ende de los extranjeros, “redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” y así un sinnúmero de deberes.

#### **e) La cultura**

“La cultura es el conjunto de creaciones, procesos, productos y usos materiales y espirituales de las sociedades en la historia, que se manifiestan en comportamientos, conocimientos, costumbres, creencias y valores humanos multiformes” Ibid., pág. 22.

En general la cultura abarca al conjunto de costumbres, prácticas, los distintos tipos de vestimenta, creencias, el comportamiento, entre otras; es decir lo que caracteriza a una sociedad determinada por ejemplo, vale mencionar que los migrantes colombianos tienen una cultura distinta a los ecuatorianos, pero en si es una ventaja ya que intercambian costumbres y tradiciones que tienen los dos países en cuestión.

#### **2.2.3. Costo del crecimiento económico**

El crecimiento económico proviene del cambio tecnológico y la acumulación del capital. El cambio tecnológico es el desarrollo de nuevos bienes y mejores mecanismos para producir bienes y servicios. La acumulación de capital es el crecimiento de los recursos de capital, incluido el capital humano. (Pakin, 2010, pág. 22)

El crecimiento económico es el resultado del buen manejo de los recursos materiales, naturales y humanos. Sin embargo es cierto que el crecimiento económico solo beneficia a unos pocos cuando un gobierno no toma las decisiones adecuadas, esto genera un costo social muy alto ya que al ejecutar dichas actividades económicas, los más perjudicados

son los pobladores, además está el problema de la contaminación ambiental a través de la explotación de los recursos naturales.

#### **2.2.4. Pilares del crecimiento**

##### **a) Recurso humano**

Los insumos del trabajo consisten en las cantidades de trabajadores y en las habilidades de la fuerza laboral. Son muchos los economistas que consideran que la calidad del trabajo, las habilidades, el conocimiento y la disciplina de la fuerza laboral es el elemento más importante e inclusive el único en el crecimiento económico. (Samuelson & Nordhaus, 2010, págs. 226-228)

El recurso humano es un factor que permite indudablemente el crecimiento de un país, ya que es quien aporta con ideas innovadoras y construye máquinas para desarrollar un trabajo eficiente, además es el único ser, que es capaz de enfrentar las dificultades que se presentan dentro de una sociedad. El recurso humano asociado con los recursos materiales forma el eje central para el desarrollo económico de una sociedad o de un país.

##### **b) Recursos naturales**

El segundo factor clásico de la producción son los recursos naturales. Algunos países de altos ingresos han crecido fundamentalmente por la abundancia de recursos, en cambio en el mundo moderno se especializan más en sectores que dependen del trabajo y del capital que de los recursos naturales. Ibid., pág. 227

Para impulsar el crecimiento económico de un país es necesario que posea gran cantidad de recursos naturales, ya que a través de la explotación de éstos, la economía de una localidad mejora, pero también deben buscar alternativas y fuentes de crecimiento porque algún día los recursos naturales que explotan se van a escasear, adicional a esto

provocan una contaminación excesiva al ambiente, por lo cual es necesario adaptar otro tipo de estrategias.

### **c) Capital**

“El capital incluye bienes de capital tangible e intangible, y la acumulación de éste requiere de un sacrificio de consumo actual durante muchos años. Los países que crecen con rapidez tienden hacer fuertes inversiones en bienes de capital” Ibid., pág. 227.

Al respecto de la cita, el capital es un recurso que se destina para la inversión, la cual a largo plazo garantiza el crecimiento económico de un país. En si el capital tangible o fijo que tenga un país como son carreteras, equipamientos, maquinaria y los intangibles o circulante que son las patentes, software deben complementarse para conseguir un desarrollo sostenible en el tiempo.

### **d) Avance tecnológico e innovación**

“El avance tecnológico ha sido un cuarto y vital ingrediente en la rápida elevación de los niveles de vida, este denota cambios en los procesos de producción o la introducción de nuevos productos o servicios” Ibid., pág. 228.

La tecnología e innovación actualmente son variables indispensables para un país ya que se requiere innovar constantemente productos servicios que garanticen la permanencia en el mercado, de igual forma se debe innovar los procesos productivos que garantizan un desarrollo socioeconómico a través del tiempo.

## **2.2.5. Modelos de desarrollo**

La tabla muestra los tipos de desarrollo en la que se describe la meta que persigue cada uno de estos a través de que método lo realizan es decir ayuda a comprender de manera clara lo que persigue el

desarrollo económico y el desarrollo social, el enfoque que tiene cada uno es muy distinto, en cada uno intervienen organizaciones distintas, por ende la visión que proyecta al futuro será disímil.

**Tabla 15: Modelos de desarrollo**

<b>Factor</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Desarrollo Social</b>
<b>Meta</b>	Crecimiento económico con equidad	Necesidades básicas del hombre
<b>Método</b>	Libre Comercio Exportaciones Capital Humano Tecnología	Infraestructura Educación Universal Acceso a vivienda Servicios de salud
<b>Organizaciones participantes</b>	Bancos Multilaterales Agencias de desarrollo Sector privado	Organizaciones no gubernamentales ONG Agencias de desarrollo
<b>Ciencia empleada</b>	Economía	Sociología
<b>Orientación</b>	Tecnocrática	Humanitaria
<b>Enfoque/ Visión</b>	Extractiva	Redistributiva

**Fuente:** David Stoesz, International Development (Stoesz)

**Elaborado por:** La autora

## **2.3. Métodos y Técnicas de Investigación**

### **2.3.1. Métodos**

#### **a) Método Inductivo**

Parte de una observación directa para luego hacer una serie de generalizaciones respecto de los fenómenos observados, lo que permite llegar a la formulación de leyes generales. La inducción es el método de las ciencias experimentales. Consiste en inferir que lo determinado en ciertas situaciones se cumplirá siempre que se presenten las mismas condiciones. (Ruiz Martinez, 2010)

El método ayudará a determinar la incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos por la presencia de migrantes colombianos. Es decir, parte del desglose de teorías o elementos hacia un todo es decir que al final llegaremos a una conclusión general del tema. La aplicación de este método implica la observación de los hechos en

este caso sería la aplicación de las encuestas para de esta forma poder llegar a establecer una teoría o una serie de conclusiones.

#### **b) Método deductivo**

Razonamiento que nos lleva de lo general a lo particular, de lo complejo a lo simple. Muestra cómo un principio general (ley), descansa en un grupo de hechos que son los que lo constituyen como un todo. Considera que las conclusiones son una consecuencia necesaria de las premisas. Logra inferir algo observado a partir de una ley general. Ibid., pág. 30

“Método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de postulados, teoremas, leyes, principios, etc. de aplicación universal y de comprobada validez, para explicarlos a soluciones o hechos particulares” (Lara Muños, 2011, pág. 60).

El método deductivo parte del problema más general para poder tomar decisiones que se pueda solucionar en forma particular y llegar a una conclusión. Este método contribuirá a establecer las conclusiones y recomendaciones que se realizan al final de la investigación, por ende las conclusiones realizadas en el trabajo son el resultado de todo el proceso de investigación, además se lo utiliza para demostrar a través de los antecedentes del problema, la conclusión en su totalidad o para tomar decisiones. En el caso de la investigación se estudiaría en primer lugar la teoría o lo que es la elaboración del marco teórico el cual contiene leyes, conceptos entre otros a partir de esto ya se tendrá una idea para formular las conclusiones, pero también es necesario desarrollar encuestas y entrevistas que permitirán afianzar la investigación.

### **c) Método Analítico**

“Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separado cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”. (Bernal, Correa, & Pineda, pág. 39)

Al respecto de la cita, el método analítico consiste en descomponer en partes el tema de investigación el cual permitirá conocer la esencia del trabajo de investigación, así pues se puede comprender las causas que provoca la inmigración de los colombianos hacia el cantón Sucumbíos.

### **d) Método Sintético**

“Integra los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad”. Ibid., pág. 39

En sí, este método es lo contrario al método analítico ya que parte de la unión de los elementos es decir integrar las partes en un todo para comprender el tema a investigar, en definitiva el método del análisis y la síntesis siempre deben ser utilizados porque sin aplicar el primero no se podrá llevar a cabo el segundo método.

## **2.3.2. Técnicas**

### **a) Entrevista**

Instancia en la cual el investigador social formula preguntas a un sujeto, cuyas respuestas son valiosas por su condición, características o status. La función de la entrevista es constituirse en una descripción de esas características particulares; puede ser generadora de categorías de análisis que no habíamos prefigurado. (Roguera, 2012, pág. 107)

La entrevista es un instrumento en el cual se formulan preguntas por parte del entrevistador a la persona entrevistada, se le aplica directamente a la persona en cuestión, cuyo objetivo es ampliar la información sobre la incidencia que provoca la presencia de migrantes colombianos en el

cantón Sucumbíos, esta entrevista se la realizó a un miembro de la Policía Nacional del cantón Sucumbíos, la cual brindo la información requerida para la investigación.

#### **b) Encuesta**

Instrumento por medio del cual se recopila información a través de un cuestionario estructurado; es decir, de preguntas cerradas, este es aplicado por el encuestador cuya función es dirigir al encuestado a proporcionar la información que se busca respetando siempre la respuesta de quien la da. (Campos & Sosa Lora, 2011, pág. 68)

La encuesta representa una serie de preguntas cada una con sus respectivas alternativas de respuesta, que el encuestado debe elegir, esta se aplica a una muestra seleccionada, con la finalidad de conocer opiniones o hechos específicos. Además es importante utilizar la encuesta como instrumento de investigación ya que a través de esta se podrá realizar los respectivos análisis e interpretación de la información que se obtendrá al aplicar dicha encuesta.

## CAPÍTULO III

### **3. Metodología**

#### **3.1. Tipo de Investigación**

La investigación es de tipo descriptiva de campo porque indica todas las características del fenómeno estudiado a través de la recopilación de datos en fuentes de investigación primaria y además está en contacto con la población; explicativa porque trata de establecer causas únicas o múltiples que producen un fenómeno o un efecto determinado, en este caso la migración.

Un punto importante de la investigación descriptiva es la recolección de datos acerca del problema o de la base teórica, en seguida se presenta y resume la información, posteriormente se procede a analizar los resultados, con el fin de rescatar generalidades significativas que aporten al conocimiento.

#### **3.2. Diseño de investigación**

El diseño de investigación que se aplicó es no experimental y transaccional, ya que no se estableció hipótesis, más bien se enfoca en observar los fenómenos tal cual como suceden en la realidad, en este caso analizar la presencia de migrantes colombianos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos y transaccional porque se recolecta información en un solo momento para analizar dichos datos. La metodología que se utilizará en primer lugar es la investigación bibliográfica y documental, la cual permitió obtener un marco teórico y referencial para poder abordar el tema con absoluta claridad y determinar la influencia que ésta ejerce en diferentes ámbitos de la sociedad. Luego se utilizó la investigación de campo, que nos permitió obtener la información respectiva con los actores directos es decir los migrantes que se encuentran en el cantón Sucumbíos.

### **3.3. Método de investigación**

#### **3.3.1. Método Inductivo**

En la presente investigación se maneja dicho método ya que se observó, analizó y comparó la información que se utilizó, finalmente se realizó una abstracción de lo obtenido y de esta forma se llegó a establecer los impactos socioeconómicos generales que se suscitan en el cantón Sucumbíos.

#### **3.3.2. Método Deductivo**

Es importante la utilización de este método el cual permitirá la comprensión de la realidad de la incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos, aportando así a la elaboración de conclusiones y recomendaciones a través del estudio teórico y los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados en la investigación.

#### **3.3.3. Método Analítico**

Este método fue muy útil, ya que permitió definir juicios debidamente argumentados y basados en los resultados, logrando así identificar los aspectos más relevantes en la investigación.

#### **3.3.4. Método Sintético**

Este método se enfoca en reconstruir un todo lógico y concreto aquellos elementos destacados a través del método analítico. Por tanto este método ayudó a comprender la esencia del tema investigado en su totalidad.

### 3.4. Matriz operacional

Tabla 16: Matriz operacional

OBJETIVOS	VARIABLE	INDICADOR	TÉCNICA	PÚBLICO
Establecer la población de migrantes colombianos en el cantón Sucumbíos.	Población de migrantes	Género	Encuesta	Migrantes colombianos
		Edad	Encuesta	Migrantes colombianos
		Estado civil	Encuesta	Migrantes colombianos
		Tiempo de permanencia	Encuesta	Migrantes colombianos
		Nivel de instrucción	Encuesta	Migrantes colombianos
		Estructura familiar	Encuesta	Migrantes colombianos
		Motivos de migración	Encuesta	Migrantes colombianos
		Característica personal	Encuesta	Habitantes de Sucumbíos
Identificar las tareas productivas que realizan los migrantes en el cantón Sucumbíos.	Tareas productivas	Adaptación a tareas productivas	Encuesta	Migrantes colombianos
		Actividad principal	Encuesta	Migrantes colombianos
		Jornada laboral	Encuesta	Migrantes colombianos
		Eficiencia rendimiento	Encuesta	Habitantes de Sucumbíos
		Salario	Encuesta	Habitantes de Sucumbíos
Conocer los niveles de inserción socioeconómico de los migrantes en el cantón Sucumbíos.	Niveles de inserción socioeconómico	Actividades complementarias	Encuesta	Migrantes colombianos
		Generación de empleo	Encuesta	Migrantes colombianos
		Vivienda	Encuesta	Migrantes colombianos
		Servicios básicos	Encuesta	Migrantes colombianos
		Ingresos	Encuesta	Migrantes colombianos
		Calidad de vida	Encuesta	Migrantes colombianos
		Disminución de fuentes de trabajo	Encuesta	Habitantes de Sucumbíos

		Aspecto social	Encuesta	Habitantes de Sucumbíos
Investigar los niveles de seguridad y la situación legal de los migrantes en el cantón.	Nivel de seguridad	Carnet de refugiado	Encuesta	Migrantes colombianos
		Apoyo por parte del gobierno	Encuesta	Migrantes colombianos
		Inseguridad	Encuesta	Habitantes de Sucumbíos
		Dificultades con colombianos	Encuesta	Habitantes de Sucumbíos
		Regularización de colombianos	Encuesta	Habitantes de Sucumbíos
		Estadísticas de delitos	Entrevista	Miembros de la UPC
		Tipos de delitos	Entrevista	Miembros de la UPC
		Delitos de extranjeros	Entrevista	Miembros de la UPC

**Elaborado por:** La autora

### 3.5. Técnicas de investigación

Entre las principales técnicas que se utilizará en la investigación se tiene las siguientes:

#### a) Encuesta

Se aplicaron dos tipos de encuestas: la primera está dirigida a la población en edad de trabajar del cantón Sucumbíos y la segunda se la aplicará a los migrantes colombianos que se encuentran en el antes mencionado cantón.

#### b) Entrevista

La entrevista está focalizada a las autoridades y dirigentes de la Unidad de Policía Comunitaria, empleando preguntas abiertas para de esta forma ampliar las respuestas y obtener mayor información.

#### c) Observación

La técnica de observación es imprescindible porque permite poner en contacto al investigador directamente con los actores o hechos

sociales que se va a estudiar, adicionalmente ayuda a recoger información para empaparse del tema.

### **3.6. Determinación de la población**

Para la presente investigación se consideró a la Población en Edad de Trabajar del cantón Sucumbíos y a la población de migrantes colombianos que residen en el mismo.

- a) Para determinar la Población en Edad de Trabajar del cantón Sucumbíos se acudió a la página del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010 (INEC). Por motivo de que no se detalla el número de población por años, se procedió a trabajar con las tasas de crecimiento poblacional que se encuentran registradas en el INEC donde se calculó que la población promedio hasta el año 2013 es de 2.787; este resultado se lo muestra en la tabla 5.
- b) Para delimitar la población de colombianos migrantes que se encuentran en el cantón Sucumbíos se acudió a las oficinas de Tulcán y Lago Agrio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana donde se solicitó información, la misma que fue facilitada de una base de Datos de la Dirección de Refugio, herramienta que les proporcionó la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación estableciendo así una población de 369 refugiados que se la muestra en la tabla 53. Además se consideró a la población que se encuentra en proceso de legalización de su estadía, se la obtuvo a través de una entrevista realizada a un miembro de la UPC, así se determinó que existe aproximadamente unas 100 personas que están en trámite para conseguir el estatus de refugiados, estas personas también se les toma en cuenta para sacar la muestra dando un total de 469 personas de origen colombiano.

### 3.7. Determinación de la muestra

La población objeto de estudio es mayor de 100 por lo que se procedió a realizar la siguiente fórmula para sacar las distintas muestras.

Se aplicó la fórmula que se describe a continuación:

$$n = \frac{N \delta^2 Z^2}{e^2 (N - 1) + \delta^2 Z^2}$$

**n**= Tamaño de la muestra, número de unidades a determinarse.

**$\delta^2$**  = Varianza de la población 0.5.

**e** = Este valor varía entre 0,01 y 0,09 en la investigación se trabajó con un límite aceptable de error del 0,05 es decir el 5%.

**N** = Representa el universo o población a estudiarse, en este caso es la Población en Edad de Trabajar del cantón Sucumbíos y los migrantes colombianos que residen en el cantón.

**N - 1** = Corrección que se utiliza para muestras mayores a 30.

**Z<sup>2</sup>** = Valor obtenido mediante niveles de confianza o nivel de significancia, con el que se va a realizar el tratamiento de estimaciones. El nivel de confianza con el que se trabajó es del 95%, entonces: 1 - 0.95 = 0.05. La distribución normal es de dos colas, entonces tenemos: 0.5 / 2 = 0.025. Seguidamente se obtiene: 0.50 - 0.025 = 0.475 al revisar en la tabla de distribución normal el valor de Z es 1,96.

#### a) Muestra de la población del cantón Sucumbíos

$$n = \frac{2.787 * (0,5)^2 * (1,96)^2}{(0,05)^2(2.787 - 1) + (1,96)^2 * (0,5)^2}$$

$$n = 338$$

De los 2.787 habitantes que conforman la población en edad de trabajar (PET), se obtuvo una muestra de 338 encuestas que se deberá aplicar a la población del cantón Sucumbíos para el respectivo análisis.

**Tabla 17: Distribución de la población para realizar las encuestas**

<b>Parroquias</b>	<b>Total PET</b>	<b>% de la población</b>	<b>Cantidad de encuestas a aplicar</b>
El Playón de San Francisco	1.170	42%	142
La Bonita	666	24%	81
La Sofía	83	3%	10
Rosa Florida	282	10%	34
Santa Bárbara	586	21%	71
<b>TOTAL</b>	<b>2.787</b>	<b>100%</b>	<b>338</b>

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaborado por:** La autora

#### **b) Muestra de la población de migrantes colombianos**

$$n = \frac{469 * (0,5)^2 * (1,96)^2}{(0,05)^2(469 - 1) + (1,96)^2 * (0,5)^2}$$

$$n = 211$$

De los 469 colombianos que se encuentran en el cantón Sucumbíos en condición de refugiados y otro porcentaje que está en proceso de adquirir la condición de refugiados, se llegó a obtener una muestra de 211.

### **3.8. Procesos para obtener los resultados**

- Identificación del problema.
- Planteamiento del problema.
- Elaboración de objetivos.
- Estructuración de la matriz de relación diagnóstica con respecto a los objetivos planteados.
- Desarrollo del marco teórico.

- Elaboración de los instrumentos de recopilación de información a utilizar (entrevista, encuesta).
- Revisión de valides de la técnica.
- Aplicación de la encuestas a la población de migrantes y pobladores del cantón Sucumbíos.
- Tabulación de datos una vez aplicadas las encuestas.
- Análisis e interpretación de datos.
- Finalmente se procedió a realizar conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO IV

### **4. Análisis, interpretación y discusión de resultados**

En la presente investigación se procedió a obtener información utilizando técnicas como la encuesta a través de la modalidad de cuestionario, la entrevista y la observación directa. Los métodos que se utilizaron son: el método deductivo, inductivo, sintético y analítico los cuales corroboran en la culminación del proyecto; se aplicó a la población de los migrantes colombianos y a la población del cantón Sucumbíos con el fin de recolectar información que valide los resultados.

A continuación se procede a realizar el análisis detallado de cada interrogante que se planteó en los distintos formatos de la encuesta y entrevista que se las elaboró con el fin de recolectar información para así establecer los impactos que ocasiona la inserción de los migrantes colombianos en las tareas económicas que se desarrollan en la zona de estudio.

#### 4.1. Análisis e interpretación de resultados de la encuesta aplicadas a los migrantes colombianos.

##### Datos informativos

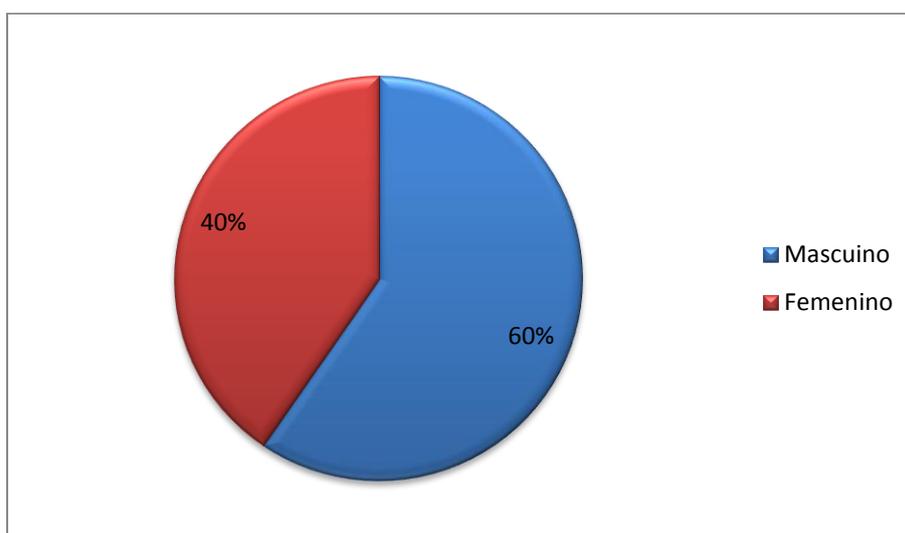
###### a) Género

**Tabla 18. Género de los migrantes colombianos**

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	126	59,57%
Femenino	85	40,43%
<b>TOTAL</b>	211	1,00

Elaborado por: La autora

**Gráfico 9. Género de los migrantes colombianos**



Elaborado por: La autora

##### Análisis

Los resultados muestran que del 100% de la población encuestada, el 60% de la población es de género masculino y el otro 40% de la población pertenece al género femenino, por tanto predomina el género masculino porque la mayoría de migrantes colombianos que se encuentra en el cantón Sucumbíos se dedican a desarrollar faenas agrícolas para el sustento diario, estas tareas también las realizan las mujeres pero en menor proporción y a demás vale agregar que el espacio físico se presta totalmente para desarrollar este tipo de actividades que, en su mayoría las desarrolla el hombre.

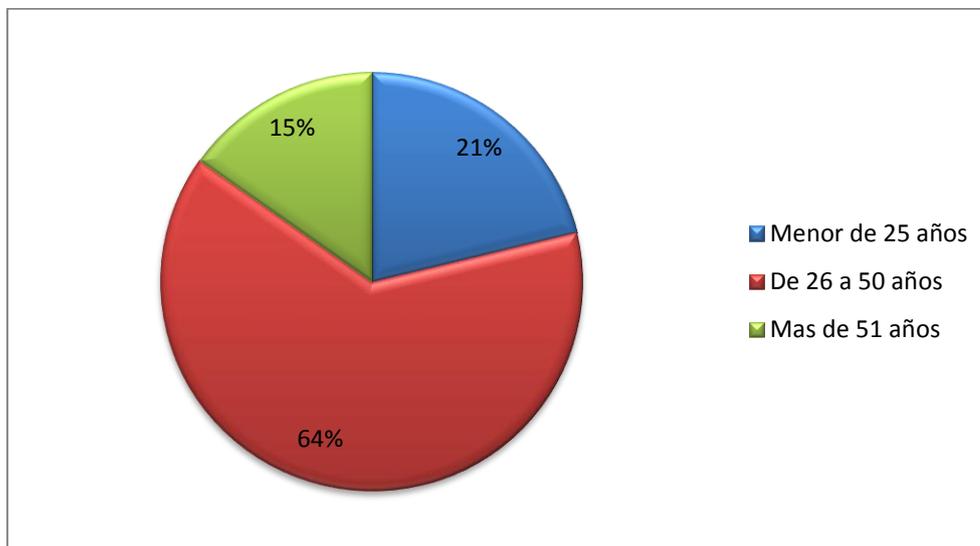
## b) Edad

**Tabla 19. Edad de los migrantes que residen en el cantón Sucumbíos**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Menor de 25 años	45	21,21%
De 26 a 50 años	134	63,64%
Más de 51 años	32	15,15%
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: La autora

**Gráfico 10. Edad de los migrantes que residen en el cantón Sucumbíos**



Elaborado por: La autora

## Análisis

Se determinó que la mayor parte de la población migrante de origen colombiano que reside en el cantón Sucumbíos tiene entre las edades de 26 a 50 años, esto demuestra que la mayoría de la población está en condiciones para desempeñar un trabajo de manera eficiente. Por lo cual se demuestra que la población está en perfectas condiciones para desarrollar cualquier tipo de actividad esto permite dinamizar la economía local.

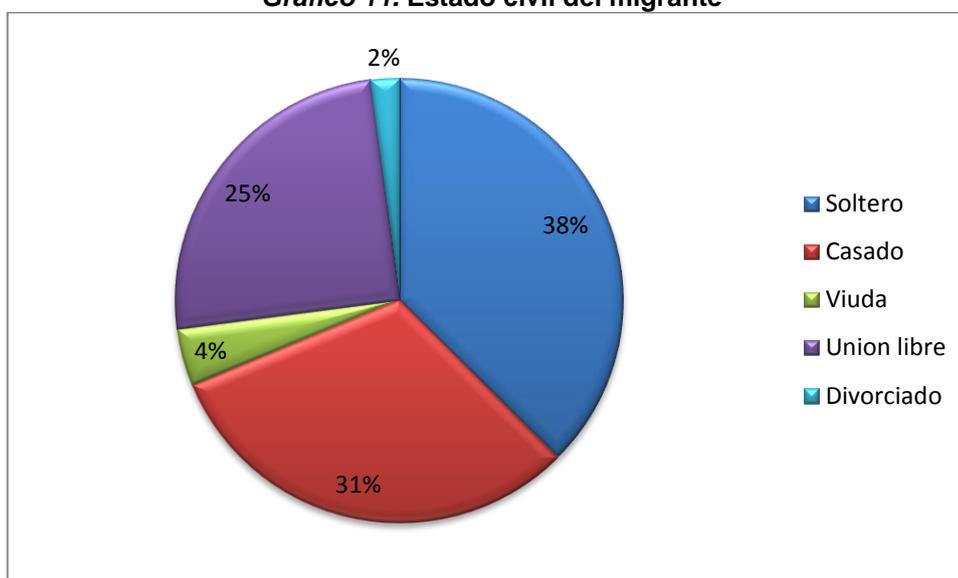
### c) Estado civil

Tabla 20. Estado civil del migrante

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	79	37,50%
Casado	66	31,25%
Viuda	9	4,17%
Unión libre	53	25,00%
Divorciado	4	2,08%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 11. Estado civil del migrante



Elaborado por: La autora

### Análisis

Se puede notar que el 38% de la población encuestada es soltera, y un 31% son casadas, por otro lado el 25% de la población migrante mantienen una relación bajo la concepción de unión libre y el 4% de la población encuestada manifiesta que enviudo. Casi la misma situación ocurre a nivel nacional con la diferencia que existe un porcentaje más alto de personas en unión libre, después sigue la población soltera con un 28% diferencia de 10 puntos porcentuales comparada con los colombianas que está en el cantón, en cuanto a personas casadas existe un 27,9% la diferencia es de 3 puntos porcentuales y así sucesivamente.

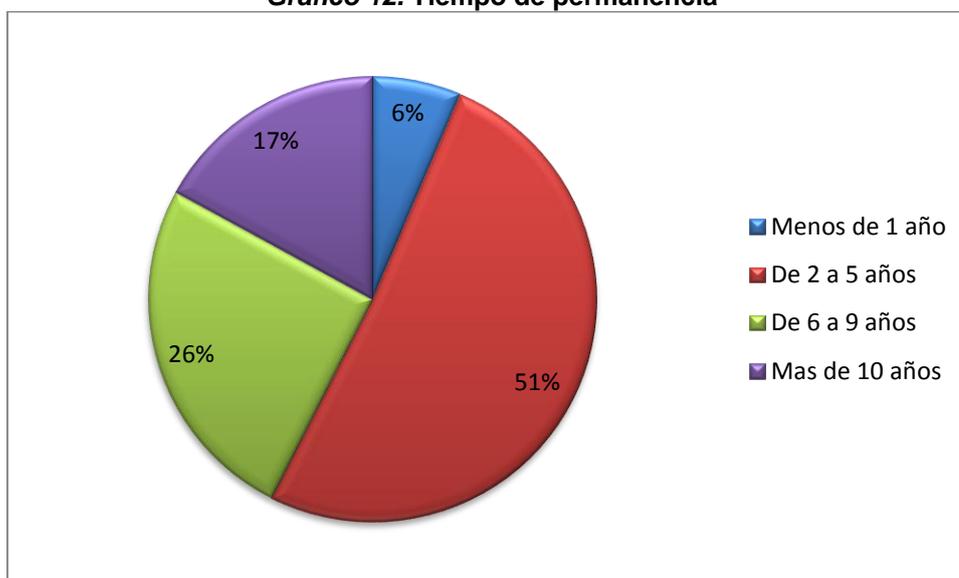
## 1. ¿Cuánto tiempo vive en el Ecuador?

Tabla 21. Tiempo de permanencia

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	13	6,38%
De 2 a 5 años	108	51,06%
De 6 a 9 años	54	25,53%
Más de 10 años	36	17,02%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 12. Tiempo de permanencia



Elaborado por: La autora

### Análisis

El 51% de la población manifiesta que residen en el cantón por un periodo de dos a cinco años, seguido por las personas que manifiestan que ya llevan un mayor tiempo viviendo en el cantón Sucumbíos que corresponde al intervalo de 6 a 9 años. Es importante recalcar que según información solicitada al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana se puede observar que en la tabla 53 en el año 2009 se concedió mayor número de visas a los refugiados, por tal motivo la mayoría de la población vive 5 años en el cantón. Esta información coincide con la que se investigó en el diagnóstico.

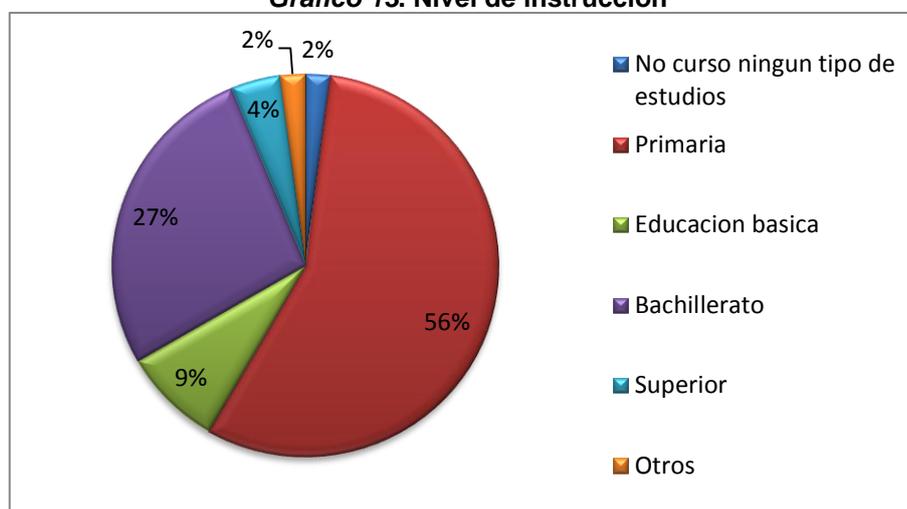
## 2. Su nivel de instrucción es:

Tabla 22. Nivel de instrucción

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
No curso ningún tipo de estudios	4	2,08%
Primaria	119	56,25%
Educación básica	18	8,33%
Bachillerato	57	27,08%
Superior	9	4,17%
Otros	4	2,08%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 13. Nivel de instrucción



Elaborado por: La autora

### Análisis

La mayoría de migrantes colombianos que residen en el cantón han concluido sus estudios hasta la primaria, evidenciando niveles educativos bajos, cabe mencionar que a nivel nacional ocurre lo mismo, posiblemente los que emigran al Ecuador no son los más eruditos porque son personas de la frontera de pueblos alejados a la urbe, que huyen del conflicto armado por tanto no poseen un nivel de educación medio.

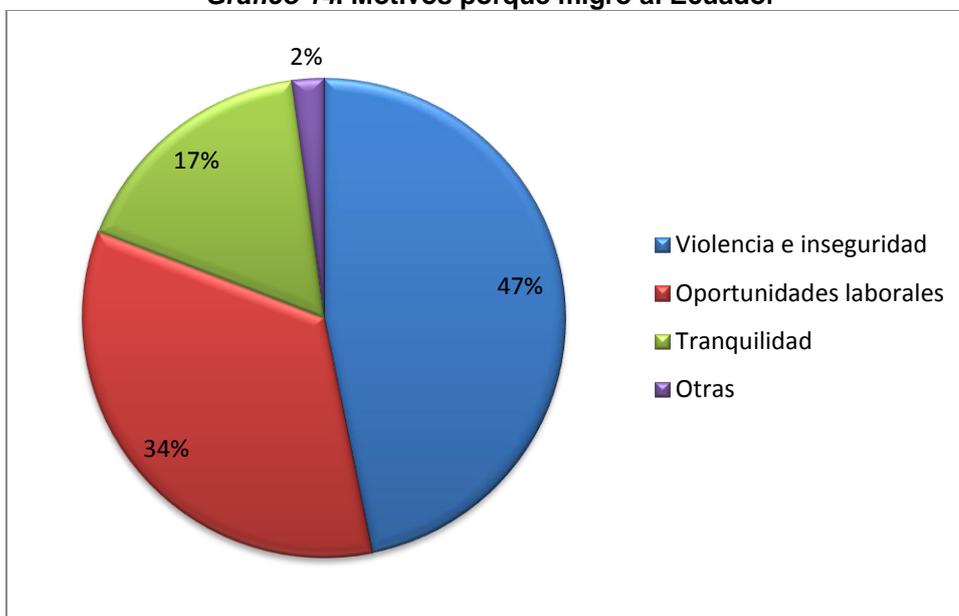
### 3. ¿Por qué emigro hacia el Ecuador?

Tabla 23. Motivos porque migró al Ecuador

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Violencia e inseguridad	99	46,81%
Oportunidades laborales	72	34,04%
Tranquilidad	36	17,02%
Otras	4	2,13%
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: La autora

Gráfico 14. Motivos porque migró al Ecuador



Elaborado por: La autora

#### Análisis

La mayoría de la población encuestada afirma que el motivo por el cual llegaron al Ecuador es porque en Colombia existe violencia e inseguridad, esto es provocado por el conflicto armado existente, la segunda razón es porque en el cantón Sucumbíos existe mayores oportunidades laborales. Para reafirmar la primera razón se puede mencionar los testimonios de algunas personas migrantes que relatan que salen de su país porque a veces grupos subversivos como la guerrilla quieren forzar a sus hijos a conformar estos grupos y reciben amenazas constantemente.

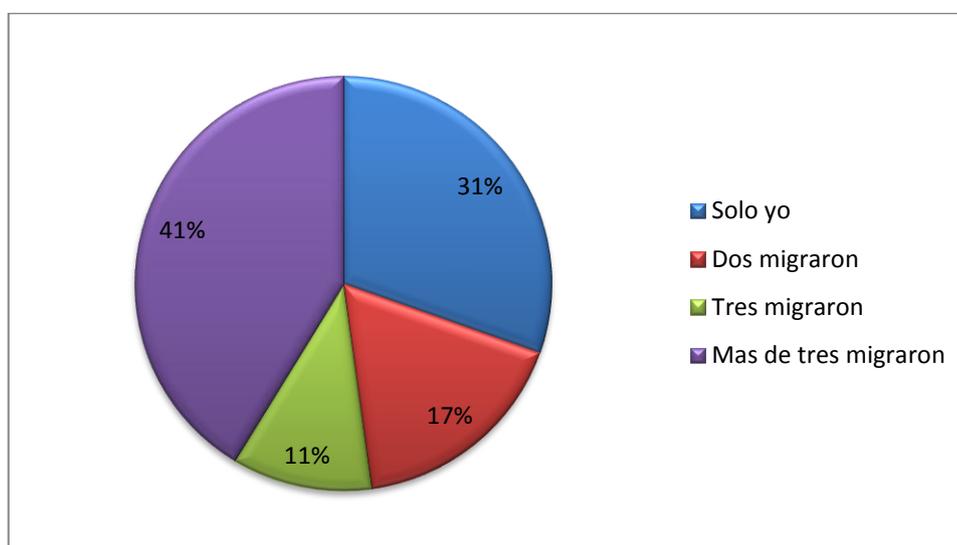
#### 4. Incluyendo Usted. ¿Cuántos integrantes de su familia migraron al cantón Sucumbíos?

Tabla 24. Miembros de la familia

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Solo yo	64	30,43%
Dos migraron	37	17,39%
Tres migraron	23	10,87%
Más de tres migraron	87	41,30%
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: La autora

Gráfico 15. Miembros de la familia



Elaborado por: La autora

#### Análisis

Los resultados demuestran que el 41% de la población encuestada no llegó sola, sino que migraron al cantón Sucumbíos acompañada por dos miembros de su familia, por otro lado el 31% de la población encuestada llegó sola, esto se debe a problemas económicos, amenazas, conflicto interno en Colombia entre otras causas.

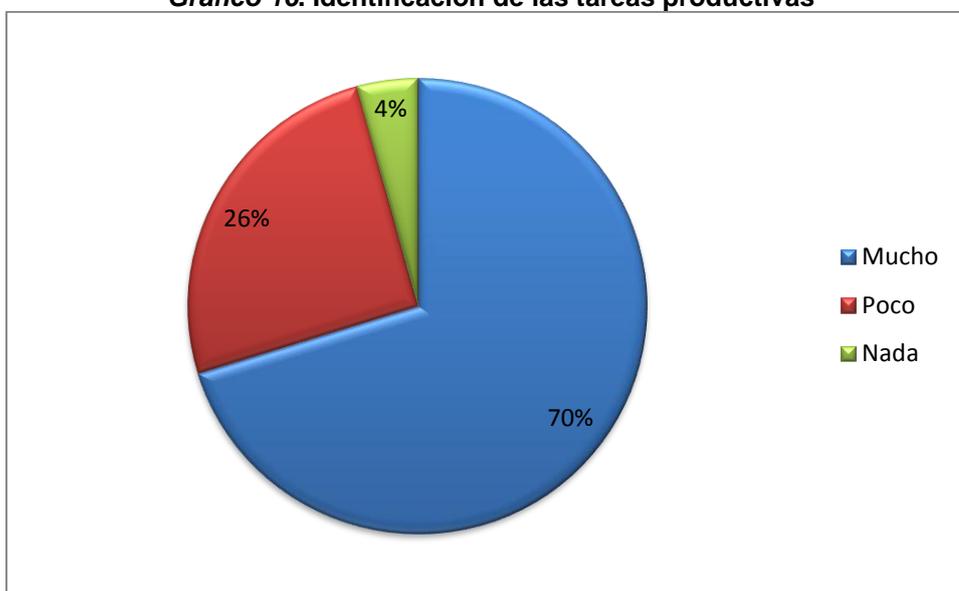
5. ¿Ha logrado identificarse con las actividades productivas donde reside?

Tabla 25. Identificación con actividades productivas

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	148	70,21%
Poco	54	25,53%
Nada	9	4,26%
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: La autora

Gráfico 16. Identificación de las tareas productivas



Elaborado por: La autora

### Análisis

Un gran porcentaje de la población manifiesta que le ha sido fácil adaptarse a las actividades productivas del cantón, porque anteriormente en Colombia realizaban las mismas actividades productivas, por tanto no les ha sido difícil adaptarse, sino que además están desarrollando las mismas actividades con la diferencia de que gozan de bienestar y seguridad.

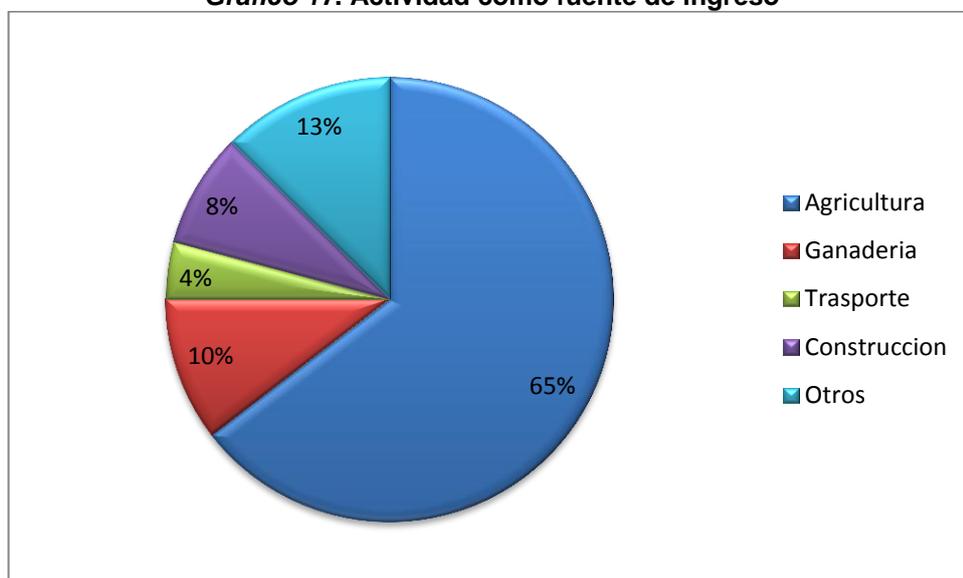
## 6. ¿Cuál es su principal actividad como fuente de ingreso?

Tabla 26. Actividad como fuente de ingreso

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	136	64,58%
Ganadería	22	10,42%
Trasporte	9	4,17%
Construcción	18	8,33%
Otros	26	12,50%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 17. Actividad como fuente de ingreso



Elaborado por: La autora

### Análisis

La principal actividad de donde perciben ingresos los colombianos son las actividades agrícolas, porque generalmente ellos se ganan la vida diariamente como jornaleros, debido a que la zona es apta para la producción agrícola por ende se puede desarrollar este tipo de actividades.

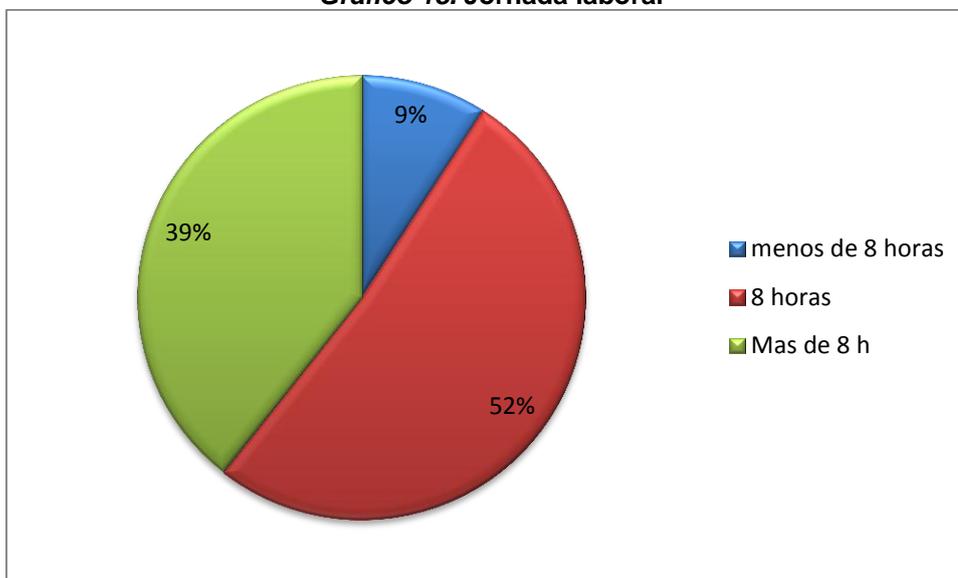
## 7. ¿Cuántas horas trabaja diariamente?

Tabla 27. Jornada laboral

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 8 horas	19	9,09%
8 horas	109	51,52%
Más de 8 horas	83	39,39%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 18. Jornada laboral



Elaborado por: La autora

### Análisis

La mayoría de la población encuestada (52%) trabaja las ocho horas diarias como establece la ley, el otro 39% menciona que trabaja más de ocho horas, por motivo que se dedican a realizar otras actividades, las cuales les permite aumentar su ingreso y el 9% de la población labora menos de ocho horas diarias.

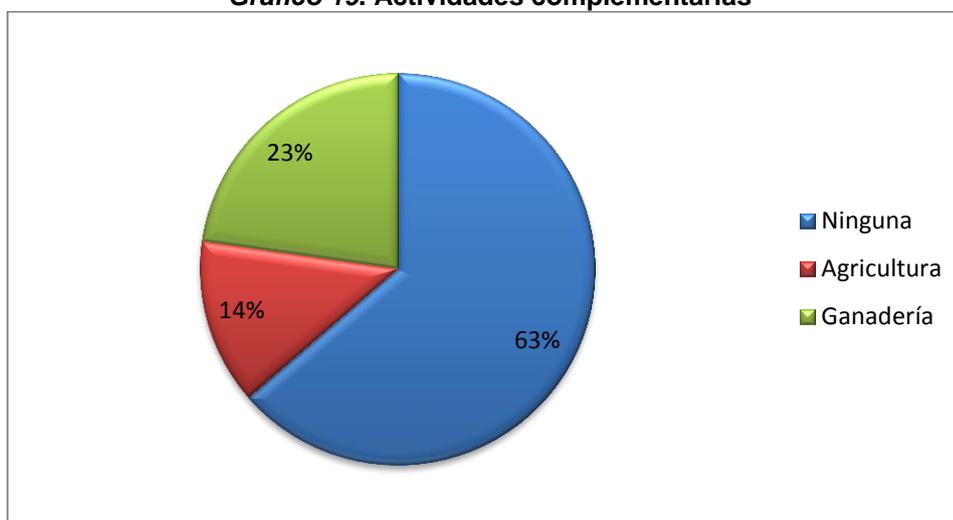
**8. ¿Qué otras actividades realiza usted además de su ejercicio laboral?**

**Tabla 28. Actividades complementarias**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ninguna	134	63,64%
Agricultura	29	13,64%
Ganadería	48	22,73%
Total	211	100,00%

**Elaborado por:** La autora

**Gráfico 19. Actividades complementarias**



**Elaborado por:** La autora

**Análisis**

La mayoría de la población no realiza otra tarea a parte de la que desarrolla a diario, que es la que desempeñan en actividades agrícolas, sin embargo el 23% de la población también se dedica a realizar actividades ganaderas y un 14% de la población a parte de su ejercicio laboral se dedica a la agricultura.

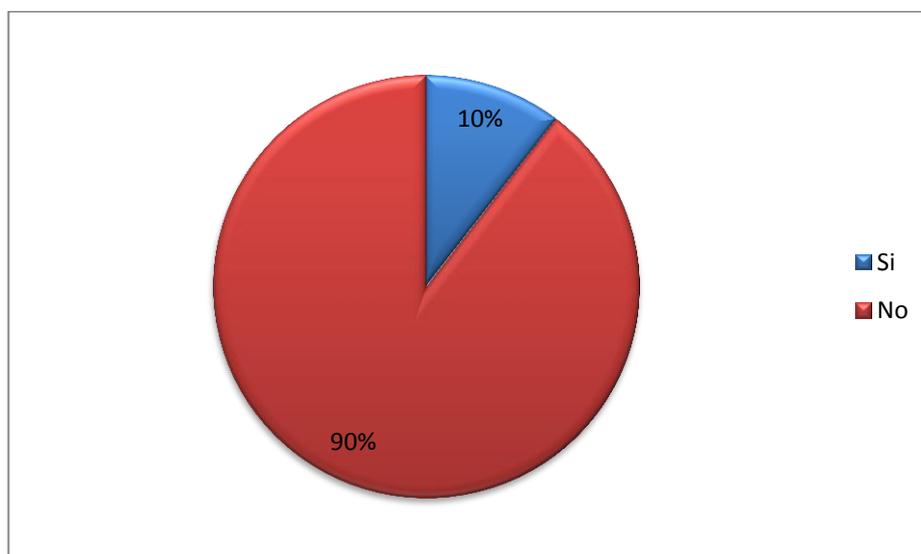
9. ¿Si usted ha iniciado un negocio propio, ha generado puestos de trabajo?

Tabla 29. Generación de empleo

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	10,42%
No	189	89,58%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 20. Generación de empleo



Elaborado por: La autora

**Análisis**

La mayoría de la población encuestada respondió que ellos no han generado fuentes de trabajo, sino que ellos llegaron al cantón a cubrir plazas de fuentes de trabajo, solo un 10% de la población encuestada manifiesta que si han generado fuentes de trabajo, esto se puede evidenciar con la existencia de negocios de personas colombianos generando así fuentes de trabajo tanto para los migrantes colombianos y moradores del cantón, esto es muy beneficioso para la zona y por ende para el país.

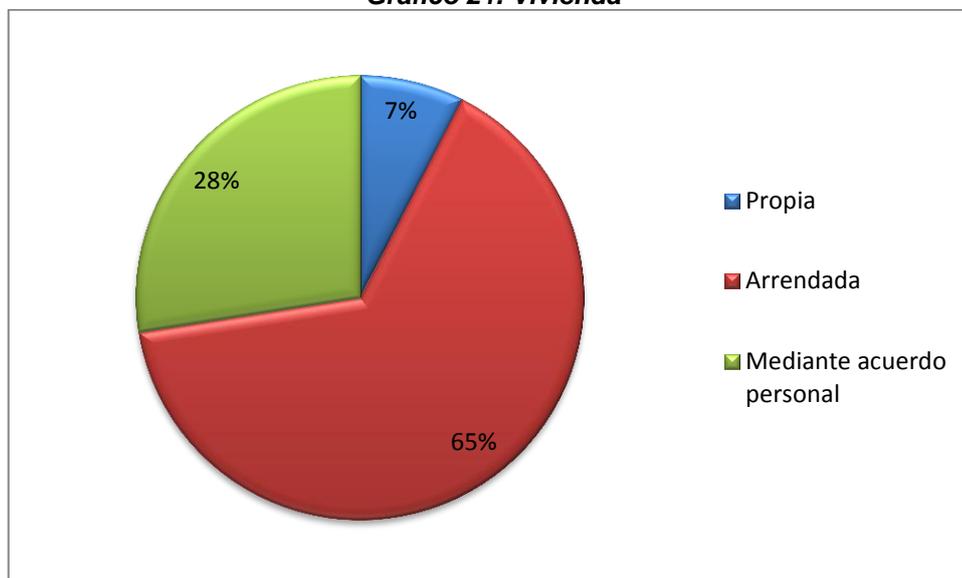
## 10. La vivienda donde habita es:

Tabla 30. Vivienda

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Propia	16	7,50%
Arrendada	137	65,00%
Mediante acuerdo personal	58	27,50%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 21. Vivienda



Elaborado por: La autora

### Análisis

La mayoría de la población encuestada (65%) arriendan la casa donde habitan, esto igual dinamiza la economía de nuestro país beneficiando al sector de servicios, el otro 28% de la población habitan en casas que les prestan, pero a cambio ellos les cuidan el terreno, los animales. Otros tienen cultivos a medias con los propietarios del predio donde viven de esta manera ellos no cancelan ningún rubro por la vivienda. Finalmente están las personas que han logrado adquirir su casa por esfuerzos propios o también porque reciben ayuda por parte del gobierno.

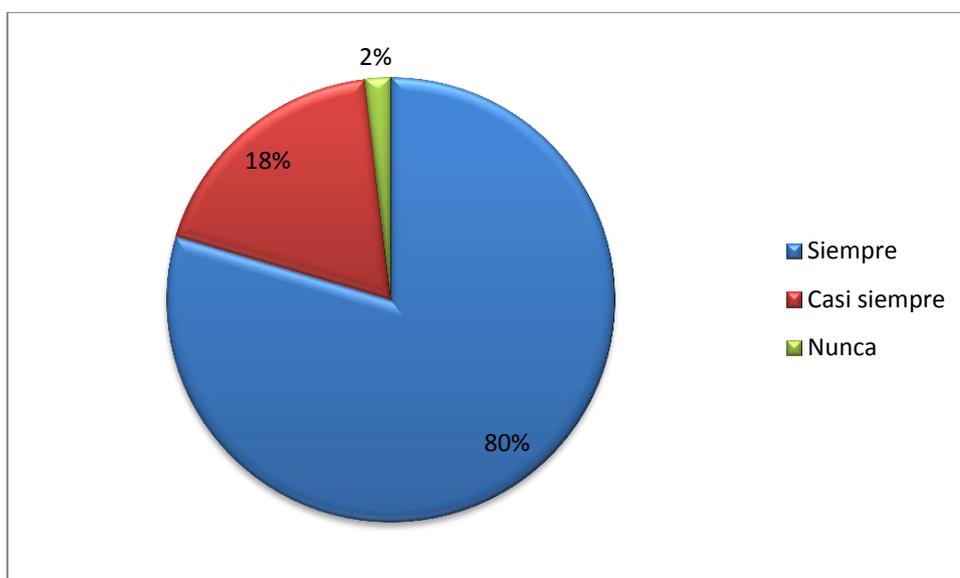
## 11. Es usted atendido con los servicios básicos necesarios?

Tabla 31. Servicios básicos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	168	79,63%
Casi siempre	39	18,52%
Nunca	4	1,85%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 22. Servicios básicos



Elaborado por: La autora

### Análisis

EL 80% de la población colombiana afirma que cuentan con los servicios básicos indispensables como son agua, luz, alcantarillado etc. Por otro lado un pequeño porcentaje de la población no le cubre en totalidad la prestación de los servicios básicos, pero es muy mínima.

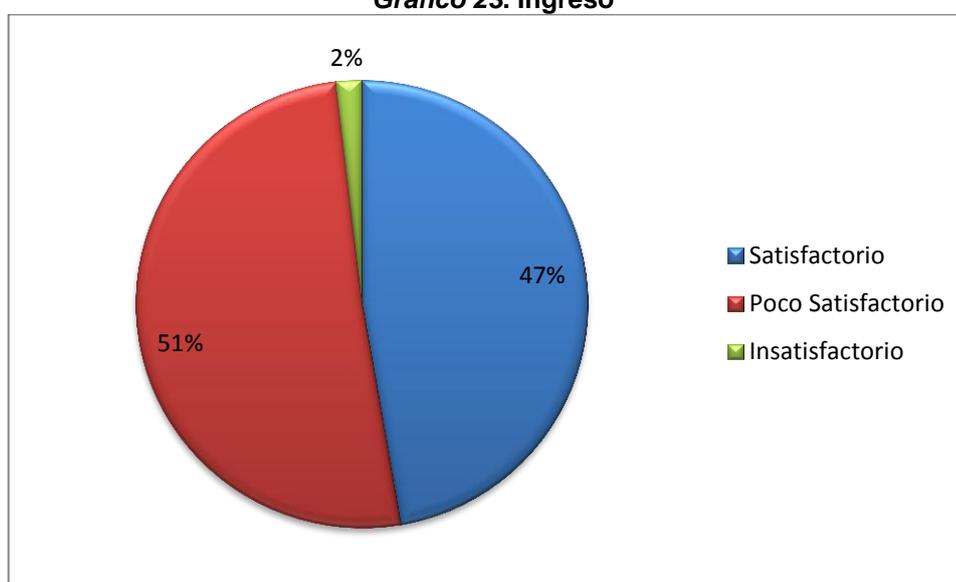
## 12. ¿El ingreso mensual que usted tiene es?

Tabla 32. Ingreso

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Satisfactorio	100	47,27%
Poco Satisfactorio	107	50,91%
Insatisfactorio	4	1,82%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 23. Ingreso



Elaborado por: La autora

### Análisis

El ingreso mensual que percibe el 51% de la población lo considera como poco satisfactorio, pero el 47% de la población considera al ingreso que perciben satisfactorio y únicamente el 2% de la población lo considera insatisfactorio el cual no representa a la mayoría de la población.

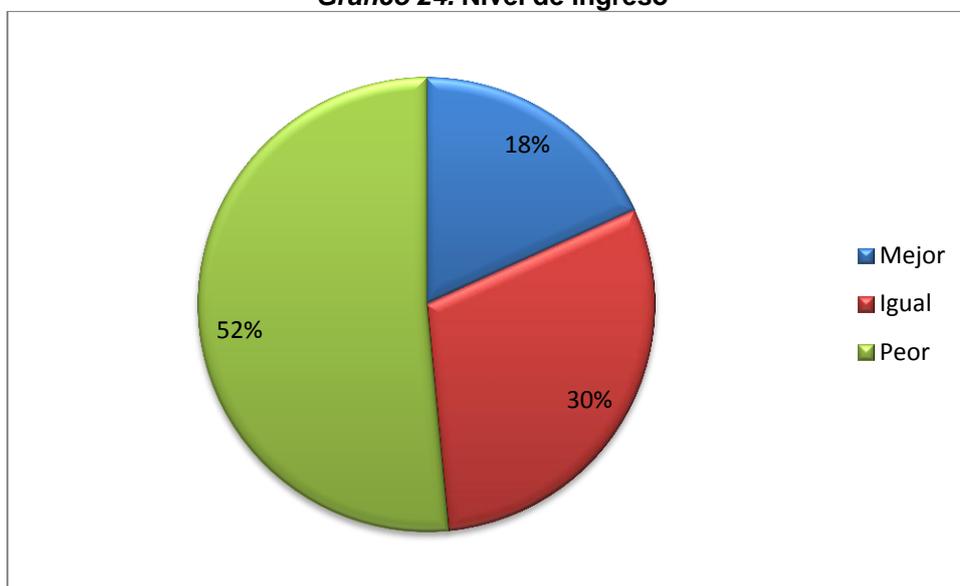
### 13. ¿El nivel de ingreso que tenía en Colombia con respecto al Ecuador es?

Tabla 33. Nivel de ingreso

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Mejor	38	18,18%
Igual	64	30,30%
Peor	109	51,52%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 24. Nivel de ingreso



Elaborado por: La autora

#### Análisis

El 52% de la población considera que su situación económica en Colombia era peor comparada con la situación económica que tienen actualmente en el Ecuador debido a que en Colombia no tenían trabajo diario y el salario que les pagan es inferior a lo que se paga en el Ecuador.

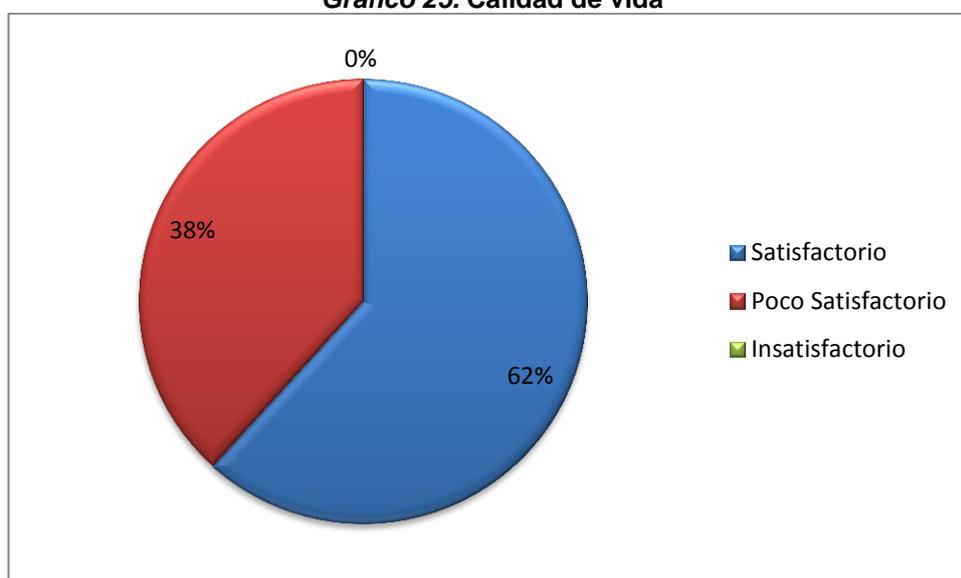
**14. La calidad de vida (Salud, bienestar, ETC ) que tiene usted actualmente es:**

**Tabla 34. Calidad de vida**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Satisfactorio	130	61,70%
Poco Satisfactorio	81	38,30%
Insatisfactorio	0	0,00%
Total	211	100,00%

**Elaborado por:** La autora

**Gráfico 25. Calidad de vida**



**Elaborado por:** La autora

**Análisis**

El 62% de la población considera que su calidad de vida es satisfactoria, ya que en el Ecuador tienen derechos a ser atendidos en cualquier centro de atención médica, acceso a educación entre otros, esto según lo que establece la ley. El otro porcentaje de la población considera que la calidad de vida que tienen es poco satisfactoria muchas veces porque desconocen los derechos que tienen.

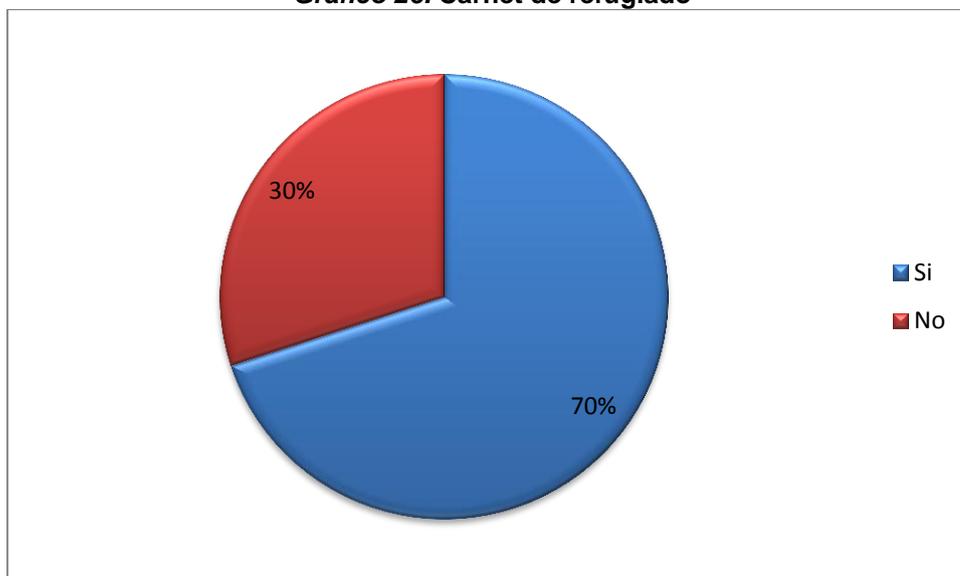
## 15. ¿Tiene carnet de refugiado?

Tabla 35. Carnet de refugiado

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	148	70,00%
No	63	30,00%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 26. Carnet de refugiado



Elaborado por: La autora

### Análisis

Un porcentaje considerable de la población posee carnet de refugiado esta información se puede contrastar de igual forma con la Tabla. 53 ya que la mayoría de los migrantes colombianos que residen en el cantón poseen carnet de refugiados. El otro pequeño porcentaje de la población no posee carnet de refugiado, ya que los trámites están en proceso para que les concedan el estatus de refugiados.

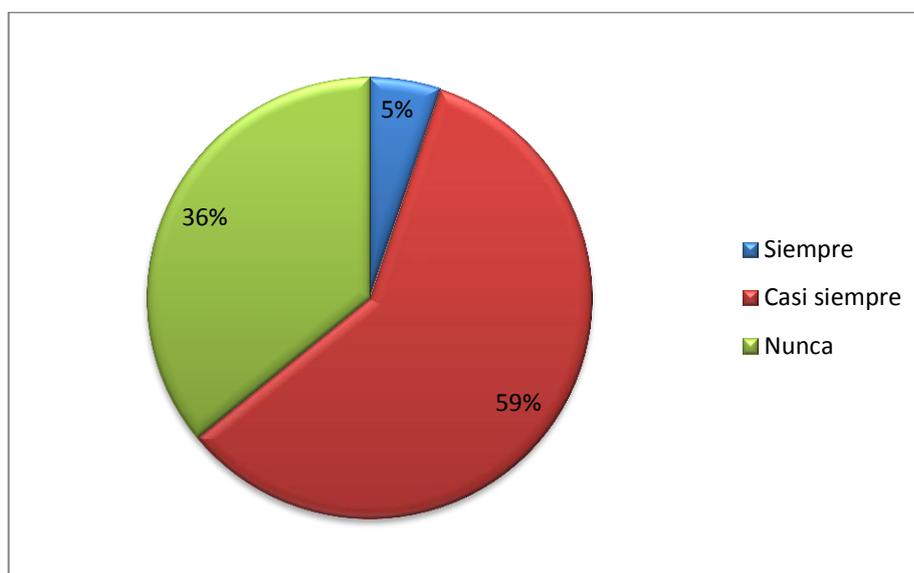
## 16. ¿Han sido beneficiados por algún programa de ayuda de gobierno nacional ecuatoriano?

Tabla 36. Ayuda de Gobierno

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	11	5,13%
Casi siempre	124	58,97%
Nunca	76	35,90%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 27. Ayuda recibida por parte del Gobierno



Elaborado por: La autora

### Análisis

El 59% de la población considera haber recibido ayuda por parte del Gobierno, haciendo énfasis en la visa de refugiados que poseen, el 36% menciona que no han recibido ayuda del gobierno, una de las causas es porque tienen miedo de que les pidan información personal o los deporten, el 5% de la población ha recibido siempre ayuda por parte del gobierno, ya que se les ha concedido el status de refugiado y adicional a esto han recibido alimentos, esto les garantiza una estadía segura en el territorio ecuatoriano.

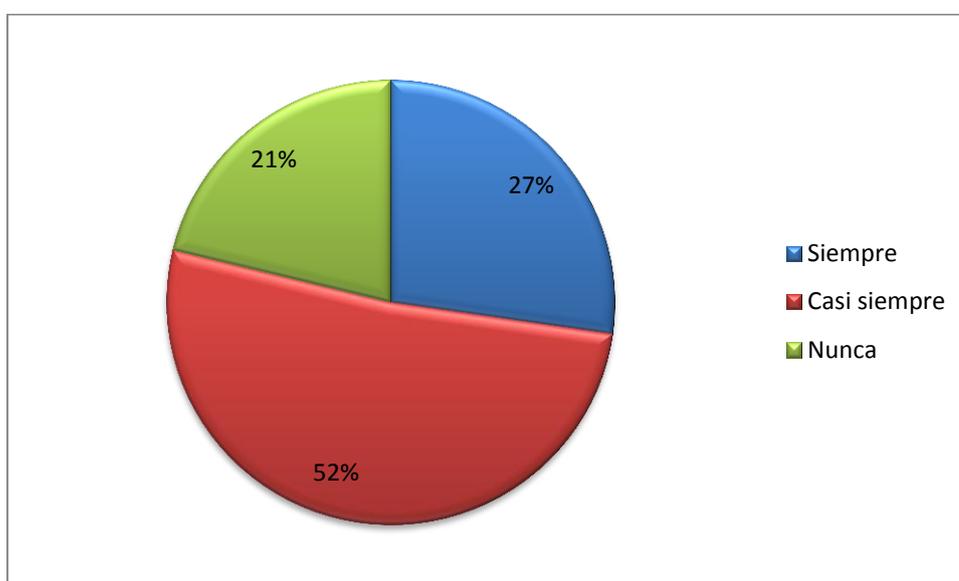
## 17. ¿Con qué frecuencia visita a sus parientes en Colombia?

Tabla 37. Visita a parientes

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	58	27,27%
Casi siempre	109	51,52%
Nunca	45	21,21%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 28. Visita a parientes



Elaborado por: La autora

### Análisis

El 52% de la población migrante encuestada visita a sus parientes frecuentemente, el 27% de la población visita a su familia siempre ya que allá están sus padres, hermanos y demás familiares; el otro 21% no visita a sus familiares porque ya tiene formado su hogar en el Ecuador y además es prohibido por ley salir del país sin razón justificada.

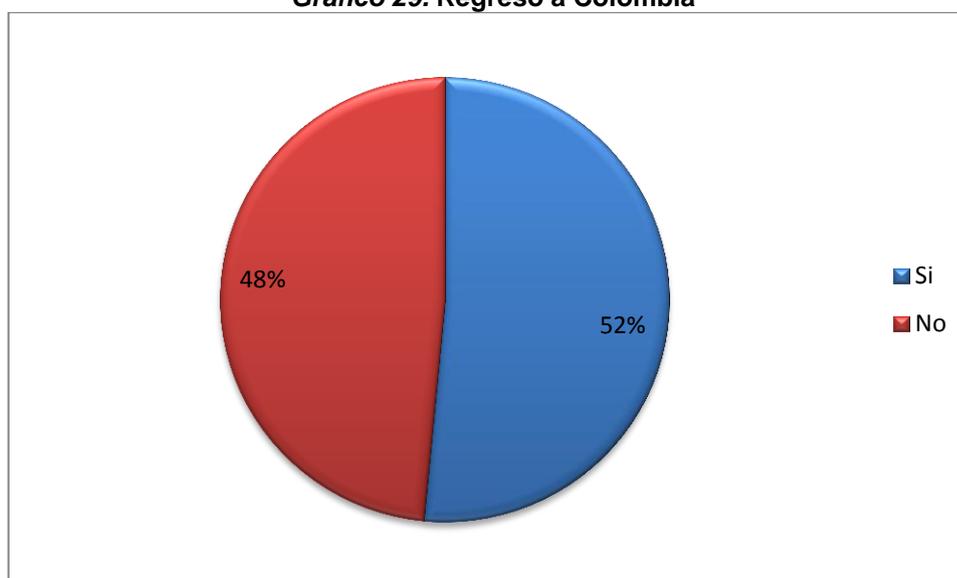
## 18. ¿Piensa regresar en un futuro próximo a Colombia?

Tabla 38. Regreso a Colombia

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	109	51,52%
No	102	48,48%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 29. Regreso a Colombia



Elaborado por: La autora

### Análisis

Según los resultados obtenidos, el 52% de la población migrante manifiesta que en un futuro próximo volverá a su patria porque la mayoría de su familia está en Colombia, sin embargo el 48% de la población encuestada manifiesta que no regresará a su país, porque su situación económica está mejor en Ecuador.

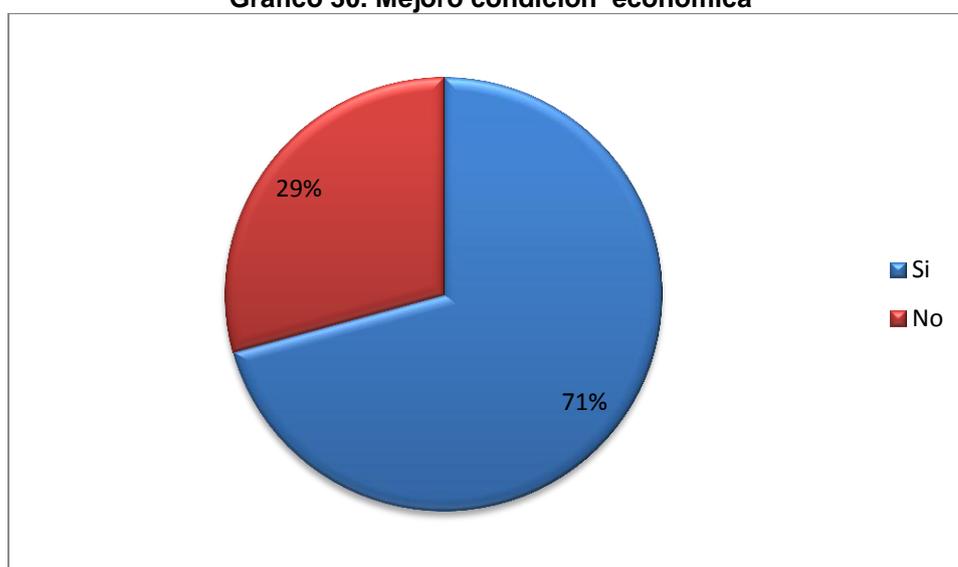
## 19. Usted cree que mejoró su condición económica en el Ecuador?

Tabla 39. Mejoró condición económica

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	149	70,73%
No	62	29,27%
Total	211	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 30. Mejoró condición económica



Elaborado por: La autora

### Análisis

Más de la mitad de la población afirma que su condición económica mejoró en el Ecuador debido a que existe mejores oportunidades laborales, el pago de la jornada laboral es considerablemente superior al que ganaban en Colombia y agregando también que están más seguros en Ecuador porque existe menos violencia e inseguridad.

#### 4.2. Análisis e interpretación de resultados de la encuesta aplicada a los pobladores del cantón Sucumbíos.

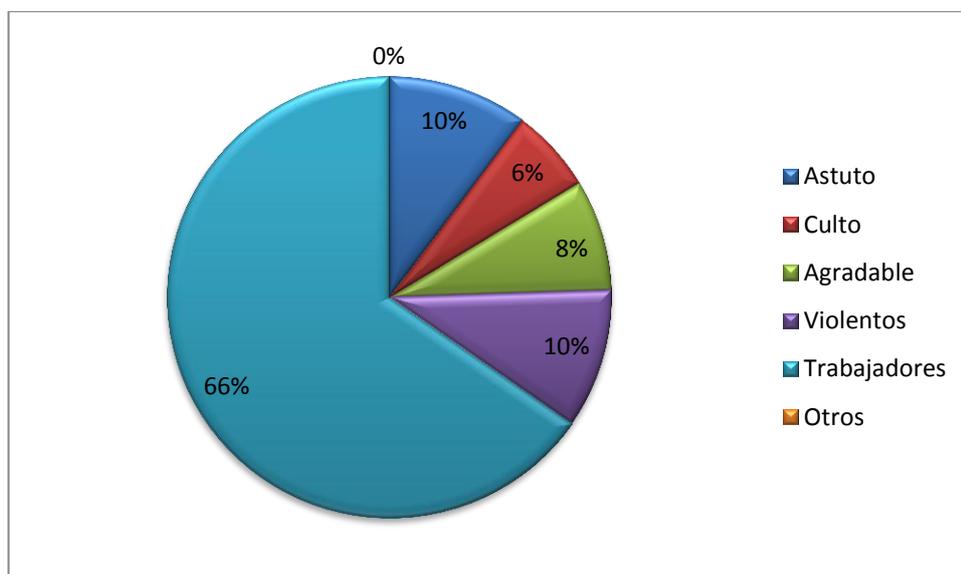
##### 1. ¿Qué tipo de perfil en cuanto a su personalidad tienen los colombianos para usted?

Tabla 40. Perfil del migrante

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Astuto	34	10,20%
Culto	21	6,12%
Agradable	28	8,16%
Violentos	34	10,20%
Trabajadores	221	65,31%
Otros	0	0,00%
Total	338	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 31. Perfil del migrante



Elaborado por: La autora

#### Análisis

La mayoría de la población considera que los ciudadanos de Colombia que residen en el cantón Sucumbíos son personas de trabajo, que se dedican a desarrollar actividades en la agricultura por lo cual los catalogan como personas trabajadoras.

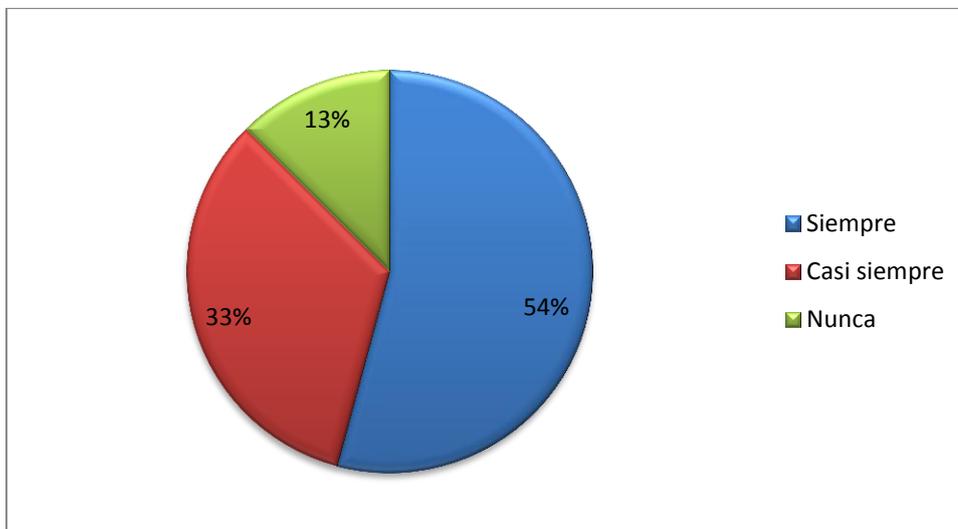
**2. ¿Según su criterio los migrantes colombianos han ayudado a que las tareas productivas sean más eficientes?**

**Tabla 41. Eficiencia rendimiento en tareas productivas**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	183	54,17%
Casi siempre	113	33,33%
Nunca	42	12,50%
Total	338	100,00%

**Elaborado por:** La autora

**Gráfico 32. Eficiencia rendimiento en tareas productivas**



**Elaborado por:** La autora

**Análisis**

La mayoría de la población considera que los colombianos, han hecho que las tareas productivas sean más eficientes, esto se debe a que la mayoría de colombianos trabajan una jornada más larga de tiempo comparada con el tiempo que trabajan los mismos moradores del cantón, además ellos culminan las tareas que se les asigna de manera rápida.

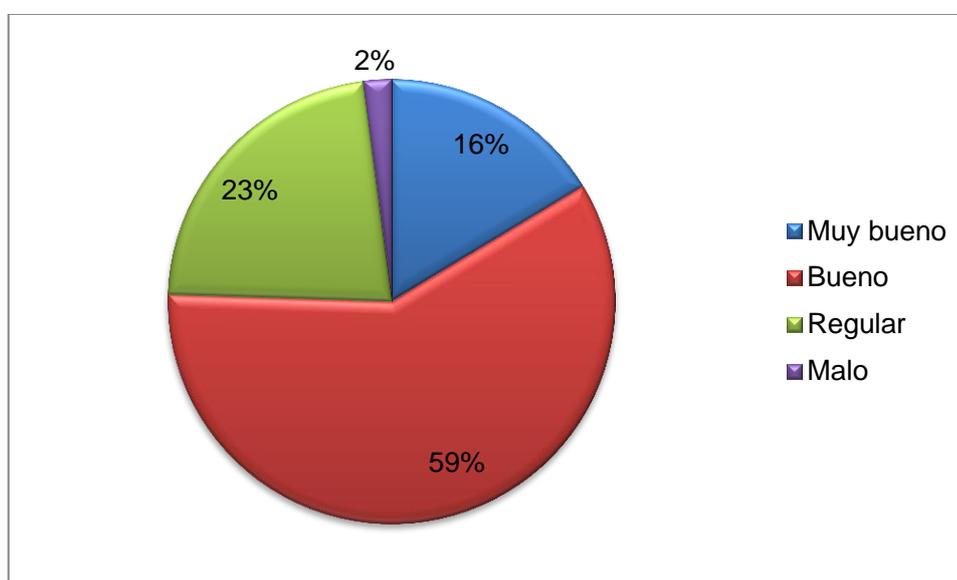
### 3. ¿Cómo califica el rendimiento del trabajador colombiano?

Tabla 42. Rendimiento del trabajador colombiano

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	55	16,33%
Bueno	200	59,18%
Regular	76	22,45%
Malo	7	2,04%
Total	338	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 33. Rendimiento del trabajador colombiano



Elaborado por: La autora

#### Análisis

La mayoría de la población califica al rendimiento que desempeña el trabajador colombiano como bueno, porque desempeñan un trabajo que satisface a la persona que les contrata. Otro pequeño porcentaje de la población considera que el trabajo que realizan los colombianos es regular ya que mencionan que el trabajo de los colombianos es similar al que desarrollan los pobladores del cantón.

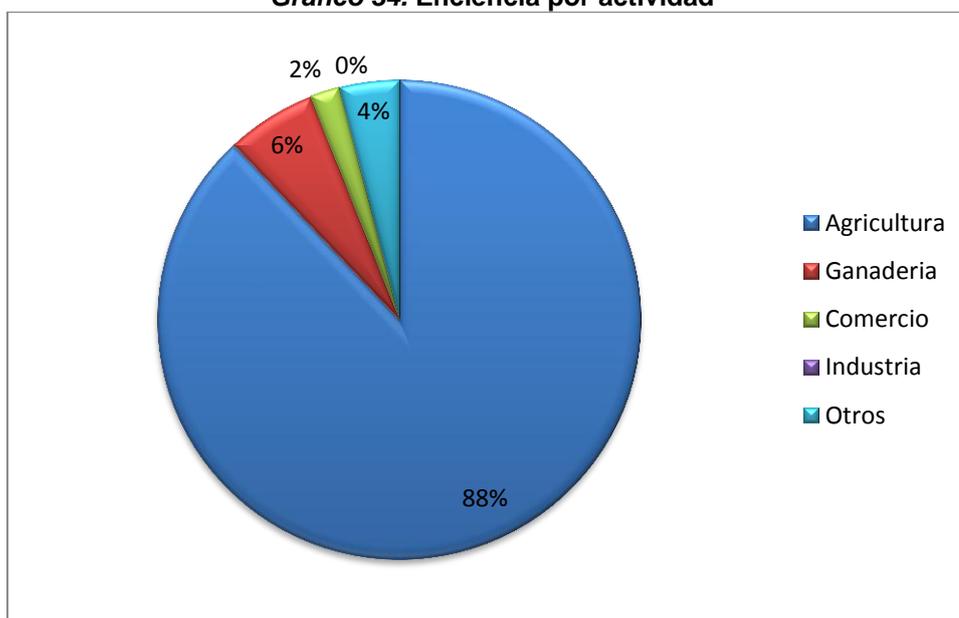
4. ¿Según su criterio en qué actividad han demostrado los colombianos ser más eficientes?

Tabla 43. Eficiencia por actividad

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	297	88,00%
Ganadería	20	6,00%
Comercio	7	2,00%
Industria	0	0,00%
Otros	14	4,00%
Total	338	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 34. Eficiencia por actividad



Elaborado por: La autora

### Análisis

Los resultados antes expuestos arrojan que la mayoría de colombianos que se encuentran en el cantón Sucumbíos demuestran ser más eficientes en la agricultura ya que cuando radicaban en Colombia la mayoría se dedicaban a la misma actividad.

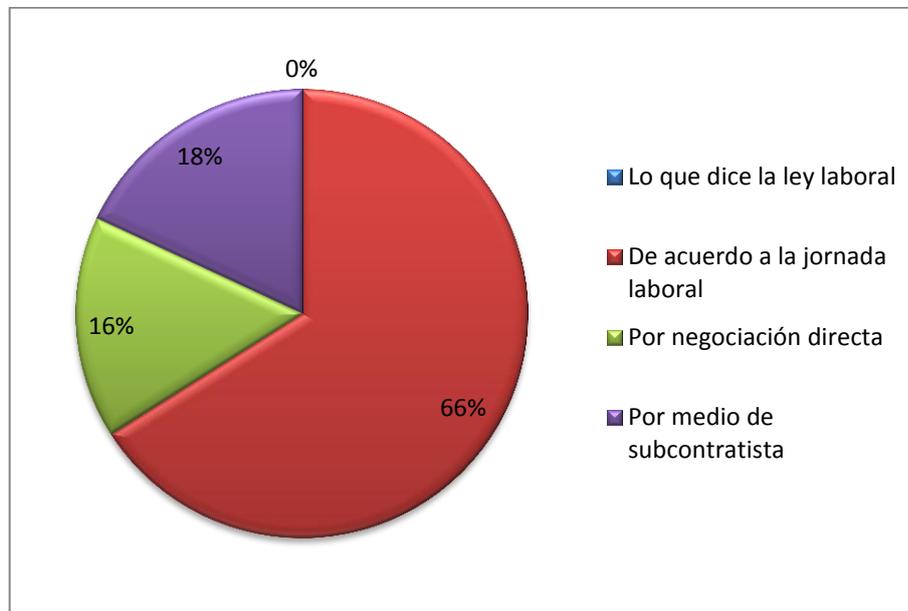
## 5. ¿Los salarios que se pagan a los colombianos es?

Tabla 44. Salarios

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Lo que dice la ley laboral	0	0,00%
De acuerdo a la jornada laboral	223	66,00%
Por negociación directa	54	16,00%
Por medio de subcontratista	61	18,00%
Total	338	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 35. Salarios



Elaborado por: La autora

### Análisis

Los resultados obtenidos demuestran que la mayoría de colombianos que trabajan en el cantón Sucumbíos son remunerados de acuerdo a la jornada laboral, por tal motivo se les paga diariamente la cantidad de 9 USD este valor supera al que ganaban en Colombia.

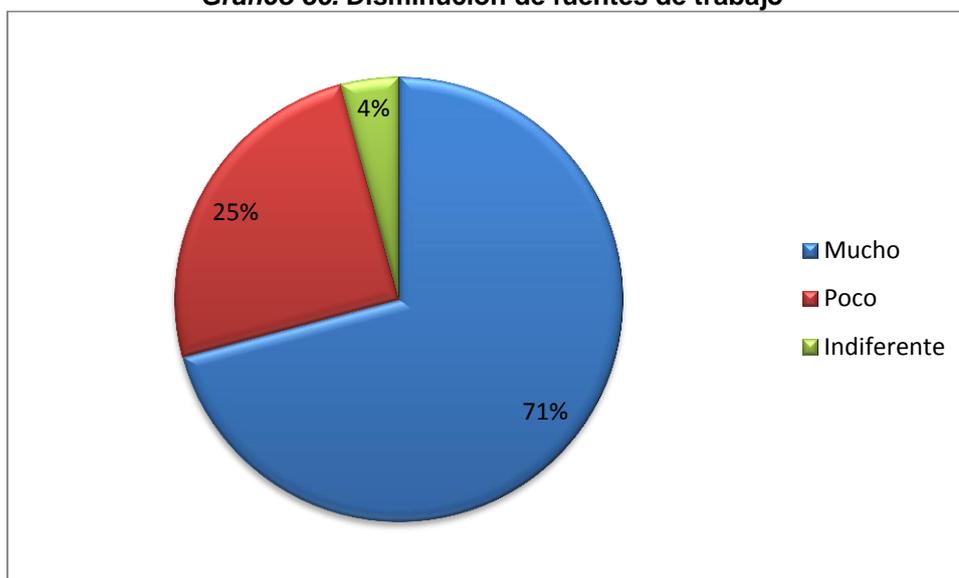
6. ¿Considera usted que la presencia de inmigrantes colombianos en el cantón Sucumbíos ha provocado la disminución de fuentes de trabajo para los pobladores de este cantón?

Tabla 45. Disminución de fuentes de trabajo

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	239	70,83%
Poco	85	25,00%
Indiferente	14	4,17%
Total	338	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 36. Disminución de fuentes de trabajo



Elaborado por: La autora

### Análisis

Un alto porcentaje de la población considera que la presencia de migrantes colombianos ha generado la disminución de trabajo para los moradores del cantón, ya que ocupan las plazas de trabajo de los moradores del cantón; desplazando así la mano de obra de los ciudadanos del cantón Sucumbíos, lo que genera que muchos coterráneos se sientan relegados.

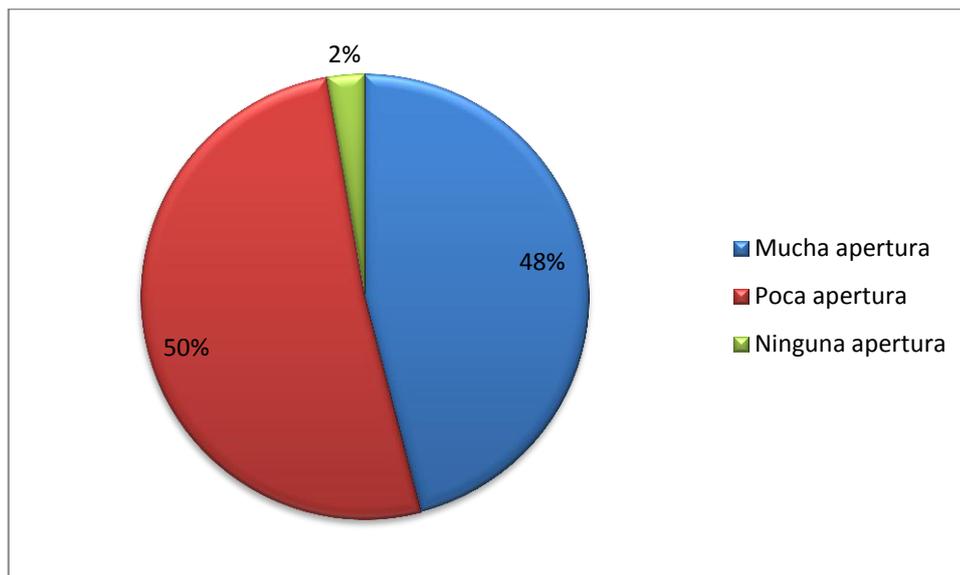
7. ¿En el aspecto social los migrantes colombianos han demostrado?

Tabla 46. Aspecto social

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Mucha apertura	162	47,92%
Poca apertura	169	50,00%
Ninguna apertura	7	2,08%
<b>Total</b>	<b>338</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: La autora

Gráfico 37. Aspecto social



Elaborado por: La autora

### Análisis

Se puede notar que existe una pequeña diferencia con respecto a la primera y segunda opción, sin embargo con un 50% las personas opinan que los colombianos demuestran poca apertura seguida muy de cerca de la primera opción con un 48% lo cual demuestra que los colombianos son sociables y con facilidad se adaptan a nuestro medio.

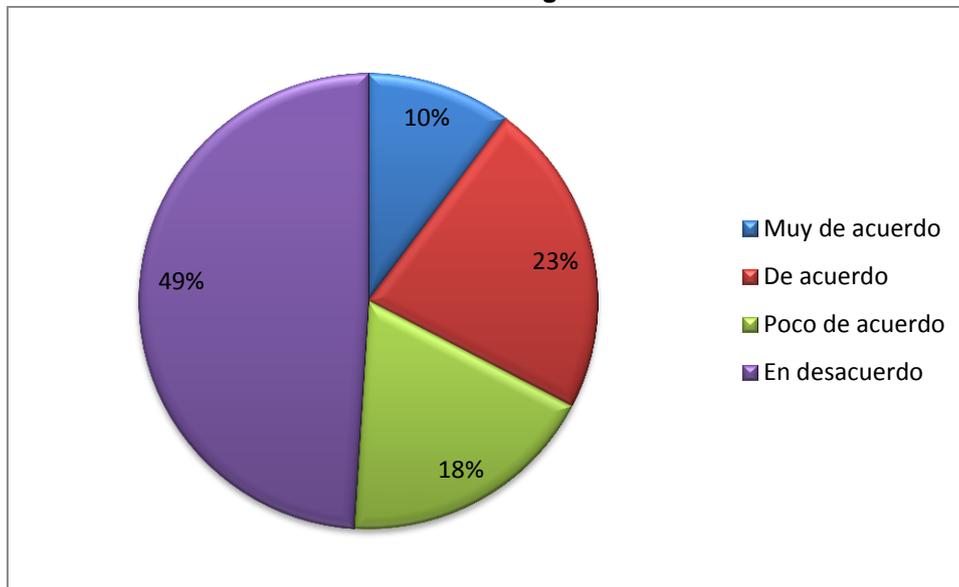
8. ¿A su criterio la migración colombiana ha acentuado la inseguridad en el cantón?

Tabla 47. Inseguridad

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	34	10,20%
De acuerdo	76	22,45%
Poco de acuerdo	62	18,37%
En desacuerdo	166	48,98%
<b>Total</b>	<b>338</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: La autora

Gráfico 38. Inseguridad



Elaborado por: La autora

**Análisis**

El 49% de la población considera que la presencia de migrantes colombianos no ha incrementado la inseguridad en el cantón debido a que no se han presentado hechos que generen inseguridad por parte de migrantes colombianos, la mayoría de ellos se ganan la vida como jornaleros.

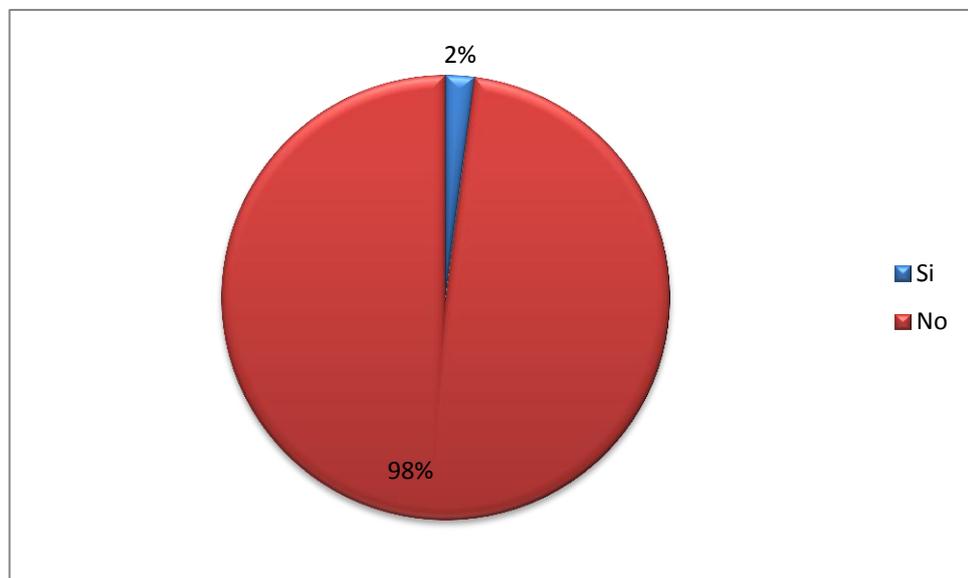
**9. ¿Ha tenido algún tipo de problema, enfrentamiento o dificultad con los colombianos?**

**Tabla 48. Dificultades con colombianos**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	7	2,04%
No	331	97,96%
Total	338	100,00%

Elaborado por. La autora

**Gráfico 39. Dificultades con colombianos**



Elaborado por: La autora

**Análisis**

Con un diferenciado 98% se puede identificar que la mayoría de la población no ha tenido ningún tipo de problema con los migrantes colombianos, por tal motivo se puede afirmar que el colombiano lo que busca en el cantón es mejorar su condición de vida y otros huyen de la violencia que existe en Colombia en busca de protección internacional.

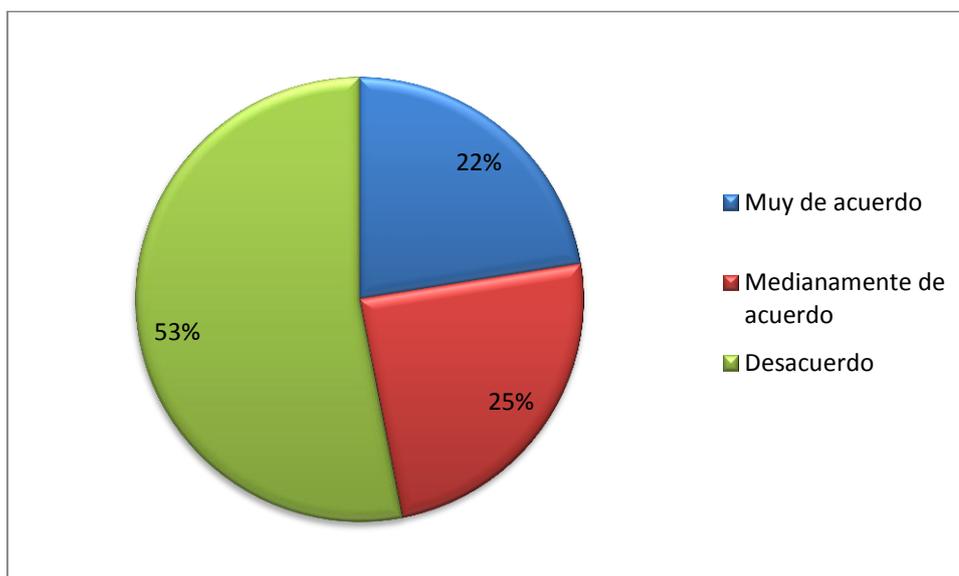
## 10. ¿Está de acuerdo con la política de estado sobre la regularización de colombianos?

Tabla 49. Regularización de colombianos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	76	22,45%
Medianamente de acuerdo	83	24,49%
Desacuerdo	179	53,06%
Total	338	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 40. Regularización de colombianos



Elaborado por: La autora

### Análisis

La mayoría de la población está en desacuerdo con la política de Estado sobre la regularización de colombianos por diferentes motivos uno de ellos es la disminución de fuentes de trabajo para los oriundos y otro por rumores, adicional a esto escuchan en noticias que algunos colombianos son delincuentes, gente mala y ya generalizan, pero no es así ya que la investigación arrojó que la mayoría de población que reside en el cantón no es gente mala, más bien es muy trabajadora.

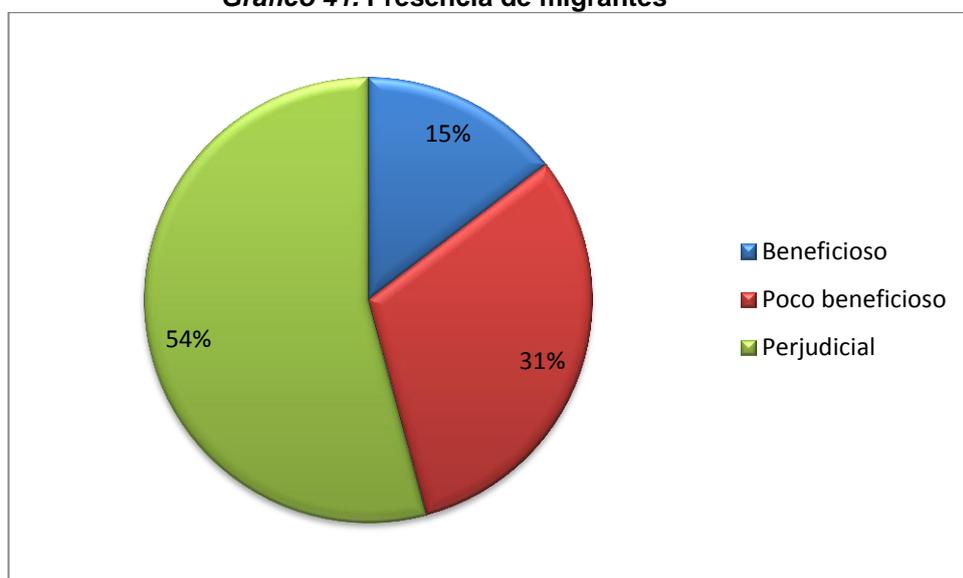
**11. ¿Considera usted que la presencia de migrantes colombianos en el cantón ha sido?**

**Tabla 50. Presencia de migrantes**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Beneficioso	49	14,58%
Poco beneficioso	106	31,25%
Perjudicial	183	54,17%
Total	335	100,00%

Elaborado por: La autora

**Gráfico 41. Presencia de migrantes**



Elaborado por: La autora

**Análisis**

El 54% de la población considera que la presencia de migrantes colombianos ha sido perjudicial, en el sentido que han desplazado la mano de obra del cantón, además está el miedo por parte de la población receptora, esto se debe a la mal imagen que tienen de los colombianos, pero es importante conocerles a fondo ya que todos no son iguales.

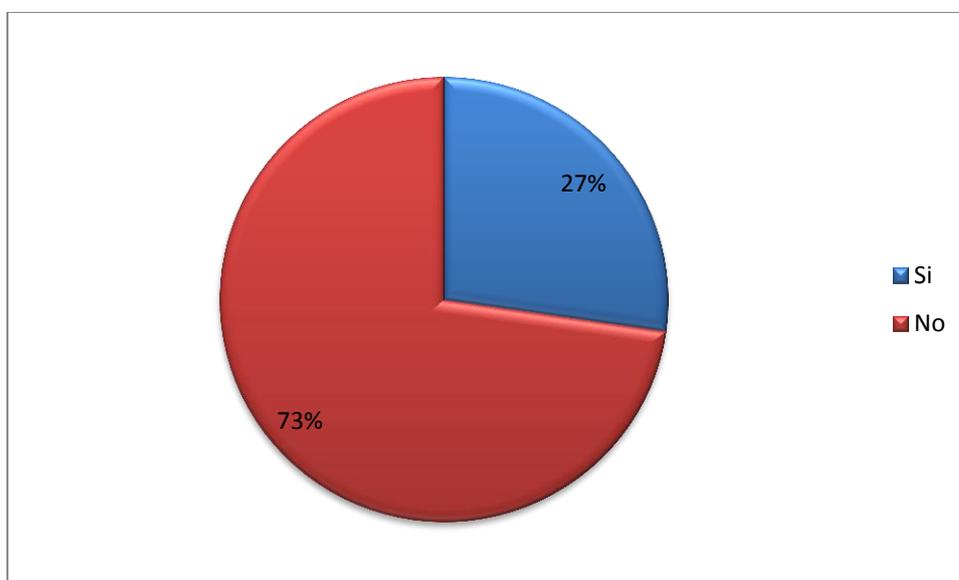
**12. ¿Cree Ud. que la llegada de ciudadanos colombianos a la ciudad ha afectado sus niveles de ingreso?**

**Tabla 51. Influencia en niveles de ingreso**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	92	27,27%
No	246	72,73%
Total	338	100,00%

Elaborado por: La autora

**Gráfico 42. Influencia en los ingresos**



Elaborado por: La autora

**Análisis**

Del 100% de los encuestados, el 73% manifiesta que la presencia de migrantes colombianos no les ha afectado en nada a sus niveles de ingreso, según el 27% de la población considera que si les afecta esto por motivo que antes de la llegada de los migrantes colombianos tenían más trabajo y ahora se redujo los días de trabajo por motivo que hay colombianos quienes también realizan este tipo de tareas, pero hay que tomar en cuenta que la población sucumbense opta por salir a la ciudad o también eligen ir a trabajar a las petroleras por ende los colombianos sustituyen la mano de obra.

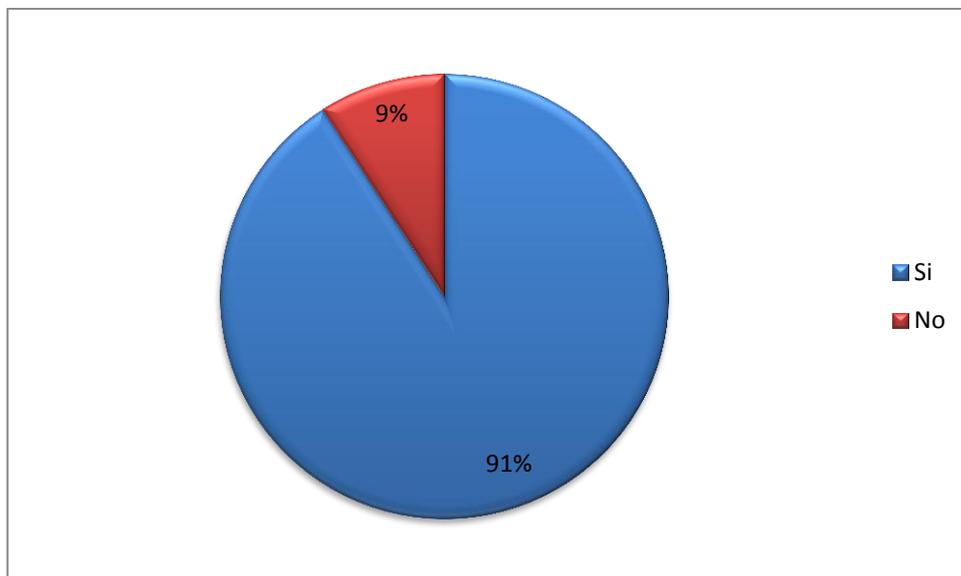
### 13. ¿Contrataría a un trabajador colombiano?

Tabla 52. Tendencia a contratar un trabajador colombiano

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	307	90,91%
No	31	9,09%
Total	338	100,00%

Elaborado por: La autora

Gráfico 43. Tendencia a contratar un trabajador colombiano



Elaborado por: La autora

#### Análisis

Existe un alto porcentaje de personas en el cantón Sucumbíos que consideran la posibilidad de contratar a una persona de origen colombiano, por el buen desempeño que han demostrado siempre en las actividades agrícolas.

### 4.3. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista

**Nombre:** Heidi Guano

**Cargo:** Cabo Segundo

**Institución:** Policía Nacional

**Fecha:** Julio del 2013

**1. ¿Conoce usted el número exacto de personas colombianas que aún no tienen el status de refugiado?**

Exactamente es imposible tener ese dato ya que diariamente ingresan personas, pero a nivel cantonal existen aproximadamente 100 personas sin el carnet de refugiados, es muy difícil precisar el número exacto debido a la falta de control en los cruces de frontera clandestinos o donde no existe control.

**2. ¿Usted posee estadísticas de delitos del cantón Sucumbíos?**

Si, a nosotros cada mes nos llaman a reuniones en Nueva Loja donde se detalla informes de los delitos existentes, por tanto se lleva un registro diario sobre los tipos de delitos que ocurren en cada parroquia. Los diferentes UPC mantienen registros sobre los delitos que se suscitan en el cantón, esto facilita tener estadísticas de delitos.

**3. ¿Qué tipo de delitos existen en este cantón?**

A nivel cantonal existen diferentes clases de delitos que los menciono a continuación:

- Robos a domicilios.
- Robos a locales comerciales.
- Robos a carros.
- Robos a motos.
- Robos de accesorios.
- Robos, asaltos en carreteras.

**4. ¿Existen delitos por parte de extranjeros?**

La verdad no se identifica si los delitos son causados por moradores del cantón o por extranjeros, ya que aún algunos de estos delitos todavía están en proceso de investigación y es difícil identificar si este tipo de delitos son realizados por extranjeros.

**5. ¿Qué porcentaje de delitos cometen los pobladores del cantón Sucumbíos?**

No podría decirle un porcentaje, como le dije anteriormente se desconoce la identidad de las personas que cometen las diferentes clases de delitos.

**6. ¿A su criterio la emigración colombiana ha acentuado la inseguridad en el cantón?**

A mi criterio, no porque la mayoría de migrantes de origen colombiano que residen en el cantón Sucumbíos son tranquilos, trabajadores, la mayoría de ellos se dedican a realizar actividades agrícolas.

**4.4. Contestación a preguntas de investigación**

**1. ¿Qué población de migrantes existe en el cantón Sucumbíos?**

Para establecer la población de migrantes que existen en el cantón Sucumbíos se acudió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el cual facilitó información a través de una base de Datos de la Dirección de Refugio, herramienta que les proporcionó la Dirección de Tecnologías de la Información, dicha información se la muestra en la Tabla 53. Dando como resultado que 369 personas tienen el estatus de refugiados. Por otro lado está la población que se encuentra en calidad de solicitantes de refugio, por ende su estancia en el Ecuador tiene la condición de temporal hasta lograr el documento de permanencia definitiva, que suman aproximadamente

100 personas migrantes de origen colombiano, esta información tiene dos fuentes; la primera a través de registros estadísticos proporcionados por la Dirección de Refugio y la otra, la entrevista que se realizó a la señora Heidi Guano miembro de la UPC. Por tanto se trabaja con una muestra de 469 personas migrantes de origen colombiano.

**Tabla 53: Población de refugiados en el cantón Sucumbíos**

<b>Años</b>	<b>Refugiados Reconocidos</b>	<b>Total general</b>
2002	2	2
2005	4	4
2007	3	3
2008	45	45
2009	304	304
2010	4	4
2011	1	1
2013	6	6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>369</b>	<b>369</b>

**Fuente:** Dirección de Refugio

**Elaborado por:** La autora

En esta tabla se puede destacar que en el año 2009 se reconocen a 304 personas como refugiadas, esto obedece al hecho que se generó entre los años 2009 y 2010 ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana incorporo el programa de registro ampliado que consistía en entregar visas de refugio en las zonas fronterizas, esto ocasionó que un gran número de personas sean reconocidas como refugiadas en aquel año. Cabe recalcar que se concedió visas a muchas personas que realmente necesitaban refugio en Ecuador, pero existió cierto grupo que obtuvo la condición de refugiados, sin haber sido examinada su situación en forma más detallada y con un análisis adecuado de sus documentos, por lo que

muchos de ellos tenían antecedentes delincuenciales, que afectaron a la imagen de lo que verdaderamente se consideran refugiados.

La mayoría de la población proviene del departamento de Nariño, esto se debe a su cercanía geográfica, es importante recalcar que el género masculino predomina ante el género femenino, una de las razones por las que predomina el género masculino es porque la mayoría de la población de migrantes colombianos se ganan la vida como jornaleros en la agricultura por tal motivo desarrollar este tipo de actividades para una mujer es un poco duro, los migrantes que residen en el cantón Sucumbíos están en edades comprendidas entre los 26 y 50 años lo cual garantiza que es una población que está en plena edad para desarrollar cualquier tipo de actividad. El tiempo de residencia del 51% de la población encuestada es de 2 a 5 años. Un gran porcentaje de los encuestados migrantes únicamente han cursado la primaria.

## **2. ¿Qué actividades productivas realizan los migrantes en el cantón Sucumbíos?**

Los migrantes realizan actividades concernientes a la agricultura, ganadería, comercio, construcción entre otras, esto se puede evidenciar a través de los resultados arrojados por la investigación, en lo cual se destaca que la mayoría de la población migrante se dedica a realizar actividades agrícolas esto representa un 65% de la población registrada, otro porcentaje de la población se dedican a realizar actividades de ganadería, esto corresponde a un 10% de la población citada; por otro lado está la población de migrantes que se dedica a realizar actividades de construcción 8%, y finalmente el 13% realiza otro tipo de actividades varias y apenas el 4% de la población se dedica a actividades relacionadas con transporte.

Se puede afirmar que el 70% de la población analizada, no ha tenido problemas de adaptación, porque las actividades que actualmente realizan son similares o semejantes a las que realizaban en su lugar

de origen, más bien han sido motores para desarrollar en forma más óptima las actividades agrícolas en especial, por su vocación al trabajo y entrega total al mismo; lo anteriormente expuesto confirma que el entorno en donde los migrantes están trabajando tienen características geográficas parecidas, por lo tanto los ingresos que percibe la mayoría que trabaja en el campo, esto es el 61% perciben ingresos que les permite vivir con relativa comodidad, al menos si se compara el poder adquisitivo del dólar con el peso colombiano.

### **3. ¿Cuáles son los niveles de inserción socioeconómico que genera la migración en el cantón Sucumbíos?**

Los resultados de la investigación de campo demuestran que el 73% de la población analizada manifiesta que la llegada de colombianos no les ha afectado en nada sus niveles de ingreso, ya que para algunos sus niveles de ingresos se mantiene, y un 27% si ha tenido ciertas dificultades porque aparentemente no han logrado tener un acercamiento o afinidad con los migrantes.

#### **Trabajo**

Es muy importante mencionar que el 71% de la población del cantón Sucumbíos opina que la presencia de migrantes colombianos ha ocasionado la disminución de fuentes de trabajo para los pobladores oriundos del cantón, pero es necesario aclarar que los migrantes se han sometido a condiciones laborales que no son del gusto de los moradores del cantón, en especial por los horarios de trabajo. Además cierto porcentaje de la población manifestó que los migrantes colombianos remplazan la mano de obra, porque en muchos de los casos el trabajador sucumbense prefiere ir a trabajar a las petroleras donde son mejor remunerados y otros optan por migrar hacia las ciudades, por lo tanto desde otra perspectiva la presencia de migrantes no es perjudica mas bien beneficia a nuestro cantón, porque los migrantes colombianos son los que trabajan las tierras y no se paraliza la producción.

### **Calidad de vida**

La calidad de vida de la mayoría de los migrantes colombianos ha mejorado considerablemente en el Ecuador, ya que tienen el derecho a acceder a cualquier centro de salud, también tienen el derecho a la educación y en especial la tranquilidad para poder desarrollar sus actividades productivas lejos de amenazas y temores de ser asesinados por la guerrilla. Además según testimonios de algunos de los encuestados manifiestan que en el lugar que actualmente residen se encuentran bien ya que gozan de seguridad y sus vidas no corren peligro, es decir en general están mejor que en Colombia.

### **Salario**

Con respecto al salario que ganan, se llegó a determinar a través del desarrollo de la investigación que perciben USD 9.00 diarios y trabajan la jornada laboral que establece la ley que son las 8 horas diarias, sin embargo hay otro porcentaje de la población que su salario lo fijan por medio de negociación directa y de igual forma establecen la jornada laboral mediante mutuo acuerdo. Al analizar el ingreso que percibe un migrante que se dedica a realizar actividades agrícolas sería de USD 45.00 semanalmente; al mes ganaría USD 180.00 esto demuestra que lo que perciben es apenas la mitad del salario básico unificado ya que su valor es de USD 354.00 peor aún no cubre el valor de la canasta básica que en el mes de octubre del 2014 se ubicó en USD 638.06; sin embargo la mayoría de migrantes colombianos aseguran que su ingreso es mayor al que percibían en su país de origen y existe mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida. Vale mencionar que la gran mayoría de colombianos diversifica sus actividades productivas para tener ingresos extras.

#### **4. ¿Cuál es la situación legal de los migrantes colombianos y el nivel de seguridad existente en el cantón?**

Actualmente la situación legal de los migrantes que residen en el cantón Sucumbíos según resultados obtenidos en la investigación, se

destaca que la mayoría de la población con la que se trabajó manifiesta que poseen carnet de refugiado y por tanto su estadía en el cantón es legal (70% de la población), esto garantiza el derecho a no ser deportados a su país de origen, permanencia regular en el país además a no ser discriminados por ningún motivo, a tener un trabajo digno, a acceder a la educación, salud, vivienda, seguridad social, servicios financieros entre otros. Adquirir esta condición también representa tener obligaciones con el país que le brinda su protección por lo cual se debe respetar las leyes del Ecuador, acatar medidas para mantener el orden público, lo que está vedado es la intervención en actividades políticas que en caso de infringirla, pierden automáticamente su condición de refugiados legalmente reconocidos y su obligación es registrarse en las oficinas de migración como extranjeros residentes a través de la obtención del censo, renovar el carnet de refugiado cada periodo establecido. Por otro lado está el otro porcentaje de la población que no posee aun el carnet de refugiado, dichas personas que mantengan su solicitud de refugio, se les extenderá un certificado provisional y podrán permanecer en territorio ecuatoriano hasta que se solucione su situación, en caso de no tener este tipo de documentos, corre el riesgo a ser expulsado o deportada mientras no logre su legalización.

Para analizar el nivel de seguridad primero revisaremos el concepto “es la condición de encontrarse y sentirse libre de violencia, amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros. Asimismo la inseguridad ciudadana erosiona la calidad de vida de los habitantes del país debido a la convergencia de variados y complejos factores que producen situaciones de intensa vulnerabilidad humana y social”. (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo[PNUD], 2011, pág. 48).

Por tanto se puede decir que, si existe un nivel de seguridad aceptable porque siempre el cantón Sucumbíos se ha caracterizado por ser un

lugar tranquilo donde se goza de bienestar, por tanto la presencia de migrantes colombianos en el cantón no ha generado inseguridad en la población, sin embargo cierto porcentaje de la población se deja llevar por los estereotipos, esto les provoca inseguridad y miedo por la presencia de colombianos, pero realmente la población colombiana que reside en Sucumbíos no es gente delictiva, más bien es gente de trabajo que busca el bienestar social y económico para sus familias.

Por otro lado el Gobierno ha implementado medidas de seguridad más exigentes por ser una zona fronteriza y prevenir el ingreso de personas no deseadas, para confirmar lo expresado se inserta un cuadro estadístico de los delitos cometidos en el cantón Sucumbíos hasta Junio del 2014, elaborado por la policía del cantón.

**Gráfico 44. Estadísticas de los Delitos de Sucumbíos**

ESTADÍSTICAS DE LOS SIETE DELITOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 DEL DISTRITO											
CONTROL DE MANDO INTEGRAL 2014											
CANTON SUCUMBIOS											
SUCUMBIOS					RESULTADOS REALES MENSUALES 2014						
Delitos de mayor connotación social	Valor Crítico Mensual (Prom. 2012)	Valor Limite Mensual	Valor Crítico Mensual	DIC	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Homicidios/Asesinatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a Domicilio	0	0	0	1	2	3	2	5	1	0	0
Robo a L. Comercial	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
Robo a Carros	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Robo a Motos	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0
robo de accesorios	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
Robo/Asalto en Carretera	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

Fuente: (Unidad de Policia Comunitaria El Playón, 2014)

## CONCLUSIONES

- El trabajo de investigación analizó la presencia de migrantes colombianos en el cantón Sucumbíos, concluyendo que no es únicamente por la cercanía geográfica que migran los colombianos, sino porque en muchos de los casos huyen del conflicto armado existente, el cual ha provocado miedo e inseguridad en la población afectada; también buscan mejorar su calidad de vida y su situación económica; además el Ecuador oferta tranquilidad lo cual garantiza su bienestar y seguridad. Otro de los factores que atrae a la población colombiana es la apreciación del dólar frente al peso colombiano, que mejora significativamente sus ingresos en territorio ecuatoriano.
- La investigación demuestra que en la zona de estudio existe un predominio del género masculino por razones de tareas que realizan en el campo, que son actividades no propicias para el género femenino, sin embargo muchos de ellos han traído a sus familias para fincarse en territorio ecuatoriano pero con los respectivos documentos que acreditan su estadía regular en el país. Es importante destacar que el nivel de instrucción de la mayoría de la población es el nivel primario, por ende no es un talento humano cualificado, pese a esta restricción educativa el gobierno ecuatoriano les ha brindado oportunidades para que continúen sus estudios, en especial a los hijos.
- La inclusión de los migrantes colombianos a las actividades agrícolas en el cantón Sucumbíos no ha generado dificultad, porque ellos en su mayoría provienen del sector rural campesino de Colombia y más bien ha sido oportuno el intercambio de experiencias en actividades agrícolas que ha dado lugar a un incremento en la productividad, claro está que el salario percibido actualmente en Ecuador, es superior al que ganaban en Colombia

además sostienen que el trabajo es de lunes a viernes en su gran mayoría, en cambio en Colombia las fuentes de trabajo son escasas. La mayoría de la población manifiesta tener acceso a la prestación de los servicios básicos lo que demuestra que su calidad de vida mejoró, por otro lado cuentan con vivienda ya sea propia, arrendada o mediante acuerdo personal. Por tanto la expectativa de vida de los colombianos mejoró considerablemente en el Ecuador. Asimismo los migrantes colombianos han dinamizado la economía por el incremento de la demanda de bienes y servicios, siendo el principal beneficiado el sector comercial y agrícola. Esto es prueba de que la presencia de colombianos ha contribuido con el desarrollo socioeconómico del cantón.

- Es menester recalcar que el Gobierno ecuatoriano ha beneficiado al migrante colombiano, ya que ha contribuido con la legalización y protección para el migrante, garantizando su estadía y por ende los derechos que por ley gozan, además destina una cantidad de recursos económicos para la manutención y protección de los migrantes colombianos, que a la larga es una cantidad muy significativa para los ecuatorianos, pero es importante resaltar que el Ecuador tiene distintos convenios y leyes donde se ampara al migrante.
- De acuerdo a estadísticas actualizadas hasta el 2014 se confirma que actos delictivos como robo asesinatos u otras manifestaciones de violencia tienen un bajo porcentaje por lo que se puede afirmar que la gente colombiana residente en el cantón Sucumbíos no es violenta, más bien han sido situaciones esporádicas de malos ciudadanos colombianos, además esta información se puede corroborar por el hecho que la población sucumbense manifestó que no han tenido inconvenientes ni enfrentamientos, peor aún

problemas con los colombianos. Por lo cual no se ha incrementado la inseguridad a raíz de la llegada de los colombianos. Además la mayoría de la población del cantón Sucumbíos perciben al colombiano como gente de trabajo por tanto los estigmas que se tiene hacia ellos son falsos o especulativos porque la mayoría de la población colombiana que reside en el cantón se dedica a trabajar en actividades agropecuarias, es decir ganan su sustento diario honradamente y es gente que busca mejorar su calidad de vida.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda mejorar los controles migratorios para que los colombianos que han migrado al cantón Sucumbíos tengan el respectivo respaldo de las autoridades ecuatorianas para el desempeño de las actividades económicas, cumpliendo de esta manera los acuerdos firmados entre Ecuador y Colombia. Además este control permitirá filtrar la presencia de individuos con malos antecedentes. Por otra parte exhortar al Gobierno colombiano para que continúe con el proceso de paz en Colombia.
- Cumplir con los acuerdos suscritos por el país referente a beneficios que tienen por derecho los migrantes legales, en especial el acceso a la educación en los niveles diferentes, de esta manera se estará ofertando un servicio de mejora de su calidad intelectual que sin lugar a dudas redundara en beneficio de las actividades productivas que realizan.
- Fortalecer el intercambio de experiencia de actividades agrícolas con el auspicio del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) para lograr nuevas formas de producción con mayor rentabilidad, tomando en cuenta que el migrante colombiano es bastante creativo y un trabajador eficiente, el cual dinamiza la economía local.
- Se recomienda mantener el estatus de migrantes debidamente legalizados y actualizado para los colombianos residentes en el cantón Sucumbíos para que puedan acceder a los beneficios que otorga la ley de los migrantes que actualmente están en vigencia, lo que provoca una inclusión adecuada para el desarrollo económico del cantón. Además pedir al Gobierno ecuatoriano que siga beneficiando y apoyando a las personas que se encuentran en

condición de refugio y solicitar que la información sea manejada por una sola cartera de estado ya que a través de varias carteras de estado es muy difícil coordinar tareas y manejar información por ende es difícil consolidar un sistema de información estadístico que permita conocer la situación del inmigrante.

- Continuar con los controles de seguridad, que han sido desplegados para asegurar los niveles de desempeño en las diferentes actividades productivas para prevenir situaciones de violencia y delincuencia, porque la cercanía del cantón hacia la zona del conflicto colombiano provoca migraciones masivas, de esta manera se garantiza la tranquilidad de la sociedad en general, por ende establecer mecanismos los cuales ayuden a mantener datos estadísticos de personas en situación regular e irregular que contenga información sobre la edad, genero entre otras variables socioeconómicas actuales de los migrantes que residen en Ecuador.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (Domingo de Mayo de 2014). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/>
- Aguilar Zuluaga, I. (2008). *Principios de Desarrollo Económico*.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2014). *Derechos y Obligaciones de las personas refugiadas*.
- Base de datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda. (2010).
- Bernal, C. A., Correa, A., & Pineda, M. I. (s.f.). *Fundamentos de la Investigación*. México.
- Campos, G., & Sosa Lora, C. V. (2011). *Estrategias Metodológicas para la Elaboración de Tesis de Posgrado*.
- Chalén Calderón, J. (Agosto de 2011). *Abusos de Derechos Humanos del Imigrantes colombianos en Quito*. *Universidad Internacional del Ecuador*.
- Comite Pro Movilidad Humana. (2011). Obtenido de <http://cmhecuador.blogspot.com/2012/07/definiciones-basicas-sobre-la-movilidad.html>
- Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos. (2010). *Migración Irregular, Tráfico Ilícito de Migrantes y Derechos Humanos: hacia la coherencia*. Ginebra.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito.
- Convencion de las Naciones Unidas. (2010).
- Decreto 1.182. (2012).
- Estatuto migratorio permanente. (2010).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2010). *Censo de Poblacion y Vivienda*.
- Lara Muños, E. (2011). *Fundamentos de Investigación: Un Enfoque por Competencias*.
- Ley de Extranjería. (2004). Art. 9.

- Loor Valeriano, K., & Zurita Herrera, G. (2010). *Estadísticas y Distribución espacial de las Migraciones en e Ecuador según Censo 2010*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (Martes de Mayo de 2014). *Estadísticas de Refugio*. Obtenido de <http://cancilleria.gob.ec/estadistica-de-refugios/>
- Moncada Sanchez, J. (2009). *Desarrollo y Subdesarrollo del Capitalismo Ecuatoriano*. Quito: La Tierra.
- OIM. (2008). México.
- Organización de los Estados Americanos. (2014 Párr. 1). Obtenido de [http://www.oas.org/dil/esp/desplazados\\_internos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/desplazados_internos.htm)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2012). Modulo II Movilidad Humana. *Gestión fronteriza integral en la subregión andina*. Lima, Perú. Recuperado el Mayo de 2014, de Gestión fronteriza integral en la subregión andina: [http://www.oimperu.org/oim\\_site/documentos/Modulos\\_Fronteras\\_Seguras/Modulo2.pdf](http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras_Seguras/Modulo2.pdf)
- Pacheco Prado, L. (2013). *Política Económica : sus fundamentos en la Economía* (Cuarta ed.). Quito.
- Pakin, M. (2010). *Fundamentos de teoría económica*.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT]. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. APAPROY.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo[PNUD]. (2011).
- Rivera Sánchez, L. (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Roguera, A. (2012). *Metodología de la Investigación Lingüística*.
- Ruiz Martinez, H. (2010). *Medología de la Investigación*. Cengage Learning.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2010). *Macroeconomía con aplicación a Latinoamérica* (Decimonovena ed.). México.
- Sánchez Bautista, C., & Oviedo, S. (2013). Los niños, niñas y y adolescentes inmigrantes en el Ecuador ( Red Posgrado). 6. (CLACSO) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Schiller, B. (2008). *Principios de Economía*.
- Sistema Integral de Indicadores Sociales del Ecuador[SIISE]. (2008).
- Stoesz, D. (s.f.). International Development.
- Travernelli, R. P. (2012). *El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que tome la percepción de los nativos como parte del proceso*. CLACSO.
- Unidad de Policía Comunitaria El Playón. (2014).
- Velásquez Muños, C. J. (2012). *Ciudad y Desarrollo Sostenible*. Bogota: Universidad del Norte.
- Zepeda, B., & Verdesoto, L. (2010). *Ecuador, las Américas y el Mundo*. Quito, Ecuador.
- Zúniga González, C. (2011). *Texto Básico de Economía Agrícola*.
- Zuñiga, P. C., González Gil, A., & Medina Martín, R. (2008). *La diáspora colombiana: Derechos humanos y Migración forzada*. Bogota, Colombia.
- [http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com\\_content&view=article&id=278&Itemid=57&lang=es](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=57&lang=es)
- <http://es.thefreedictionary.com/emigrante>
- <http://tiposde.info/tipos-de-migracion/>
- <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs7/Carmen%20Perez.pdf>
- [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Preguntas\\_y\\_respuestas\\_sobre\\_refugio\\_en\\_Ecuador.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Preguntas_y_respuestas_sobre_refugio_en_Ecuador.pdf?view=1)

# ANEXOS



d. ( ) Más de 10 años

**2. Su nivel de instrucción es:**

a. ( ) No cursó ningún tipo de estudios

b. ( ) Primaria

c. ( ) Educación Básica

d. ( ) Bachillerato

e. ( ) Superior

f. ( ) Otros

**¿Cuales?.....**

**3. ¿Por qué emigro hacia el Ecuador?**

a. ( ) Violencia e inseguridad

b. ( ) Oportunidades laborales

c. ( ) Tranquilidad

d. ( ) Otras

**4. Incluyendo Usted. ¿Cuántos integrantes de su familia migraron al cantón Sucumbíos?**

a. ( ) Solo Yo

c. ( ) Dos migraron

b. ( ) Tres Migraron

d. ( ) Más de tres

**5. ¿Ha logrado identificarse con las actividades productivas donde reside?**

a. ( ) Mucho

b. ( ) Poco

c. ( ) Nada

**6. ¿Cuál es su principal actividad como fuente de ingreso?**

a. ( ) Agricultura

c. ( ) Transporte

b. ( ) Construcción

d. ( ) Ganadería

e. ( ) Otras ¿Cuáles

**7. ¿Cuántas horas trabaja diariamente?**

- a.  menos de 8 horas diarias
- b.  8 horas diarias
- c.  más de 8 horas diarias

**8. ¿Qué otras actividades realiza usted además de su ejercicio laboral?**

.....

**9. ¿Si usted ha iniciado un negocio propio, ha generado puestos de trabajo?**

- a.  Si
- b.  No

**10. La vivienda donde habita es:**

- a.  Propia
- b.  Arrendada
- c.  Mediante acuerdo personal

**11. ¿Es usted atendido con los servicios básicos necesarios?**

- a.  Siempre
- b.  Casi siempre
- c.  Nunca

**12. ¿El ingreso mensual que usted tiene es?**

- a.  Satisfactorio
- b.  Poco satisfactorio
- c.  Insatisfactorio

**13. ¿El nivel de ingreso que tenía en Colombia con respecto al Ecuador es?**

- a.  Mejor
- b.  Igual

c. ( ) Peor

**14. La calidad de vida (Salud, bienestar, ETC ) que tiene usted actualmente es:**

- a. ( ) Satisfactorio
- b. ( ) Poco satisfactorio
- c. ( ) Insatisfactorio

**15. ¿Tiene carnet de refugiado?**

- a. ( ) Si
- b. ( ) No

**16. ¿Han sido beneficiados por algún programa de ayuda de gobierno nacional ecuatoriano?**

- a. ( ) Siempre
- b. ( ) Casi siempre
- c. ( ) Nunca

**17. ¿Con qué frecuencia visita a sus parientes en Colombia?**

- a. ( ) Siempre
- b. ( ) Casi siempre
- c. ( ) Nunca

**18. ¿Piensa regresar en un futuro próximo a Colombia?**

- a. ( ) Si
- b. ( ) No

(Por qué).....

**19. Usted cree que mejoro su condición económica en el Ecuador?**

- a. ( ) Si
- b. ( ) No



## **Anexo 2. Encuesta dirigida a los habitantes del cantón Sucumbíos**

### **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

#### **Encuesta dirigida a los habitantes del cantón Sucumbíos**

**Objetivo:** La presente encuesta tiene por finalidad recolectar información con respecto a la presencia de migrantes colombianos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos.

**Instrucciones:** Sírvase de la manera más comedida y con plena sinceridad dar contestación a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta que la información recopilada tiene fines estadísticos y académicos; se guardara absoluta reserva.

#### **GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**1. ¿Qué tipo de perfil en cuanto a su personalidad tienen los colombianos para usted?**

- |                  |                             |
|------------------|-----------------------------|
| a. ( ) Astuto    | d. ( ) Violentos/ agresivos |
| b. ( ) Culto     | e. ( ) Trabajadores         |
| C. ( ) Agradable | f. ( ) Otros                |

**2. ¿Según su criterio los emigrantes colombianos han ayudado a que las tareas productivas sean más eficientes?**

- a. ( ) Siempre

- b. ( ) Casi siempre c. ( ) Nunca

**3. ¿Cómo califica el rendimiento del trabajador colombiano?**

- a. ( ) Muy bueno c. ( ) Malo  
b. ( ) Bueno d. ( ) Regular

Por qué? .....

**4. ¿Según su criterio en qué actividad han demostrado los colombianos ser más eficientes?**

- a. ( ) Agricultura d. ( ) Industria  
b. ( ) Ganadería e. ( ) Otros  
c. ( ) Comercio

**5. ¿Los salarios que se pagan a los colombianos es?**

- a. ( ) Lo que dice la ley laboral  
b. ( ) De acuerdo a la jornada laboral  
c. ( ) Por negociación directa  
d. ( ) Por medio de subcontratista

**6. ¿Considera usted que la presencia de inmigrantes colombianos en el cantón Sucumbíos ha provocado la disminución de fuentes de trabajo para los pobladores de este cantón?**

- a. ( ) Mucho c. ( ) Indiferente  
b. ( ) Poco

**7. ¿En el aspecto social los migrantes colombianos han demostrado?**

- a. ( ) Mucha apertura  
b. ( ) Poca apertura  
c. ( ) Ninguna apertura

**8. ¿A su criterio la emigración colombiana ha acentuado la inseguridad en el cantón?**

a. ( ) Muy de acuerdo

c. ( ) Poco de acuerdo

b. ( ) De acuerdo

d. ( ) En desacuerdo

**9. ¿Ha tenido algún tipo de problema, enfrentamiento o dificultad con los colombianos?**

a. ( ) No

b. ( ) Si.

Explique.....

**10. ¿Está de acuerdo con la política de estado sobre la regularización de colombianos?**

a. ( ) Muy de acuerdo

b. ( ) Medianamente da acuerdo

c. ( ) En desacuerdo

**11. ¿Considera usted que la presencia de emigrantes colombianos en el cantón ha sido?**

a. ( ) Beneficioso

b. ( ) Poco beneficioso

c. ( ) Perjudicial

**12. ¿Cree Ud. que la llegada de ciudadanos colombianos a la ciudad ha afectado sus niveles de ingreso?**

a. ( ) Si

b. ( ) No

**13. ¿Contrataría a un trabajador colombiano?**

a. ( ) Si

b. ( ) No

### Anexo 3. Entrevista



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**  
**INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

**Objetivo:** La presente entrevista tiene por finalidad recolectar información con respecto a la presencia de migrantes colombianos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Sucumbíos.

**Instrucciones:** Sírvase de la manera más comedida y con plena sinceridad dar contestación a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta que la información recopilada tiene fines estadísticos y académicos; se guardará absoluta reserva.

**Nombre:** Heidi Guano

**Fecha:** Julio del 2013

**Institución:** Policía Nacional

1. ¿Conoce usted el número exacto de personas que aún no tienen el status de refugiado?
2. ¿Usted posee estadísticas de delitos del cantón Sucumbíos?
3. ¿Qué tipo de delitos existen en este cantón?
4. ¿Existen delitos por parte de extranjeros?
5. ¿Qué porcentaje de delitos cometen los pobladores del cantón Sucumbíos?
6. ¿A su criterio la emigración colombiana ha acentuado la inseguridad en el cantón?

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**